Miércoles 5 de Marzo de 1873 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 128

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C CARDUZ

BIBLIOTECA PÚBLICA

LA PAMPA

BUENOS AIRES, MARZO 5 DE 1873

La República en España

Con íntimo entusiasmo felicitamos á la colonia española residente en nuestro país, por las grandes noticias que llegaron ayer.

La República es un hecho en España y lo es sin derramar una gota de sangre, sin cometer una sola tropelía y por la union tranquila pero enérjica de la mas unánime voluntad popular.

La revolucion que acaba de operarse en España, honra á los españoles y honra á la época actual.

La libertad y la igualdad dan una gran prueba de la influencia y del progreso y cultura que han impreso en las ideas de los pueblos europeos, al destronar á un rey estranjero, sin violencia, en plena paz, con la tranquila conciencia de un pueblo libre y poseido de sus legítimos derechos, y acampañándole hasta llevarlo fuera del país, con las consideraciones debidas á la majestad tradicional del trono, que tantas glorias dió á la España, cuando fué ocupado por sus buenos y sus leales hijos.

No es solo el cambio de forma de gobierno lo q'debe llenar de satisfaccion á los demócratas españoles.

Es algo mas.

Es la gran prueba que acaban de dar de su virilidad, que las monarquías europeas por el interés de su conservacion, se empeñaban en hacer aparecer como relajada é incapaz de inspirar á los españoles el vigor nacional suficiente para sacudir el yugo oprobioso de una monarquía, que aunque moderada, tenia el crimen imperdonable para un pueblo digno y noble, de ser una monarquía estranjera.

Esta es la gran gloria de la revolucion de hoy.

Arrancar la corona con la moderacion ejemplar á un estranjero monarca, impuesta por las combinaciones de españoles imprudentes, y por las inspiraciones de las minorías europeas.

Quiera el cielo que la gran conquista de libertad y de independencia civil y política que acaban de conquistar los españoles, no sea esterilizado por las luchas civiles y por las ambiciones desbordadas de sus hombres influyentes.

La República francesa con todos sus dolores, la de Norte América con todo su brillo y sus ventajas, y las de Sud América con su martirio y sus glorias y sus progresos, constituyen el libro de la experiencia abierto á los ojos del pueblo español, para que sea cauto y medido en el goce de los derechos que conquista con la nueva forma de Gobierno.

Cuba, la manzana de la discordia de la actualidad española, debe estar de felicitaciones.

Su independencia la conseguirá, adhiriéndose á la nueva forma de Gobierno de la España, y haciendose República ó Estado de la República Española.

¡Cómo sería el negocio!

Como un antecedente muy remarcable para que nuestros lectores puedan juzgar de la bondad del negocio del camino de los Sunchales y de como era muy natural, que el señor De Mot fuese el favorecido con esa lotería, por las generosas consideraciones del Sub-secretario del Interior, vamos á refutar un hecho que lo hemos sabido de fuente fidedigna.

El Sr. Rueda que conocia el camino de los Sunchales perfectamente; que sabia que no había que hacer obra alguna en él, pues siendo un camino antiguo, las huellas que por lo profundas podian exigir trabajos de terraplen, habianse rellenado con la accion de las aguas que dejaban lucir en ellas, y de la vejetacion que cada año habia ido haciéndolas desaparecer, calculó que el negocio quedaba reducido á hacer cuatro postas, en las condiciones que exijian las bases de la licitacion, y que lo de extraer troncos y raices, eran sueños con que podia engañarse á los que creen que eso de hacer caminos sobre caminos viejos, son obras titánicas.

Se hizo sin duda su cuenta como hombre práctico, y como hijo de aquellas provincias y se dijo: Con tres ó cuatro mil fuertes hago cuatro postas compuestas de dos ó tres piezas de paja y embarrado, con corral, y un fuerte con maderas que de allí mismo hago cortar, y una bebida con el mismo material, y me gano doce mil fuertes que dan para hacer proezas en materia de propuestas de este género.

Hecha esta reflexion, y como la partida estaba fijada en el presupuesto en quince mil fuertes, encontró sencillo que el Ministro del Interior autorizase el gasto y contratase la obra.

Pero la cuestion era el encontrar un fiador y no lo tenia.

Se acercó entonces á un comerciante notable de aquí de Buenos Aires, y le dijo lo siguiente:

Voy á hacer tales propuestas al gobierno, y necesito que vd. sea mi fiador. En compensacion de su garantía de cumplimiento del contrato, le daré á vd. cinco mil fuertes de los quince mil que me paguen.

Para que haga mejor negocio, voy á adelantar mas las ventajas de mi propuesta. "No recibiré un solo medio de lo que pague el Gobierno hasta que no le entregue á él el camino á su satisfaccion.—Los adelantos que el gobierno haga, los recibirá vd. y los guardará hasta la conclusion y recibo de los trabajos."

El comerciante no aceptó el negocio porque no era de las operaciones de su ramo y porque no tenia tiempo de que disponer para gestionar estos asuntos en la casa de Gobierno.

Fué entonces que el señor Rueda hizo sus propuestas con otro fiador y las presentó el 19 de Diciembre, en tiempo para que sirvieran de norma á las que presentó el señor De Mot, el dia siguiente 20 de Diciembre.

Este antecedente que creemos no se atreverá nadie á desmentirlo, probará á nuestros lectores si el negocio daba paño en que cortar y como, si el señor Rueda podia hacer al fiador que no hacia mas que poner su forma en el contrato sin riesgo alguno y con la ventaja de utilizar los fondos que anticipase el Gobierno Nacional.

El señor De Mot al realizar el negocio por 20,000 fuertes, y recibir *diez mil* fuertes anticipados y *cinco* mil cuando aseguró con la carta de su mayordomo que habia hecho el camino has "Las Mostazas", tuvo no solo paño que cortar sino bayeton que retazear, de modo en que no le fué nada difícil que sus propuestas fuesen preferidas por el Ex-Sub Secretario.

Y no solo esto hecho de un órden privado que referimos, dá la medida del negocio que se hizo.

Hay otro mas significativo todavía.

Es el no haber pedido informe sobre las propuestas ni sobre si estaba ó no hecho el camino, al Departamento de Ingenieros y el no haber insertado el contrato en el Registro Nacional, ni haber pasado dato alguno, ni antecedente sobre él á aquel Departamento, dando lugar á que al informar esa reparticion sobre los caminos de la República, no supiese ni hablase una palabra de tal camino de los Sunchales, haciendo el papel ridículo, y muy ridículo, de que el ex-Sub-secretario, y el señor De Mot, fuesen los únicos que supiesen que se habia hecho ó intentado hacer tal camino; y el Departamento de Ingenieros, la reparticion encargada de los caminos no lo supiese.

Esta oscuridad y este misterio, ú ocultacion del asunto, son una prueba evidente, de que el negocio era tan bueno, que el exe Sub-secretario temia mucho que lo supiese alguno.

Y corrobora todo esto el hecho mismo de que desde Setiembre de 1871 hasta hoy "La Tribuna" tan celosa por los intereses del pueblo, teniendo en su Redaccion nada menos que al ex-Sub-secretario que como pretendido Ministro firmó el contrato y otorgó los anticipos, no hubiese tenido la chistosa ocurrencia de haber llamado la atencion del Gobierno, sobre el hecho de no estar construido el camino y estar pagado, como lo ha declarado "La Tribuna" que lo sabía perfectamente.

En vista de estos antecedentes, ciertos estamos que nuestros lectores esclamarán con nosotros

¡Cómo sería el negocio!

El recurso de siempre

Cuando los Redactores de la "Tribuna" se ven muy acosados y no tienen como eludir su responsabilidad y defenderse de los cargos que se les dirijen por sus malos actos y sus culpas como funcionarios públicos, lo primero que hacen es volver los ojos al Gobierno pidiendo que los defienda.

Hacen como los pollos tiernos y se ganan bajo el ala de la gallina, para que cacaree y picote por ellos.

El del empréstito ya recordarán nuestros lectores, como se irritó y como amenazó al Gobierno porque no le defendia y nos acusaba y nos hacia callar; hasta que comprometió al Sr. Sr. Sarmiento y á su tio el Ministro de Hacienda á que le diesen esa patente de honorabilidad, que deberia el cólega llevarla inscripta en la cinta de su sombrero, para defenderse de la maledicencia en donde no le conozcan.

Ahora, el Ex Sub Secretario hace lo mismo

Invoca el deber del Gobierno de defenderle, y hacernos callar.

Buena mision la que le imponen al Gobierno.

Tras de cuernos palos.

Hicieron caer al señor Presidente en esta trampolina y luego quieren que los defienda.

El Dr. Velez que no estudió jamás para cándido hizo lo que debia.

En vez de cargar con culpas agenas, dijo la verdad de lo sucedido, y dejó al Ex-Sub-secretario en aptitud de defenderse como Dios le ayudare.

El Gobierno Nacional siguiendo este ejemplo, hace lo mismo y se calla, que demasiado tiene que hacer con desenredar el enredo que le dejó el tal Sub-secretario con el asunto de los *quince mil* fuertes del contrato De Mot.

Precisamente esta abstencion es una prueba de lo bueno del negocio y de sus antecedentes.

Escarmentado el gobierno con su candidez al dar la patente de honorabilidad con motivo del empréstito, no quiere caer en otra y se calla, apesar de la siguiente imprecacion que le dirije, "La Tribuna," el 23 de febrero, dejando pasar diez y dias como dejará pasar otros tantos años sin decir una palabra el Presidente de la República, en lo que hace perfectamente.

Decia así "La Tribuna."

Hemos ocupado mas espacio del que creíamos; pero, hemos demostrado como, ni sobre el Ministro ni sobre los secretarios de éste, puede lanzarse sospechas en el asunto del Sr. De Mot.

Por nuestra parte hemos cumplido nuestro deber.

Si á alguien falta que llenarlo es al Gobierno Nacional, que debió mandar publicar ese asunto, cuando los diarios lanzaron reticencias poco honrosas, aunque anónimas, sobre funcionarios que hoy no están en el Gobierno, y que, en él dieron pruebas de saber servir al país, aún en momentos críticos.

A todo esto, el Gobierno nacional contesta con el mas estricto silencio.

No debe, pues, observar esta conducta por lo bueno, sino por lo malo del negocio.

Allá vamos

"La República" apunta de una manera decidida, una idea que nosotros le venimos preparando, como lo habrán sentido nuestros lectores, y que la venimos desarrollando poco á poco, buscando en su solucion y en la aplicacion de ella, un gran elemento de moralidad.

La "Nacion" y "la República" sostienen, como han sostenido siempre con brillo, que un Sub-Secretario de Ministerio, no puede ejercer las funciones de Ministro, porque solo se le encargue provisoriamente del despacho y no se lo nombre Ministro.

Ni un ápice discrepamos de esta teoría, por que lo contrario, sería sostener doctrinas las mas disolventes.

Si un Sub-Secretario puede hacer todo lo que hace su Ministro y no puede ser acusado ante la Cámara de Senadores, como puede y debe serlo un Ministro, quiere decir entonces que el Sub-Secretario es una entidad mas irresponsable que el mismo Presidente de la República.

En el caso actual, estamos palpando el daño y la desventaja de estas emerjencias y de sus resultados.

El Ex-Sub-Secretario del Interior celebró el contrato De Mot, con el mayor despilfarro de los dineros Nacionales.

Se ván á cobrar al fiador los quince mil fuertes y no los pagará, porque es muy natural y muy lójico que sostenga, q' el contrato es nulo porque lo celebró un Sub-Secretario con el Presidente de la República y no este con el Ministro del ramo, que son lo que constituye el Poder Ejecutivo en cada reparticion.

Ahora bien, ¿quien se hace responsable de ese desfalco?

Si fuese un Ministro el que hizo el contrato, responderia él á una acusacion de la Cámara de Diputados ante el Senado.

Pero ha sido el Presidente con un Sub-Secretario quienes lo firmaron.

Ha sido el Presidente solo quien ha hecho el contrato.

Lease el tenor del contrato que empieza y concluye así:

"En esta ciudad de Buenos Aires etc. etc, el Exmo. Señor Presidente de la República Arjentina D. Domingo Faustino Sarmiento, hallándose en su sala de público Despacho ante mí el Escribano de Gobierno dijo: (sigue el cuerpo del contrato y concluye).

"En su testimonio firman el Exmo. Señor Presidente, refrendando *el Sr. Sub-Secretario en el Departamento del Interior*, el contratista y fiador por ante mí de lo que certifico—Sarmiento—Luis V. Varela—Ch de Mot—Cárlos Christiani."

Resulta, pues, que el Sub-Secretario y no el Ministro, ha firmado el contrato.

Pero el Presidente de la República no puede ser juzgado por haber firmado solo y sin Ministro ese contrato, ni hay Tribunal ante el cual pueda hacérsele responsable de los dineros mal comprometidos en este asunto.

Si hay fraude en el negocio, no hay por la Constitucion á quien hacer responsable como miembro del Ejecutivo.

Luego, pues, si los Señores De Mot y Christirni no pagan, queda el Señor Ex-Sub-Secretario responsable de la explotacion ó desfalco que haya, para ante los Tribunales Nacionales.

Esto es claro como la luz del dia.

El Sub-Secretario autorizó un contrato leonino á todas luces; como lo hemos demostrado, y sobre todo un contrato rechazado por el Ministro del ramo.

El Sub-Secretario lo autorizó, no como Ministro sino como Sub-Secretario segun lo expresa el cuerpo de la escritura que hemos trascrito, y lo hizo á ciencia cierta de que su firma no podia intervenir en actos de ese género, al lado de la del Presidente de la República, sin ser nombrado Ministro del Interior.

El contrato, ademas de haber dado márjen á la explotacion del dinero nacional no tiene los requisitos necesarios para obtener la devolucion de los quince mil fuertes, que el contratista no tiene como devolver, y que el fiador se vá á resistir á devolverlos, fundandose en lo ilegal del acto por su inconstitucionalidad.

El Presidente no puede ser demandado ante ningun Tribunal para que reintegre esa suma.

Luego el Ex-Sub-Secretario es el único responsable del desfalco é incurre por consiguiente en las penas establecidas en la Ley Nacional de 14 de Setiembre de 1863, cuyos artículos 82, 83, 84 y 85, comprenden las disposiciones aplicables á este caso, en los términos siguientes que copiamos testuales de esa ley.

Art. 82 El que emplée fraudes por apropiarse dineros públicos ó que cobre al Gobierno cuentas fálsas ó fraudulentas, pagará el triple de lo que se apropiare ó cobrare y sufrirá ademas la pena de trabajos forzados por uno á tres años ó con una multa de quinientos á mil quinientos pesos fuertes ó una y otra juntamente.

El cómplice ó tolerador del fraude ó el que lo ayude está en el mismo caso.

Art. 83 El empleado en la Administracion que con daño ó entorpecimiento del servicio público, aplicare á usos propios ó agenos los caudales ó los efectos puestos á su cargo será castigado con la pérdida del empleo, inhabilitacion por cuatro ó seis años para obtener otro y una multa que no pase de dos mil pesos.

Si no se verificare el reintegro se le aplicará la pena del artículo 80.

Art. 84—Si el uso indebido de los fondos fuere sin daño ni entorpecimiento del servicio público, incurrirá en la pérdida del empleo é inhabilitacion por cuatro años para obtener otro.

Art. 85—El empleado Nacional que interviniendo por razon de su cargo en alguna convencion de sus ministros, contratos, ajustes ó liquidaciones de efectos ó haberes públicos, se concertara con los interesados ó especuladores ó usare de cualesquiera otros arbitrios para defraudar al Estado, será castigado con trabajos forzados por tres ó seis años e inhabilitacion perpetua para otros empleos públicos.

Luego esta es la faz legal y constitucional por la que debe abordarse el negocio.

Si el Fisco no recobra su dinero, hay que proceder contra el Ex-Sub-Secretario, que sin ser Ministro, se metió á disponer de dineros nacionales, segun contratos que por el hecho de no devolver se y de no cumplirse las condiciones, á virtud de las cuales se entregaron, constituye una defradacion de dineros Nacionales, bien delineada en esas disposiciones de la ley de Setiembre.

Levante estos argumentos "la Tribuna" si puede, y díganos cual es la responsabilidad constitucional, con la que el Ex-Sub-Secretario, pueda eludir esta responsabilidad civil y criminal, á que está obligado ante los Tribunales Federales, civiles, primero y del crimen luego.

Fué por lana y volvió esquilado

Ya nuestros lectores conocen la sentencia en primera instancia, dictada por el Redactor de la "Nacion", en la cuestion que sometió á su juicio el Ex-Sub Secretario del Interior.

La sentencia debe haber sido terrible cuando la "Tribuna" nose ha atrevido á reproducirla en sus columnas, cómo lo ha hecho con los editoriales de los diarios que son adictos y amigos de ese cólega.

No es solo la "Nacion" la que le dá el último golpe de pincel á la reprobacion universal que han merecido los detalles de este negocio tan misterioso, llamado contrato del camino de los Sunchales.

Ahora es el Redactor de la "República" el que á su turno condena tambien al negocio y á su autor.

La "República" se coloca en el mejor terreno al afrontar esta cuestion,

Precisamente interpreta en toda su verdad nuestras ideas y nuestras tendencias.

Nosotros ni atacamos á don Luisito ni nos importa un bledo de él como simple particular.

Es al funcionario público á quien vapuleamos.

Es al Ex-Sub Secretario, que pretendiendo ser Ministro interino autorizó un negocio tan inmoral que no recobrará ni un medio de los 15 mil fuertes el Gobierno Nacional, por que el fiador, tiene, segun se dice, argumentos poderosos para eludir los efectos de la fianza de un contrato ilegal y hecho por quien no tenia personería.

La opinion de "La República es la que esperábamos.

La de "La Nacion" tambien la esperábamos.

Sus redactores, hombres prácticos y veteranos en el estudio de como se maneja la cosa pública, no podian menos de ejercer en este caso, esa perspicacia y esa habilidad que ligadas á la mas estricta independencia de los diarios sérios é independientes, permiten afrontar estas cuestiones con ojo claro y certero, para poder en pocas palabras, emitir un fallo que no lo incluirá por cierto de buena gana, el redactor de "La Tribuna" entre su foja de servicios y sus patentes de honrabilidad que le otorguen los diaristas afectos á él.

El cólega no puede decir que sea parcial el fallo de "La Nacion" ni el de "La República", porque nosotros no les hemos pedido opinion, siguiendo el proverbio de la fábula, de que cada uno se agarre con lo que pueda y porque no teniendo puntos de contacto con esos dos cólegas, sino la independencia de sus respectivas redacciones, su rectitud y su interés para juzgar con mirada severa de las esplotaciones hechas en las regiones oficiales, no puede creerse que tengan interés en ponerse de nuestra parte,

Nuestros lectores leyeron ayer la sentencia en segunda instancia ó en reconsideracion dictada por "La Nacion", juez ad-hoc elegido por "La Tribuna", lean ahora el interesante artículo de "La República" que constituye la sentencia de este cólega.

Bien lo decíamos, "La Tribuna" se espuso á un gran chasco y resulta que yendo por lana, lo devuelven esquilado y mondo, los redactores de "La Nacion y "La República.

Dice así este último cólega:

Contrato de Mot

La cuestion suscitada con motivo de un contrato que celebró el señor De-Mot con el gobierno nacional, siendo el negociador por parte de este el señor D. Luis Varela, en circunstancias que como sub-secretario del Ministerio del Interior, suplía las funciones del Ministro ausente no ofrece á la consideracion pública todo el interés necesario para ocupar por largo tiempo su atencion.

El Sr. Varela ha pedido á la prensa una opinion sobre este particular; una opinion que contribuya á condenar lo que "La Pampa" ha escrito sobre esto.

Se ha creido calumniado y como tal ha defendidose publicando una gran parte del espediente, faltando, á nuestro juicio, por publicarse las piezas principales cuales son las que motivaron el pago de cinco mil fuertes por una obra que no se habia hecho.

¿En dónde están esas piezas?

Sin ellas no podria encontrarse la responsabilidad personal del funcionario ó funcionarios que consintieron en estafar al tesoro nacional.

¿Quiénes fueron estos?

El Sr. Varela ha dicho que ese pago se hizo despues que habia salido del Ministerio.

Esto nada importa para el público. No se persiguen individuos determinados. Lo importante está en encontrar al culpable sea quien sea.

Fuera de esto, averiguar ¿cuál es el cargo de que es vindica el Sr Varela? ¿Sobre que puede establecerse el juicio?

No encontramos esa causa ateniéndonos á las palábras mismas del Sr Varela en su escrito del 28 de Febrero.

"Acusados, dice, ante el país en cuya administracion pública hemos ocupado un puesto de confianza de haber faltado en él á nuestros deberes, "sin que nuéstros acusadores hayan formulado cargos precisos", demanera que pudiésemos llevarles ante el jurado para que probasen sus asertos, etc., etc., buscamos el falso imparcial de este asunto publicando el espediente.

Si no hay cargos precisos formulados, que ni autorizan á una acusacion ante el jurado, cuando por la ley de imprenta es acusable hasta la insinuacion, una alusion desdorosa; y segun sentencias de jurados no es permitido apreciar hechos condenando por injuria en las deunncias por calumnia; cuando esas acusaciones no se prestan ni aun á ser acusadas como alusiones ¿sobre qué puede debatirse? ¿sobre qué hechos cuestionarse, sobre qué causa opinar?

Para ello seria necesario ir á interpretar la intencion de "La Pampa," ir mas allá que el mismo señor Varela que no há encontrado *cargos precisos*; y esto no es vedado, porque siempre será un santuario inviolable la conciencia humana.

El señor Varela ha creido encontrar un ataque á su individualidad en los artículos de "La Pampa."

Nosotros, en el espediente que se ha publicado encontramos otra cosa: un ataque á los actos del funcionario público, y es en este terreno que la cuestion puede ser objeto de una discusion de la prensa.

Examinemos bajo esta faz la cuestion.

El hecho es el siguiente:

Hacia tres años que se habia proyectado *componer* el camino de Sunchales (no hacerlo, porque existia desde el tiempo de la colonia)

El presupuesto habia fijado para habilitar ese camino la suma de 15000 pesos fuertes.

En 1870, el Ministro Dr. Velez Sarsfield llamó á propuestas para poner espedito ese camino.

Al espirar el término de la licitacion se presentaron dos propuestas, una del señor don Luis Rueda el 19 de Diciembre, y otra del Sr. Dr. Mot el 20 del mismo mes.

No queremos examinar cual de esas propuestas es la mejor, porque encontramos un informe que se ocupa de la cuestion y que decidió, sin duda, la resolucion del Gobierno.

El gobierno aceptó la del señor De Mot, que aparece bastante igual en una de sus cláusulas á la del señor Frias, al estremo de parecer la del uno cópia de la del otro.

El 20 terminó el plazo. El dia 23 de Mayo de 1871 aparece el decreto autorizado por el Sr. Varela, y el 26 del mismo estendida la escritura pública.

El Ministro del Interior se encontraba fuera de Buenos Aires con motivo de la epidemia.

El Presidente Sarmiento habia encargado al Subsecretario el suplir la ausencia del Ministro.

Esta es la historia de lo acaecido.

En virtud de ese contrato el Sr. De Mot recibió adelantado diez mil fuertes en fondos públicos de caminos.

Mas tarde se presenta diciendo que el camino estaba concluido hasta la Mostaza, y se le dieron cinco mil fuertes mas.

Pero sucede despues que el Sr. De Mot se arruinó en sus negocios, y que el camino de los Sunchales se encontraba tal cual estaba antes de haber sido contratado, viniendo á evidenciarse que el erario habia entregado quince mil patacones por una obra que no se habia hecho.

Antes este escándalo, el actual ministro Frias, manda ejecutar al fiador De Mot para la devolucion de es s 15,000 fuertes.

En seguida viene la causa al dominio del público.

¿Hay alguna responsabilidad personal, como individuo para el Sr. Varela en este contrato?

Si se probase que habiase dividido con De Mot la suma que le entregó el Gobierno por ese contrato, entonces veríamos una acusacion que no se ha hecho.

Entonces ¿cuál es la calumnia, el cargo que motiva la vindicacion?

Hasta ahora la «Pampa» no ha hecho sino condenar los procedimientos del funcionario Varela, por haber hecho un contrato que el Ministro Velez no quiso hacer, contrato que considerara perjudicial, al de Frias y por cuya causa el tesoro ha perdido una suma.

Entonces no puede haber calumnia de que vindicarse habrá cuando mas motivo para defenderse de apreciaciones que forma, el escritor y que en tiempo alguno importan un hecho punible.

Pero si se entra á examinar la conducta del funcionario, nosotros estamos acordes con los que condenan por inconstitucional el desempeño de las funciones de un Ministerio por suplencias de los sub-secretarios.

A esto ha contestado el Sr. Varela, que esa ha sido costumbre desde tiempo atrás.

Si es verdad que hay abusos anteriores, no por eso se tendrá como razon semejante abuso.

Ciñéndonos á lo que dispone la Constitucion el contrato De Mot, es nulo, por cuanto el art. 87 dispone que "los ministros refrendarán y legalizarán los actos del Presidente por medio de su firma, sin cuyo requisito carecen de eficacia.»

El Sr. Varela supliendo al Ministro Velez en su ausencia no ha debido celebrar contratos, por cuanto no tenia el carácter de ministro, aun cuando cien presidentes lo declarasen por un decreto.

La Constitucion no reconoce esas sustituciones. Si pudiera alguien interpretar en sentido opuesto la Constitucion, resultaria que el Departamento del Interior era desempeñado por dos ministros á la vez: uno ausente gozando de su sueldo, y otro suplente que debia gozar del mismo; en lo cual habria que considerar en el presupuesto una nueva partida para ministros suplentes.

El Ministro es una garantía de los actos del gobierno. Por eso se exije la firma para legalizar los decretos del Presidente.

Si fuera permitido suplir al Ministro con un empleado por un tiempo imprevisto, esa garantía constitucional desapareceria.

La razon es muy sencilla. Cuando el Presidente quisiera celebrar un contrato, dar algun paso que no aprobase el Ministro, con enviarlo en comision por algunos dias nombraria de suplente al que quisiera y haria cuanto le pareciese propio ó impropio.

Es por esto que el Sr. Varela hizo un contrato nulo porque no podia autorizar la firma del Presidente por que no era Ministro constitucional sino Ministro por un decreto inconstitucional.

Si así hubiese sucedido, hoy no tendria que molestarse en una discusion enojosa que le ha atraido, el error en que se encontraba de creerse ministro estando vivo el propietario, gozando de su sueldo y de sus inmunidades.

Y era tanto mas seguro el haber seguido esa conducta, cuanto que el Dr. Velez no habia querido hacer ese contrato por razones especiales.

No tenemos cargo que deducir en contra de la persona privada del Sr. Varela, al tratar esta cuestion y en vista del espediente publicado.

¡Pero si que dejar constatados los cargos que hemos formulado al funcionario.

Esta cuestion, aun cuando no reviste un acto alarmante, sin embargo ha dado lugar á que se condene dos prácticas malas en la administracion.

1° Que se nombren ministros suplentes á los cuales se les da facultades que no tienen.

2° Que se hagan adelantos de dinero en los contratos antes de comenzar las obras.

La ley orgánica por un lado, y por otro la conveniencia del país que aconseja no dar dinero en contratos para obras ,sin ver antes esas obras hechas, vienen á encontrar en la presente cuestion una comprobacion.

Reproduccion

Por la primera vez reproducimos hoy algunos editoriales.

Son tres que ayer publicamos sobre el asunto camino de los Sunchales.

Apesar de haber tirado ocho mil trescientos números, ha sido ayer tanta la demanda del diario, á consecuencia de esas publicaciones, que nos hemos encontrado comprometidos á reproducirlos,

Como el asunto va á establecer un precedente muy moralizador, evitando esplotaciones que han podido hacerlas funcionarios sin responsabilidad á la altura de las funciones que ejercian no nos ha parecido intempestivo el publicarlos otra vez.

"La Pampa" no miente y "La Tribuna" es una embustera

En el curso del exámen que hemos hecho de los detalles del asunto del camino de los Sunchales, uno de los cargos fuertes que hicimos contra el ex Sub-secretario, fué que hubiese dejado pagar al Sr. De Mot los cinco mil pesos fuertes que se le entregaron despues del anticipo de diez mil fuertes, como si el camino hubiera sido hecho hasta el paso de las Mostazas, cuando el Sub-secretario sabia que ni se habia empezado tal camino.

Dijimos que era esta una de las graves culpas del Sub-secretario, que debió oponerse ú observar ese pago de cinco mil fuertes cuando el camino ni estaba hecho, ni habia sido reconocido ni recibido.

El, Sub-secretario se defendió de ese cargo con las siguientes palabras que tomamos testuales de "La Tribuna" del 23 de Febrero.

Dice así:

En cuanto á los otros cinco mil pesos, que forman la suma total recibida por él, se nos asegura que el camino está construido hasta las "Mostazas" pero, de todos modos, la responsabilidad seria de él si no lo estuviera.

En la época en que ellos fueron pagados, el Dr. Luis V. Varela, que desempeñaba antes la Sub-secretaría del Ministerio del Interior, ya habia renunciado.

Esto lo agregamos, simplemente para demostrar mas patentemente hasta donde llega la perfidia de la sospecha.

Podia dudarse de que "La Pampa" no hubiese dicho la verdad, en presencia de esas palabras, y hasta temíamos que los antecedentes que tomamos de una fuente tan fidedigna como no podia serlo mas, fueran vagos, y hubiesen autorizado alguna confusion sobre el hecho de que se pagaron esos cinco mil fuertes, siendo Sub-secretario del Interior el actual Redactor de "La Tribuna".

Pero "La Pampa" nunca miente y "La Tribuna" es una solemne embustera.

En prueba de ello, copiamos los siguientes documentos que ha publicado "La Tribuna" del Domingo último.

Dicen así:

Exmo. Sr.

Habiendo el abajo firmado concluido la construccion del camino contratado con el Exmo. Gobierno Nacional (el dia 26 de Mayo último) hasta el "Paso de la Mostaza", tiene el honor de presentarse á V. E. pidiendo se le entregue cinco mil pesos fuertes en fondos públicos de puentes y caminos, segun el artículo noveno del contrato.

Dios guarde á V. E.

Ch. de Mot.

A S. E. el Ministro del Interior Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1871.

A la Contaduria.

Luis V. Varela.

Exmo. Sr.

Para que don Cárlos de Mot empresario del camino entre la "Mar Chiquita" y "Abipones", tenga derecho a la segunda cuota que le acuerda el artículo nueve del contrato celebrado con V. E., es necesario que el camino se encuentre concluido hasta el "Paso de la Mostaza." Como el empresario no justifica haber cumplido su compromiso, solo podrán abonarse los cinco mil pesos fuertes en fondos públicos de puentes y caminos que cobra, caso de que V. E. tenga conocimiento de que está concluida la parte del camino mencionado.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1871.

Francisco Vivas.

Setiembre 9 de 1871.

Vista la carta presentada por D. Cárlos de Mot, en la que se demuestra que los trabajos están hechos hasta el "Paso de la Mostaza,, y hallándose este punto situado en el desierto sin que autoridad alguna pueda informar á su respecto: y considerando por otra parte que con arreglo al contrato debe retenerse una parte del importe del camino hasta que, despues de su terminacion, lo reciba el Gobierno por medio de sus ingenieros, pudiendo además ir contra el fiador en el caso de que no se cumpliese el contrato, ordénese el pago de los cinco mil fuertes á que se refiere el artículo 9 del contrato.

SARMIENTO.
DALMACIO VELEZ SARFIELD.

Faltó pues escandalosamente á la verdad el Sr. Sub-Secretario el 23 de Febrero último, cuando dijo que esos cinco mil fuertes se pagaron no siendo él ya Sub-Secretario por haber renunciado.

Esos documentos prueban lo contrario.

Y prueban mas.

Que el Sub-Secretario en vez de observar e pago, en un contrato que él habia celebrado, lo aconsejaba, lo autorizaba y lo patrocinaba, hasta el punto de que el 6 de Setiembre, él mismo lo pasó á informe á la Contaduría y tres dias despues, el 9 de Setiembre, redactó el decreto de pago y se lo hizo firmar al Presidente Sr. Sarmiento y al Ministro Dr. Velez Sarsfield, siendo Sub-Secretario, y no habiendo renunciado todavía el cargo.

Queda pues probado por la centésima vez, que "La Pampa" nunca miente y que "La Tribuna" siempre miente.

Y queda probado, que el Sub-secretario, sabiendo que no estaba hecho el camino hasta "las Mostazas, y que no se habia empezado siquiera, aconsejó y tramitó é hizo hacer el segundo pago de cinco mil fuertes, además de los diez mil fuertes que le anticipó al Sr. de Mot.

Y para que no haya duda de que ese subsecretario sabia que el camino no habia sido siquiera empezado y que no estaba hecho, y que faltó á su deber y se hizo culpable no observándole al Ministro, que no conocia el contrato, que esos cinco mil fuertes no debian abonarse y q'en vez de entregarse, debia hacerse devolver al Sr. De Mot el anticipo de los primeros diez mil fuertes, copiamos en seguida las palabras testuales de "La Tribuna" del sábado 1.° del corriente, en que refiriendo que el contratista estaba obligado á abrir el camino, hacer los ranchos, fuertes, corrales, bebidas, arrancar troncos, nivelar el terreno, construir los fuertes "Tacuarales" y "Mar Chiquita", dice lo siguiente:

Nada de esto está hecho y es por ello que hoy se ejecuta al Sr. De Mot para la devolucion del dinero.

¿Quién informó en las propuestas?

Un diario de la mañana ha dado una opinion algo favorable al Ex-Sub Secretario sobre el asunto "Sunchales", auque rodeándola de ciertos retintines, que en vez de una absolucion hacen de ello una terminante condenacion.

Ese diario parte de una base falsa.

Cree que las propuestas pasaron á informe del Gobernador de Santa Fé, confundiendo al Senador Oroño con el Gobernador Oroño.

Cuando este caballero informó en esas propuestas en Abril de 1871, era para el Gobierno un simple particular, pues hacia mas de año y medio que habia dejado de ser Gobernador.

Este incidente nos dá márjen para entrar en consideraciones muy sérias á este respecto.

Hay una oficina de injenieros dotada con un personal como de diez injenieros, que no solo atienden á los trabajos prácticos de obras públicas sino que hacen de Consejo de estudio é informan cerca del Gobierno Nacional, en todo lo que se refiere al ramo de Obras Públicas.

Buenos pesos le cuesta á la Nacion el sostener esa reparticion, cuyos sueldos y gastos pasan de 60 mil fuertes al año, y por eso es que el objeto esencial de esa oficina es fiscalizar todos los contratos en proyecto y en ejecucion sobre obras públicas, para evitar al Gobierno grandes pérdidas que reportaria si los Ministros y el Presidente decidiesen por si solos en estos asuntos tan ajenos á su carácter público y privado.

Es no solo de estilo pero de tramitacion vulgar, que todo lo que ataña al ramo de injeniería, pase á informe prévio del Departamento de Injenieros Nacionales.

Así, apenas entra una nota ó una simple solicitud sobre caminos, puentes ú otras obras públicas al Ministerio del Interior, ya el subsecretario, como impulsado por un movimiento automático, le pone el siguiente decreto:

"Pase á informe del Departamento de Ingenieros."

Así tambien, cuando se pide el pago de una suma por una seccion de caminos ó otras obras ó porque están ya terminadas, el Sub-secretario hace lo mismo: proyecta un decreto que dice, "pase al Departamento de Ingenieros", así como el Ministro de Hacienda cuando abre una nota ó recibe una solicitud en que se trata de cobrar ó pagar, lo primero que hace el Sub-Secretario es poner el decreto de: "Pase á informe de la Contaduria General."

Tan natural es esto, que hasta los escribientes á mérito en un Ministerio, al estractar en una carpeta el asunto, casi automáticamente ponen ese decreto.

Para eso son las oficinas subalternas y fiscalizadoras en cada Departamento de Gobierno, porque un Ministro, no puede tener tal omnisciencia que todo lo sepa y de todo entienda: y luego, porque ese exámen y ese informe de otras reparticiones, es una garantía ó control tácito pero muy sério sobre los actos del Ministro, que hace compartir moralmente su responsabilidad con la de los funcionarios que han estudiado el expediente y aconsejado lo que era del caso.

Precisamente cuando se trata de hacer algun pago, abundan los Ministros en pedir informes al mundo entero y muchas veces para retardar el pago de algun crédito; y es muy comun, que cuando algun infeliz vaga años enteros en la casa de Gobierno, cobrando algunos cincuenta fuertes de sueldo, si se le pregunta ¿cómo está su espediente? contesta en el acto: De informe en informe.

Pues bien, en las propuestas De Mot, la omision de estas formalidades esenciales es lo que arroja muy sérias presunciones contra el negocio.

Era natural que desde el 20 de Diciembre en que se presentaron al Ministro hasta el 12 de Abril, en que se pasaron á informe del señor Oroño, simple particular sin carácter oficial alguno, el sub-secretario se hubiese acordado de pasarlas á informe ó consejo del Departamento de Ingenieros.

Era tambien natural que informadas las propuestas el 12 de Abril por el Sr. Oroño, simple particular, el Sub-secretario que era entonces Ministro, las hubiese pasado á informe del Departamento de Ingenieros, habiendo trascurrido mes y medio desde esa fecha al 26 de Mayo en que firmó el contrato el Ex-Sub-secretario, sin más antecedentes ni informes que el del señor Oroño, haciendo así un grave desaire al Departamento de Ingenieros, eludiendo su exámen y su consejo y quebrando la utilidad de las garantías que ofrece la intervencion de ese cuerpo de peritos, en todo lo que ataña á caminos, su construccion, sus medidas, condiciones, clase de materiales á emplearse y sobre todo, precio y condiciones mejores de pago; detalles que un Sub-Secretario y el Senador Oroño, no los podian conocer ni aconsejar ó decidir, sobre ellos, como podia y debia hacerlo el Departamento de Ingenieros, cuyos miembros además de su ciencia, tienen la esperiencia que han adquirido ejerciendo sus funciones en las Provincias, al recibir y examinar los caminos, averiguar su precio de construccion, jornales de operarios y los antecedentes de otros contratos en lo relativo á las condiciones de su estipulacion.

Pero hubo algo mas natural que se omitió.

Cuando, anticipados diez mil fuertes, el Sr. de Mot se presentó y dijo que el camino estaba hecho hasta el Paso de las Mostazas y que en consecuencia se le pagaran cinco mil fuertes mas, el Sub-Secretario, pasó con su firma el asunto á informe de la Contaduria y sin recibir buen informe obtuvo el decreto de pago del Presidente y del Ministro, que vá en otra columna de este diario con fecha 9 de Setiembre de 1871.

El único antecedente y la única prueba de que el camino estaba hecho hasta las Mostazas, fué una carta de un tal Mr. *Lefevre*, que debia revestir condiciones oficiales muy sérias y graves para el Sub-Secretario, cuando su sola aseveracion como capataz ó mayordomo del Sr. De-Mot, bastó para decretar el pago de cinco mil fuertes que no podian pagarse segun el decreto que autorizó al ex-Sub-Secretario á firmar el contrato, *sino luego de haberse hecho el reconocimiento facultativo del camino por cuenta del Gobierno*, que fué una de las modificaciones aconsejadas por el Sr. Oroño en las propuestas De-Mot, y que el Gobierno Nacional mandó hacer espresamente en ellas al reducirlas á contrato.

¿Porqué se prescindió en estos dos casos del consejo y fiscalizacion del Departamento de Ingenieros?

¿La omnisciencia inspiró acaso y caracterizó al Sub-Secretario en esos dos momentos solemnes para él, q' debia esmerarse en compartir la responsabilidad con ese Departamento de Ingenieros, con mucho mas interés que lo que lo hubiera hecho el Ministro propietario, pues es natural que un jóven Sub-Secretario, cuando se encuentra hecho cargo de una cartera tan séria como la del Interior, se haga mas cuidadoso, mas prudente y sobre todo mas celoso de que se llenen todas las formalidades que no solo garantirian al fisco y á la Nacion, sino que le pondrian así mas á cubierto de sospechas que en ese caso eran muy lójicas y naturales dados los antecedentes del asunto y su rechazo por muchas veces y por motivos especiales del Ministro propietario?

Esto es lo grave del negocio. Esto es lo que robustece las presunciones de que habrá busilis en el asunto.

Omitir ese trámite tan esencial por dos veces; no hacer conocer el asunto al Departamento de Ingenieros y dar lugar á que esta reparticion, cuando el Ministro Frias acaba de pedirle antecedentes sobre el asunto, haya informado lo siguiente:

Exmo. Sr:—En la Oficina no hay constancia ninguna del contrato que menciona el solicitante hecho con el Sr. de Mott para la abertura del camino de los Sunchales entre Mar Chiquita y Abipones. Tampoco le ha hallado en el Registro Nacional; así es que no sabe el suscripto si existe ó no tal contrato. (1) De cualquier modo que sea, como no es hecho ningun estudio, el suscripto no ve como se pueda pasar á contratarlo sin saber, ni la traza ni los trabajos que necesita, ni tampoco el gasto aproximativo que esa obra demanda.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1872.

Pompeyo Moneta.

es precisamente lo que hace gráve y sério este negocio, colocándolo en las mismas condiciones que si se le hubiera ocurrido, por ejemplo, al Sub-Secretario, mandar pagar siendo Ministro, una gruesa suma á cualquiera sin intervencion de nadie de la Contaduria, y con solo ir á la Tesorería, y tomar el dinero y entregárselo al interesado si la Tesorería se hubiera prestado á este manejo.

Eso es lo que importa la celebracion de ese contrato sin la opinion del Departamento de Ingenieros y el pago de los cinco mil fuertes, sin pedirle informe á ese Departamento, pidiéndolo solo á la Contaduria, que entiende tanto de *pendiente longitudinal y de trasversal* y de gradientes y detalles del camino y ancho de huellas y de fuertes de zanja y de corrales de madera y de techos y paredes de adobe y de su precio y calidad como entendemos nosotros de descifrar el Koram.

¿Porqué pidió informe á la Contaduria y no al Departamento de Ingenieros, para que este declarase si estaba ó no reconocido el camino, si se habian ó no llenado las condiciones del contrato, si los materiales empleados eran de las condiciones estipuladas, si se habia ó no hecho en el tiempo contratado y demás detalles del convenio celebrado?

¿Porqué bastó la palabra del Sr. De-Mot para convencer al Gobierno, de que el camino estaba hecho, y no se pidió al Departamento de Ingenieros una sola palabra sobre el asunto?

¿Porqué se pagaron esos cinco mil fuertes sin hacer reconocer el camino, y porque proyectó el Sub-Secretario el decreto para pagarlos, cuando sabia y le constaba, como lo declara hoy "La Tribuna", que no se habia hecho el camino, q' no se habia tocado, y cuando viendo un contrato firmado por él y no por el Ministro su deber de caballero y de funcionario le imponian la obligacion de no dejar que se defraudase al Fisco, cobrándole lo que no debia pagar.

¿Porqué no proyectó en vez del decreto de pago el del informe, el Departamento, ó de hacerse reconocer si estaba ó no construido el camino?

¿Porqué abusó de las atenciones numerosas del Ministro Velez Sarsfield, que no podia estar en todos estos detalles, mucho menos cuando él no habia firmado el contrato ni lo habia celebrado ni discutido, y es bien sabido que en estos casos, el Ministro procede por los informes del Sub-Secretario como el Presidente á su turno procede por los del Ministro?

Conteste el ex-Subsecretario y verá el público, como no hay argumento, como no hay razon con que eludir estos cargos tremendos que pesan sobre el ex-Sub-secretario, haciendo comprender en todos casos que hay y hubo *busilis* y gran *busilis* en el negocio.

Y verá como se prescindió expresamente y no por olvido, de la intervencion del Departamento de Ingenieros, y ni siquiera se publicó el contrato en el Registro Oficial, porque de esa manera el negocio quedaba entre gallos y media noche, y se habrian pagado los veinte mil fuertes sin siquiera tocarse el camino y nadie se habria preocupado de descubrir lo que habia, si no hubiera cuadrado la circunstancia de entrar al Ministerio el Dr. Frias de quien es primo D. Luis Rueda proponente vencido por De Mot, que como es natural respiraba por la herida, y le dió la punta del hilo al Ministro y ofreció así á esta "Pampa" terrible para ciertas entidades, la oportunidad de apoderarse del asunto y entregarlo á la publicidad, mientras el Gobierno Nacional, de mala gana, con retardos y en secreto iniciaba la reclamacion del dinero, que lo ha de reivindicar, como hemos de reconquistar algun dia las islas Malvinas, por la fuerza de nuestra marina de guerra.

Pero no son esta solas apreciaciones á las que se presta el contrato del Sub-secretario.

Hay otras.

¿Porqué le bastó el informe el Sr. Oroño, que sin duda el Dr. Velez lo pidió como preliminar de antecedentes, sin que le hubiese pasado por la imajinacion el prescindir de otros informes mas caracterizados que los de un particular, como el del Departamento de Ingenieros y el de los gobernadores de Santiago, Córdoba ó Santa-Fé?

¿Porqué con solo los consejos de ese señor, aceptó la propuesta de De-Mot y ya que no pidió informes al Departamento de Ingenieros no los pidió á esos gobiernos?

Sin duda porque con eso haria mas público el negocio y se tardaba mas en celebrar el contrato, dando tiempo así á que regresase el doctor Velez Sardsfield y se hiciese difícil el estipularlo.

Era natural y mas natural que oir al señor Oroño, el escuchar la opinion de alguno de esos tres gobernadores, por el territorio de cuyas provincias atravesaba el camino; con mayor razon desde que para esas propuestas el Dr. Velez se habia dirigido al de Santa-Fé y desde que las dos que se tomaron en consideracion, la de Rueda y la de De Mot no las conocia el gobierno de Santa Fé, cuya opinion como la de los otros dos gobernadores que tenian medios de dar informes ámplios y sérios sobre el citado camino y su necesidad, pudo haber evitado el aceptar un contrato tan desventajoso; que habiendo anticipado quince mil fuertes va á dar lugar hoy á un pleito con el fiador, que indudablemente lo perderá el Fisco, pues lo primero que este pretenderá será la nulidad del contrato por lo inconstitucional de la forma en que se celebró.

Nada de esto que no escaparia á la perspicacia del portero del Ministerio se hizo, y el Ministro interino, teniendo un Departamento de Ingenieros y tres gobernadores á quienes consultar, dió diez mil fuertes adelantados, solo porque el Sr. Oroño, simple particular á los ojos del Gobierno, aconsejó la adopcion de una propuesta, y porque el Sr. Lefévre, capataz del Sr. De Mot, escribió una carta á este avisándole que habia hecho el camino, carta que hay quien dice que no vino de los Sunchales y que fué escrita aquí, como lo prueban las condiciones en que está el papel en que aparece escrita, que no presenta rastros de haber sido carta venida de aquellos parages desiertos, ni de haber siquiera venido en el tirador de algunos de esos gauchos que sirven de chasques desde esos parages tan apartados.

Con los antecedentes que dejamos establecidos y otros que agregaremos, creemos que va haciéndose una luz tan hiriente y tán convincente en este negocio, que antes de ocho dias no le quedará al Sub-secretario para defenderse, sino la injuriaia, la calumnia y algun reto á duelo, con que tal vez quiera nuestro cólega saldar trájicamente las cuentas de "La Tribuna" con "La Pampa".

Analogías que abogan contra "La Tribuna"

El ex-Sub-secretario, en el interés de justificar el adelanto que hizo de diez mil fuertes al firmar el contrato del Sr. De Mot por veinte mil fuertes, é influir para el anticipo tambien de otros cinco mil fuertes, sin reconocer ni recibir el camino hasta las Mostazas, hace el estracto de varios contratos que él los cree análogos, porque concedieron tambien anticipos.

Aunque esto no es un argumento, porque hay contratistas de contratistas y condiciones de condiciones en cada contrato, y porque los artículos aislados que publica el cólega no bastan para juzgar de las garantías con que el gobierno hizo esos anticipos, vamos á analizar esos contratos y verá el cólega, como todos condenan el proceder suyo como Ministro interino.

En primer lugar, entre anticipar esos diez mil fuertes y luego otros cinco mil como se hizo con De Mot y pagar por mensualidades de 1,250 fuertes las secciones hechas como lo proponia Rueda, nos parece que no habria mucho en que fluctuar.

Ahora, veamos los contratos que cita "La Tribuna para justificar el anticipo del señor De Mot.

El de Legout acordaba á este el precio de las obras por mensualidades anticipadas de dos mil pesos bolivianos.

El de D. Santiago Palacios, valor de 22,600 fuertes le concedia un anticipo de 1800 fuertes y el resto por mensualidades.

El del Sr. Zelada le concedia 2,000 pesos anticipados, igual cantidad hechas las dos terceras partes del camino y el resto al entregarlo.

Otro de D. Santiago Palacios hecho el 17 de Octubre de 1861, le concedia 4,400 abona-

---

FOLLETIN

CORTE Y CORTIJO

NOVELA DE COSTUMBRES,

POR DON ANTONIO HURTADO

Existe, sin embargo, una diferencia entre aquella alegria saliente y la alegría peligrosa de un baile de máscaras.—En un baile, la broma más inocente suele acabar en tragedia: un diálogo más ó ménos vivamente sostenido por tres ó cuatro bailarines, termina con frecuencia en bofetadas ó cosas parecidas; pero en el pueblo de que hablo, jamás se establecen diálogos, jamás hay disputas, jamás hay bromas de mala especie; hombres y mujeres van concentrados en sí, recitando interminables monólogos, sin cohesion, sin lazo que una la inteligencia de dos séres; el uno canta, el otro rie, éste baila, aquel declama, todos, en fin se ocupan de una idea propia, importándoles muy poco la del vecino que tienen al lado ó la del que pasa, ya sea que grite como un energúmeno, ya sea que rese como un anacoreta.

—¡Será un pueblo de locos!.... exclamó Amalia riéndose.

—Ese es precisamente su nombre genérico: *lugar de locos*. En el mapa tiene otro nombre, y se llama *Gheel*.

—¿Y están locos todos sus habitantes? preguntó la condesa.

—En su mayor parte, contestó Sandobrl.—Bruselas, Amberes y otras muchas ciudades inmediatas en vez de conservar en su seno á los locos que son inofensivos y pobres, los remiten á Gheel para que vivan al cuidado de los labradores, cuyo esmero con los locos es tan exquisito, que una gran parte de ellos logran recuperar el juicio que pocas veces obtienen en los hospicios ó en los manicomios.—La libertad en que viven, el trabajo del campo á que se los dedica, la paz de que disfrutan, el aire sano que respiran, y la benevolencia con que se los tratan, acaban casi siempre por triunfar de la locura; pues no se cuenta que demente alguno haya cometido exceso, sometido á este régimen, á pesar de que los muchachos se complacen á veces en contrariar sus manias, exasperándolos con sus travesuras. Los vecinos que se encargan del cuidado de los locos reciben de los hospicios á q' estos corresponden una cantidad anual, con la cuál atienden á las necesidades mas apremiantes, como son el comer y el vestir.—

En este último punto los habitantes de Gheel tienen tan en cuenta el abrigo y la decencia de los dementes, como los caprichos que en ellos se manifiestan, segun el papel que creen representar en la tierra.

Hay, por ejemplo, loco que tiene la manía de llevar sobre su frente una corona suponiéndose el rey mas poderoso del mundo, y los habitantes de Gheel espíritu desconcertado, completan los atributos de la realeza, añadiendo al traje habitual del loco lo que puede hacer mas verosímil su creencia.—De aquí la variedad abigarrada y carnavalesca que se presenta á los ojos del viajero siempre que pisa las calles de esta singularísima poblacion.

En ella nació Andrés Albert, que así se llama el sujeto de que voy á ocuparme. Hijo de unos pobres labradores de Gheel, y poco á propósito, por su delicada organizacion, para los ejercicios rudos de la labranza, sus padres tuvieron el propósito de dedicarlo á la carrera eclesiástica, para lo cual lo pusieron bajo el amparo del cura de Gheel en calidad de monaguillo. Las horas que le dejaban libres sus faenas de sacristía, las ocupaba en servir á los locos que vivian en su casa y en acompañarlos á todas partes.

Precisado á tener que satisfacer, en cuanto fuera posible, los caprichos de aquellos desgraciados, el contacto diario con ellos, la necesidad de entenderlos y de cuidarlos, fué labrando en él una educacion práctica, que á ser despues mejor dirigido, hubiera hecho de Andrés lo que se llama todo un hombre de provecho.

Aprendió tres ó cuatro idiomas correctamente, llegó á poseer el piano bajo la direccion de un maestro de música que se creía un jénio superior al de Rossini; con otro, que se decía ser el espíritu de Rafael, acabó por dominar la pintura, y un grabador en acero le enseñó todos los secretos de su arte, hasta un punto verdaderamente maravilloso.

Andrés, pues, se hizo notable en Gheel, y fué el amigo obligado de los dementes y el hombre necesario en aquella colonia de enfermos.

El cura pidió á los hospicios que remitan á Gheel sus dementes una subvencion para Andrés, y Andrés empezó á disfrutar de otras comodidades que las que le proporcionaba la estrecha, pero honrada fortuna de sus padres.—Ademas, merced á sus nuevos medios, pudo esplotar con provecho suyo la locura de aquellos desgraciados, haciéndose tirador de armas con el espadachin, ginete con el caballista, fullero con el jugador, galan con el enamorado, y con el gran señor hombre de gusto y de buenas maneras.

Estudiando la locura en todas sus manifestaciones, observando prácticamente los medios de dominarla y de dirijirla, y comprendiendo, en fin, que en el mundo que empezaba mas allá de los horizontes de su aldea la locura es una enfermedad que se contrae fácilmente, si es que la humanidad entera no lleva en sí un gérmen de esta dolencia fatal, gérmen que puede desenvolverse y hacerse fructificar siempre que se acierte á herir la fibra mas sensible del hombre, la vanidad, se dijo á sí mismo un dia:

"Yo no puedo continuar aquí: el mundo debe ser un gran teatro, y en él debo yo hacer un gran papel. —Por que en vez de esplotar pobremente esta colonia de locos ¿no he de esplotar á mis anchas la locura universal?—Dos grandes aspiraciones llenan el corazon del hombre; en todos tiempos la exageracion de estos dos principios ha conducido á la locura, en el siglo presente el mal se ha hecho contagioso, no hay hombre que no aspire á *ser más*; no hay hombre que no aspire á *tener más*.

¡Ser mas!.... ¡tener mas!.... ¡hé ahí los dos manantiales de donde brota la locura!

Cuando el hombre es impotente para llegar á ese *más* ó para tener ese *más*, la locura es inminente; el convencimiento de la impotencia la determina y la hace estallar.

¿Qué medios tengo yo para llegar á ese más sin que mi razon fracase?—Juventud, buena figura, resolucion.—Con estas tres cualidades se triunfa de las mujeres.—Valor, destreza, energía.—Con estas tres cualidades se triunfa de los hombres.

¿Qué me falta?—Dinero.

Un loco me ha enseñado el medio de hacerlo: otro loco me ha enseñado á adquirirlo.

Sé gravar billetes.

Sé manejar la baraja.

Esto está penado por todos los códigos del mundo; pero contra estos peligros tengo grandes defensas.

Por mi conocimiento en los idiomas soy ciudadano de todos los paises, y es fácil hoy trasladarse de un punto á otro burlando la accion de la justicia.

Por mi destreza en las armas puedo burlar la ira de los esplotados.

¿Qué más?—He nacido pobre, soy pobre: estoy acostumbrado á la estrechez, y en caso necesario seré artista, músico ó pintor, ó las dos cosas á la vez."

Y acariciando estas ideas, madurándolas un dia y otro dia al calor de su cerebro; preparando, en fin, sus medios de accion, llegó al cabo el momento de poner por obra sus propósitos.

Dos dias ántes se dirigió á su padre, y le dijo:

—Vd es anciano ya: trabajado mucho durante su larga vida, y es fuerza que yo devuelva, á Vd. con creces los favores que le debo.—He resuelto ir á Paris para proporcionarme en Paris una fortuna.—Sé la música; conozco la pintura; en cualquiera de estos dos ramos puedo obtener elementos de vida sobrados para que Vd. y mi madre pasen los últimos años de su existencia más tranquilos y mas satisfechos.—Los recursos que me ofrecen los hospicios son escasos, y yo no puedo resignarme á que Vd. muera bajo el peso de su trabajo que le abruma.—Dos años en Paris bastarán á darme á conocer y á ensanchar mis elementos de vida; pero á Paris no puede irse con las manos en los bolsillos, y hé aquí lo que me ocurre para salvar las primeras dificultades con que tropieza mi resolucion.

Sobre las tierras que Vd. labra, puede tomarse la cantidad que calculemos necesaria para que ustedes puedan pasar estos dos años, y yo no tenga necesidad de mendigar durante el mismo tiempo.—Con ese dinero, y los recursos que á ustedes proporcionan los hospicios por los dementes á quienes acogen en casa, la subsistencia de ustedes está asegurado por completo, y yo puedo adquirir el capital necesario para satisfacer la deuda que ahora contraigamos.—¿Quiere Vd. levantar ese empréstito bajo la garantía de la tierra y de la casa en que habitamos?

El padre contestó:

—Se hará lo que tú quieras, por mas que sienta que te alejes de nosotros. Yo soy viejo, es verdad: puedo trabajar poco, pero mi vida no puede prolongarse mucho, y nuestras necesidades son escasas y las cubrimos difícilmente.—¿Debemos esponernos á perder lo que hasta aquí ha construido nuestra verdadera fortuna por una fortuna dudosa y que Dios sabe si podrás realizar?

Andrés replicó con energía:—Cuando yo propongo á Vd. este medio, es porque tengo la seguridad del éxito.

El padre bajó la cabeza al oir estas frases, y dijo:

—Bien no se hable mas, se hará tu gusto.

Y saliendo á poco en busca de un judío que se ocupaba en esta clase de negocios, volvió á la hora de casar dejando el asunto arreglado.

A dia siguiente se firmó la escritura, y dos dias después salió Andrés para Paris.

Su padre, en cuya casa me hospedé el año [illegible], me contó lo siguiente con motivo de [illegible] *Revista de Paris* que insertaba no sé que periódico, y en la cual se daba cuenta de una gran fiesta que Andrés Albert habia dado á sus amigos.

—¡Sin duda creereis señor conde, que ese Albert de quien allí se trata es un gran personage!

—Si no es gran personage, repuse yo, debe ser un hombre muy rico, cuando así se ocupa la prensa de sus fiestas.

—Yo no sé si es rico, replicó aquel pobre anciano lo que sí sé, que es un malvado.

—¡Ah! ¡Vos le conoceis! le pregunté yo con curiosidad.

bles un mes despues de firmado el contrato y el resto al terminar la obra.

El de D. Pedro Gordillo le concedia 1,000 fuertes al firmar el contrato, 2,000 al entregar el segundo tercio del camino y el resto al principar el último tercio.

El de D. Julian Bustianza le concedia sobre 2,600 pesos bolivianos; 900 al firmar el contrato en un libramiento á ocho dias, 800 á la mitad de los trabajos y 900 al entregarlos concluidos.

El de los Sres. Oro y Burgos les concedia 1,000 fuertes al hacer el contrato, 1,000 á la mitad de la obra y el resto al recibirla.

El del Sr. Agote importante solo 3,500 fuertes, la mitad al *principiar* la obra y el resto despues de recibida.

El de Brassey Wythes y Wheelright, cuya responsabilidad es séria; sobre 20,000 fuertes les concedia; 5,000 al firmar el contrato, otros cinco mil luego que el puente se hallase en el Rosario; la tercera al terminar los estribos y la última una vez concluido y aprobado por un Ingeniero del Gobierno Nacional.

El de D. Adolfo E. Carranza, valor de 117 mil fuertes, le concedia 10,000 fuertes en una letra á 90 dias de plazo al firmar el contrato y cada mes otra de 5,000 fuertes á 90 dias de plazo hasta completar 80,000 fuertes, y el resto, es decir, 37,000 fuertes una vez entregado el camino.

Otro de D. Adolfo E. Carranza sobre telégrafos, le concede el valor de ciento cincuenta millas ó sean 5,760 fuertes al llegar los materiales á Buenos Aires, igual importe cuando el gobierno haya recibido la segunda seccion, y la otra parte una vez terminado el telégrafo hasta Chilecito su término.

En el contrato del camino de San Juan á Mendoza, valor de 21,000 fuertes, concedia á los contratantes 6,000 fuertes al firmar el contrato, 8,000 al terminar las dos terceras partes en pagarés á tres meses, y el resto al entregar la obra en pagarés á seis meses.

El de la imprenta del "Porvenir,, concedia al empresario 1,500 fuertes á cuenta; á los dos meses otros 1,500, y los 2,000 restantes una vez entregada la obra.

No hay pues analogía entre estos anticipos y el que se hizo al Sr. de Mot.

Uno solo de ellos no se acerca á las condiciones del contrato con este, al que se le concedieron sobre un valor de 20000 fuertes; 10000 al firmar el contrato, es decir, la mitad; cinco mil sin recibirlos ni reconocer el camino, sino solo por la carta de su capataz, única prueba de que estaba hecha esa seccion de camino que sabia el Ex-Sub-secretario que no estaba hecha.

Por eso es que aquellos contratos todos se cumplieron, y el del Sr. De Mot despues de dos años y medio recien se descubre que no está hecho, sin que la Tribuna que conocia el fraude y la explotacion cometidos, haya tenido una sola palabra para descubrir que no se habia hecho ese camino, y q' se habia defraudado al Tesoro 15,000 fuertes, á virtud de un contrato hecho con ese Ex-Sub-secretario hoy redactor de ese diario, que estaba muy callado su boca, y habria seguido así, sabiendo que no habia tal camino, si no se le ocurre á "La Pampa,, hacerlo hablar como lo ha hecho.

El Sub-secretario no tiene, pues, jurisprudencia en que apoyar el anticipo de la mitad del valor del contrato, y menos el otro anticipo de otros 5,000 fuertes.

Las citas que ha hecho de todos esos contratos, cuyas otras garantias no nos las hace conocer "La Tribuna", prueban de una manera palpitante que por todos sus detalles y sus antecedentes, el contrato De Mot seria un acto culpable en un Ministro Nacional que bastaria para una acusacion ante el Congreso, si hubiese sido un Ministro, y que autoriza las gestiones del Fisco contra el Redactor de "La Tribuna", ex-Sub-secretario autor de ese contrato, para que devuelva esos quince mil fuertes, si el fiador Dr. Christiani vence al Fisco, y el Gobierno no puede recobrarlos de él ni del Sr. De Mot.

Esta es la faz por la que debe abordarse el asunto y por la que hemos de abordarlo.

Los empleados que defrauden ó ayuden á defraudar dineros al Fisco, deben devolverles ellos si no se reivindican de sus detentadores ostensibles.

Esta jurisprudencia hay que hacerla y las leyes penales nacionales la autorizan.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

BALIJA DEL GAELIC.

Fechas hasta el 6 de Febrero

Francia

Fué tumultuosisima la sesion del 30 de Enero último, en la asamblea nacional francesa.

Tratábase de la esplicacion del Sr. Segur, acerca de varios contratos en Lyon durante la guerra franco-prusiana, bajo el gobierno de la defensa nacional.

De la lectura del voluminoso proceso resultaba, que habia mucha inesperiencia de parte de una administracion, podia llamarse improvisada, y coloca debajo de la presion de circunstancias enteramente escepciones: en los contratos propiamente dicho poco habria de reprensible.

Por burla, es raro que discusiones de este género no dispierten en la asamblea mal comprimidas pasiones.

El señor Challemel-Lacour habló durante casi toda la sesion, siendo muchas veces interrumpido y apostrofado por la derecha.

Pero lo que suscitó mayor tumulto fué la declaracion hecha por el señor Carayon-Latour de que el señor Challemel-Lacour, cuando era prefecto de Lyon, firmara una órden para fusilar á aquel diputado entonces, comandante de un batallon movil.

La discusion debia continuar en la sesion del 31, é inspiraba mucho interes.

Es fuera de duda q' el general Riviere terminó, é hizo entrega al señor Thiers de su relatorio sobre el proceso del general Bazaine.

Es un trabajo muy estenso, dividido en dos partes.

En la primera, el ilustre relator comprende todos los hechos que hubieron desde el 12 de Agosto de 1870 hasta el 1° de Setiembre: es el periodo de las operaciones militares.

En la segunda se trata de todo lo que pasó desde la capitulacion de Sedan hasta la de Metz.

Parece que el señor presidente de la república declaró ya á la esposa del mariscal que el juicio habia de verificarse en Sanit-Ory y no en Versalles; queriendo el gobierno por medio de esta providencia evitar toda clase de manifestaciones.

Está formada la comision de jenerales que han de formar parte del consejo de guerra.

Se espera que será en breve publicada la relacion competente en el *Journal Officiel*.

El señor conde de Rességuir presentó á la asamblea nacional por parte de la comision de inquerimiento parlamentario acerca de los actos del gobierno de la defensa nacional una relacion de los hechos, que pasaron en Toulouse y en el departamento de aute Garonne.

La Comision de los treinta debia reunirse el artes 3.

La *Gacete de France* va á ser llamada al segundo tribunal coareccional de Paris, debido haber publicado una circular del consejo supremo de la sociedad internacional de trabajadores.

Inglaterra

En Londres recelábanse desórden, debido á la prohibicion de un *meeting* de los delegados de la internacional.

El "Times" del 31 de Enero publica la siguiente relacion del activo y pasivo del banco, precio de los consolidados, descuento y fondos franceses en relacion á la semana correspondiente al año anterior:

	En 1873	En 1872
Numerario metalico en caja	lb est. 21982535	lb est. 21620253
Fondo de reserva	15125275	14514931
Notas en circulacion	24855310	25105695
Precio de descuento	3 1/2 por c.	3 por c.
Consolidados	92 1/2	92 1/8
Fondos franceses	54, 71 fr.	57, 20 fr

Prusia

Segun afirma' la *Correspondencia provincial* de Berlin, las declaraciones del príncipe de Bismark, en la cámara de los diputados de prusia, serán precursores de nuevos estudios é ingeniosas combinaciones en la administracion del imperio germánico.

La mudanza efectuada en la presidencia del consejo de ministros ha de tambien probablemente, ejercer grande influencia sobre la marcha de los negocios federales.

Baviera

No cesó todavia la crisis ministerial en Baviera: el verdadero motivo de la dimision del ministro de la guerra es el obstáculo que halla en la organizacion militar segun el sistema establecido por los convenios con el imperio aleman.

Rusia

Comunican de S. Petersburgo, que la opinion publica escitada por la narracion de las crueldades practicadas con los rusos prisioneros en Khiva, aplaude la proyectada espedicion, para lo cual se hacen grandes preparativos con la mayor rapidez.

Se calcula que el ejército espedicionario será de 40,000 hombres próximamente.

Los principes y demas miembros de la aristocracia se proponen acompañarla.

Segun las últimas noticias verificaronse en Afghanistan algunos movimientos insurreccionales.

La Rusia, como era natural, auxilia al partido dominante.

Italia

Pio IX recibiendo al Sr. Stros mayer el dia 29 de Enero, le dió testimonio de su completa satisfaccion por la publicacion reciente de los decretos del concilio del Vaticano, hecho en la *semana religiosa* de su diócesis.

Se espera al señor E enne en Roma, en el mes que rige.

El conde de Cambray-Digny renunció al proyecto de ir á Viena á tratar de la separacion de las camaras de fierro italo-autriacos.

Austria

Consta que un despacho de Viena, inserto en el *Daily News*, que la Puerta Otomana invitó al Khedive á convocar una comision internacional en el Cairo, para elaborar una relacion acerca de la unificacion de tonelaje en el canal de Suez.

Las propuestas de la comision serán sometidas á la aprobacion del gobierno turco.

Parece entretanto, que el señor G. H. Elliot, embajador de Inglaterra en Constantinopla, aconseje al Sultan á que sostenga el *statu quo*, por eso que cualquier alteracion en el régimen actual, seria inoportuna, causando ademas de eso, considerables trastornos en las haciendas de Turquia.

Están resueltas todas las dudas que habian entre la compañia del cable sub-marino para el Brasil y otras compañias rivales. La compañia ha comprado ya en la isla de Madera el edificio, donde se hallaba el hotel de Lóndres, para colocar allí una estacion. Desea y se crée que tendrá establecido el cable entre Lisboa y la isla de Madera antes del 18 de Mayo del corriente año y hasta el Brasil á fines de Enero ó principios de Febrero de 1874.

Telégramas.

Madrid, Febrero 6 12 1/2 de la mañana. El Gobierno prusiano resolvió transformar colonias, Koenisberg y Posenu en fortalezas de primer orden. Temblor de tierra. En Lamos haciendo muchas victimas.

La Reina de Sajonia cada vez mas grave.

Otro

Londres, Febrero 6. 3 1/2. p. m.

Se publicó el prospecto de la Compañia telegráfica submarina con capital de 1,300,000 lbs. ests.

Nuevo temblor de tierra en Lamos.

CRÓNICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo

Marzo, 4—10, 55.

Burdeos, "Garonne". El rey Amadeo abdicó el trono de España.

Le acompañó á las fronteras una comision.

República decretada: 259 votos contra 32; Ministerio nombrado.

Consejo de Ministros, Figueras; Relaciones Esteriores, Castelar; Gobernacion, Pi y Margall; Hacienda, Etchegaray; Guerra, Contreras; Marina, Berenger; Justicia, Salmeron.

Lóndres—Descuento igual.

"Garonne"—Lisboa 12. Abdicó Amadeo proclamandose la República por 259 votos contra 32.

Presidente, Figueras; Estado, Castelar; Gobierno, Margall; Hacienda, Echagaray; Justicia, Salmeron; Ultramar, Becerra; Marina, Berenger.

Reina tranquilidad.

Bonos Argentinos, 96 á 97.

" Buenos Aires 97 á 99.

" Paraguay 74 á 76.

" Uruguay 79 1/2.

Los cueros se mantienen firmes en Europa. Nueva-York, oro 114; Rio-Janeiro 28; Banca rio 26 3/4. Aquí manifiesto de Ellauri. Satisfaccion general; parece que todo vá en feliz camino.

Otro

2 3/4 p. m.

Burdeos, "Gambi"; Havre, "Belgrano" cargamento de tasajo para el Brasil, buena gordura á 29 de casas blancas; otro para la Habana, de Benitezen Gualeguay á 19; cargamento de vino por "Felicia y Fidela Primera" á 56 dpdo. Por "Merceditas" de trasbordo á 43 fuertes.

Frutos en Europa, siguen cambio; Ellauri publicó un manifiesto aceptando la Presidencia, redeindolos todos con júbilo. En el comercio se restablece la confianza. Ningun caso de fiebre.

Deuda interna 71 1/2 para fin del mes.

Id. estraordinaria á 70 1/2 id. id. id.

Acciones de la Plaza 200.

Fomento Montevideano 25 1/2.

Id. territorial 82.

Un caso de fiebre amarilla—El Presidente de la Municipalidad recibió anoche el siguiente telégrama, dirigido por el Cónsul argentino en Montevideo:

Marzo 3'

Sr Vice-Presidente de la Municipalidad.

De enfermo de fiebre amarilla del dia 1° uno murió y está sanando el otro.

Hoy cayó atacada una costurera vive en la manzana lindera á la del convaleciente.

Informaré diariamente como me pide.

Villegas

Comisaria General de Gerra—Desde la fecha hasta el 20 del corriente se pagará por esta Comisaria General las Planas Mayores y Guerreros de la Independencia por el mes último.

Solilitud de fondos—D. J. S. Caber, ingeniero Civil encargado de la direccion de los trabajos del Ferro-Carril, primer Entre-Riano, ha solicitado del Gobierno Nacional la cantidad de 800 pesos fuertes en acciones de puentes y caminos á objeto de responder á los gastos de aquella obra.

El Sr. Huber advierte que si esa suma no le entrega con prontitud los trabajos sufrirán una paralizacion por cuanto el personal que tiene ocupado es numeroso faltándole ademas materiales.

Lineas férreas—Con motivo de haber solicitado del Gobierno Nacional el encargado de Negocios de S. M. B. una relacion precisa de las vias férreas que tiene actualmente la República, terminadas y en construccion, se ha donado á la Oficina de Ingenieros levante una reseña que arroje con toda exactitud los datos pedidos por aquel Agente estrangero debiendo distinguir las lineas nacionales, subvencionadas provinciales y de empresas particulares.

Actitud en el despacho La Municipalidad ha dirijido ayer al ingeniero de su dependencia la siguiente nota:

Buenos Aires, Marzo 4 de 1873.

Al Ingeniero Municipal.

No es envidiable el buen servicio de la Corporacion, si en las oficinas de su depeddencia sufren retardos los asuntos en trámite.

En consecuencia me permito recomendar á V. el mas pronto despacho de los que se hagan en la que está á su cargo y muy especialmente, el de la relacion de los empedrados que practicados por empresas particulares, cuya conservacion en buen estado corresponde á los mismos, y el del espediente relativo al terreno en que deben ser depositados las materias que se estrae por las máquinas del sistema atmosférico.

MIGUEL N. DE URIBELARREA.

B. Llorente.

Secretario.

Otra linea férrea Habiendo llegado á conocimiento de la Municipalidad que en el Paseo de Julio se construye otra linea férrea, ha ordenado al Ingeniero exija del empresario correspondiente la concesion que tenga para efectuar esos trabajos y en caso contrario proceda inmediatamente á hacer levantar los rails que estén ya colocados.

Conferencia—Antiyer el presidente de la municipalidad tuvo una conferencia oficial con el ministro de gobierno en la cual se trató de los asuntos de que instruye la siguiente nota:

Buenos Aires, Marzo 4 de 1873.

Al Señor Ministro de Gobierno de la Provincia.

De conformidad con lo acordado en la conferencia que tuve ayer con V. S. me permito esponer por escrito los tópicos sobre que versó, para que se adopte sobre cada uno de ellos la resolucion conveniente.

Presupuesto de la municipalidad para el corriente año, cuya sancion es urgentisima tanto mas cuanto que sin el, la corporacion no tiene ninguno á que ajustar sus procedimientos pues desde años atras existe esa falta de sancion.

El interior de la parte baja de la casa municipal ocupado por el departamento de policia esclusivamente se encuentra en estado ruinoso, exijiendo una inmediata reparacion.

No es menos urgente que por el directorio del ferro-carril del Oeste, se proceda á la formacion del terraplen entre el ramal de esa via en el bajo de la Recoleta y los terrenos hácia el Oeste á fin de habilitar ese camino tan indispensable, intransitable hoy la mayor parte del año, á causa de las obras de ese ramal.

Cópia del contrato para la conservacion y esplotacion del camino de la Boca á fin de conocer las obligaciones de sus empresarios y poder exijirles su cumplimiento ó cuando menos dar cuenta á quien corresponda de las infracciones de el que haya ocasion de observar.

Antecedentes de la concesion para el establecimiento de la estacion de Union de los ferro-carriles en el Paseo de Julio.

Decreto del Gobierno de la Provincia de 1863 ó 64, autorizando á la empresa del ferro-carril del Norte para hacer el servicio entre las estaciones del Retiro y 25 de Mayo por medio de máquinas á vapor.

Dios guarde á V. S.

MIGUEL N. DE URIBELARREA.

B. Llorente.

Secretario.

Asesinato—El Juez de Paz de Merlo se ha dirigido al Gefe de Policia pidiendo la aprehension de un individuo que ha perpetrado un asesinato en la persona de un vecino de aquel pueblo.

El crimen tuvo lugar el dia 27 de Febrero último, siendo la victima D. Juan Sanchetto.

Sanchetto era socio de Felipe Nieto que es el asesino.

La sociedad habia quedado disuelta. Existia poca armonia entre ambos. El dia indicado estaban en los ultimos arreglos de la disolucion de la sociedad cuando surjió entre ellos un cambio de palabras insultantes. De ahí que Nieto se precipitara sobre Sachetto y le diera muerte.

En seguida huyó.

Se crée que ha venido á asilarse á esta ciudad y por eso la autoridad de aquel punto se ha dirigido á la policia solicitando su captura.

Párvulo—Antenoche la señora doña Francisca Basualdo halló un parvulito arrojado á la puerta de la casa calle de Cochabamba núm. 112.

Parecia ser recien nacido.

La fria temperatura que reinaba habia trasmitido una rigidez mortal al cuerpo desnudo de aquella desgraciada criatura. Sin embargo, los auxilios que le prodigó la señora restituyeron la vitalidad al cuerpo casi muerto de ese inocente.

La señora de Basualdo lo entregó mas tarde en la comisaria de la seccion, donde fué enviado a la casa Central de Policia.

De aqui se remitió á la casa de espósitos.

En estos últimos dias la policia ha recogido tres párvulos de la via pública, uno de ellos ya cádaver.

Desgraciadamente no ha podido descubrir á las madres desnaturalizadas que abandonan sus hijos en media calle sin dajarles mas socorro que el acaso.

Construccion de veredas—La Municipalidad se ha dirijido hoy á la comision de salubridad de Santa Lucia, ordenándole que, en virtud de haber terminado el plano para la contruccion de veredas, y cercos en esa parroquia, proceda á imponer las multas debidas á los que no hayan siquiera empezado las referidas construcciones.

Es del único modo que se harán cumplir las ordenanzas municipales.

Esposicion de cuadros—Merece visitarse la esposicion de cuadros del pintor Manzoni, abierta en los salones de los Sres. Fusoni Hermanos y Maveroff.

Los amigos de las bellas artes tienen allí ancho campo en que recrearse.

El cuadro mas notable que se exibe es uno que representa una venta de mujeres en un mercado de Constantinopla.

Timbres postales—En vista del gran espendio de timbres postales que va á hacer ahora la Direccion de Correos despues de la supresion de las Agencias de Francia é Inglaterra, ha pedido autorizacion al Gobierno Nacional para impedir á la compañia de Billetes de Banco de Nueva Yor 1,000,000 de timbres de 15 centavos y 1,500,000 de 5.

Paquetes para Europa—Salen hoy el "Graphic" para Amberes y Liverpool y el "Ville de Bahia" para el Havre y escalas.

El Rubens—Este paquete inglés entró ayer á nuestro puerto con procedencia de Liverpol y escalas.

Fiebre amarilla—Hasta ayer á las tres de la tarde no habia nada nuevo sobre fiebre amarilla.

Así lo aseguran los telégramas recibidos en la Bolsa.

República Oriental—Los telégramas recibidos ayer en la Bolsa de Comercio dicen lo siguiente sobre la actualidad politica de la vecina orilla.

Marzo 4, 11, a m.

Ellauri dió anoche un manifiesto diciendo que retiraba su renuncia por que así se lo habian pedido muchos ciudadanos de varios partidos y que se rodearia de los ciudadanos mas probos y distinguidos de la República para poder asi gobernar con mas felicidad.

OTRO

3, p. m.

Ellauri ha retirado su renuncia.

Gran manifestacion en la poblacion y júbilo en el comercio.

Parece que todo va en feliz camino.

España republicana—Por el telégrama que se recibió ayer se supo que se habia proclamado la República en España.

Con motivo de esta noticia los españoles republicanos residentes en esta ciudad salieron ayer con una banda de música festejando el triunfo de las ideas liberales que acaba de operarse en la vieja monarquia española.

SOLICITADA

Señor Presidente de la Municipalidad

Masselin hermanos, dueños del lavadero Modelo, situado en el bajo hácia el norte de esta ciudad, con el debido respeto nos presentamos y decimos: que el señor inspector de hijiene nos ha notificado que inmediatamente procedamos á cortar el caño de desagüe de nuestro establecimientos colocando en su lugar resumideros para recibir las aguas servidas.

La prensa de esta ciudad nos ha hecho saber cuál era el motivo de una medida tan violenta y arbitraria de parte de esta honorable corporacion.

Es que la Comision de Aguas Corrientes ha informado á V. H. que la causa produciendo la mala calidad de las aguas que consume la ciudad y que aquella Comision suministra, era que se mezclaban con las aguas servidas de nuestro establecimiento y de otros análogos situados en las inmediaciones.

A varias consideraciones se presta el informe de la Comision de Aguas Corrientes y la medida dictada por V. H. como consecuencia del informe.

En primer lugar, ni aun por causas de utilidad pública pueden sacrificarse los derechos de los particulares legitimamente adquiridos. Es necesario que se declare por la Legislatura la razon de utilidad y que se ordene la espropiacion é indemnizacion prévia.

Con el competente permiso colocamos los caños y los hemos usado, hé aquí un derecho adquirido que no se nos puede arrebatar instantaneamente con un mandato dictatorial, burlando las leyes de la mas sencilla equidad.

Tenemos el mayor respeto por los honorables señores que forman esta Corporacion y al hablarles en el lenguage franco de nuestro derecho, no dejamos de llamar las cosas por su nombre, desde que nos dirigimos á ciudadanos que creemos dispuestos á hacer respetar los derechos de sus convecinos.—Esto en cuanto al derecho que asiste á la Municipalidad para dictar las medidas de que nos ocupamos.

En cuanto á las razones que han aconsejado esta medida, podemos decir que no las hay, y que la Comision de aguas corrientes ha abusado de su posicion haciendo decretar la ruina de los industriales que tienen sus establecimientos en el Bajo, acusándoles de ser la causa de la mala calidad de sus aguas, mientras la causa probable y muy generalmente creida es la falta de limpieza en sus surtidores y caños.

Pero queremos suponer que realmente se mezclen aguas servidas con las que alimentan los surtidores de las aguas corrientes.

De aquí se deduciria solo que la comision de agua corrientes no ha sabido elejir el local conveniente pues que mucho antes que sus surtidores, estaban colocados nuestros caños de desagüe; mucho antes que sus surtidores los terceros de la parte norte de la ciudad arrojaban aguas sucias allí mismo; mucho antes que sus surtidores, una infinidad de lavanderas usaban las aguas en las orillas de esa parte del Rio, y mucho antes que sus caños estuviesen colocados, habia una poblacion de mas de 10,000 habitantes en los buques del puerto, que lavaban y arrojaban sus residuos de todas clases que la marea hace venir á la costa:

¿Porque no observó todo esto la Comision de aguas corrientes cuando vino á establecer sus surtidores en el bajo de la Recoleta, contra la opinion de todos los que tienen la mas ligera nocion de higiene, y contra la opinion de la prensa, que aconsejaba traer el agua desde el Paraná de las Palmas?

Suponga V. H. q'no existiesen los establecimientos situados en el bajo y no por esto dejarian de hallarse en las mismas condiciones que las actuales aguas suministradas por la Comision de aguas corrientes. Las aguas que arrojan estos establecimientos son una gota en comparacion de las q' llevan los terceros de las que emplean mil lavanderas en la costa y de las que arrojan los hombres de abordo.

Si las aguas no son limpias donde se surten las aguas corrientes, no es por lo que nosotros arrojamos que no es sinó la mas insignificante parte de las aguas servidas.

La comision de aguas corrientes cuando dicta sus informes acusándonos ser las causa de la mala calidad de sus aguas no se preocupa mucho de la verdad como no se preocupó de elegir un local aparente para surtir á la ciudad.

Si algo se ha situado mal son los caños de las aguas corrientes, los nuestros estaban antes, y no sabemos con qué derecho se nos puede condenar á la ruina de nuestra industria sin beneficio alguno para la ciudad, únicamente para llenar la exigencias ridiculas de una comision que no sabe cumplir con su deber, limpiando sus surtidores cada vez que lo requiera la naturaleza lodoza del agua del puerto.

Derecho por derecho, el nuestro es por lo menos mas antiguo que el de las aguas corrientes y no vemos razon urgente para q'el nuestro sea sacrificado.

V. H., en el laudable ánimo de proporcionar á la ciudad aguas limpias, ha creido que se conseguiria suprimiendo nuestras industrias, pues es suprimirlas impedir el desagüe indispensable, y así lo ha hecho; pero no ha recordado que aún quitadas estas, no se suprimen los inconvenientes que aquí como en todas partes, hacen inservible el agua de los puertos.

En ningun pais del mundo, señor Presidente, se priva el desagüe en los rios en la parte inmediata á las ciudades cuando no hay alcantarillas, y en ningun pais los surtidores para aguas que deben ser potables se alimentan con agua de un puerto, desagüe natural é inevitable de una poblacion tan numerosa como Buenos Aires.

Y la comision de Aguas Corrientes violando las reglas del mas vulgar sentido comun, violando las leyes mas simples de higiene, ha podido cometer el error monstruoso de esponer la salud pública surtiéndose en el puerto mismo. Esto no puede ser ignorancia, será tal vez economia, pero ¿acaso sus capitales serán mas preciosos que la salud pública y que los de industriales que no tienen nada que reprocharse?

Si la comision no tiene el cuidado de limpiar sus caños y depósitos para dar agua potable á la poblacion de esta ciudad, no será del deber de V. H. dictar una medida que corte radicalmente el mal en su raiz, y mandando traer las aguas para el servicio público del local que aconseja la ciencia y la razon?

Suprimir nuestros desagües Sr. Presidente no es nada para la limpieza del puerto y naturalmente de las aguas corrientes, las que arrojamos una parte insignificante del total echado en ese puerto por la poblacion de los buques, por las lavanderas, por otros establecimientos situados mas al sud del gas por los mengitorios y desagüe del Cabildo: por los terceros que llevan las aguas surtidas de la ciudad entera y últimamente y mas q' todo por el Riachuelo mismo, no es hacer nada, útil decimos, pero es arruinar estérilmente sin ningun provecho público á gente que no lo merece.

Nosotros protestamos Señor, contra una medida que los perjudica, que nos arruina sin razon valable de utilidad general, porque no hay utilidad desde que la supresion de nuestra industria no pondrá término á los males que se quieren evitar, las que quedarán subsistentes y aumentado con el aumento incesante de la poblacion, mientras no habrá alcantarillas llevando léjos abajo las aguas súcias de la ciudad entera.

Solo cuando habrá alcantarillas, se podrá ordenar con pleno derecho y con un plazo razonable, á los industriales establecerse encima para no ensuciar mas las aguas del puerto, cuales en todo caso y aun que hayan alcantaridas, no deben surtir un establecimientos de utilidad pública como el de las aguas corrientes.

En cuanto á los resumideros que se nos mandan construir y que generalmente no son otra cosa que un foco permanente de infeccion aunque bien construido, debemos manifestar á V. H. que son imposibles;

1° Porque el agua se halla á 2 varas de modo que no tendrian capacidad suficiente.

2° Porque empleamos tres ó cuatro cientas pipas de agua por semana, de modo que todos los carros de sociedad atmosférica serian insuficientes para extraer esta cantidad y últimamente porque al precio de cien pesos la pipa que cobra esa Empresa en el parage donde vivimos, eso importaria un gasto de 30 á 40,000 pesos por semana, suma que el establecimiento no produce en un mes.

Al ocurrir á V. H. en la conviccion de que se oirá la voz de la razon y la justicia y de que se suspenderá la medida que nos ocupa para dictar con mas estudio y reflexion otras de verdadera utilidad, y nó como las q, como disculpa pueril ha pedido y conseguido la Comision de Aguas corrientes, A. V. H. suplicamos se sirva ordenar al Sr. Inspector de Higiene suspenda por ahora el cumplimiento de su órden que nos ha notificado.

Es justicia etc:

Masselin y Hnos.

Club Electoral

La Comision Directiva invita á la juventud toda de la república á una reunion que tendrá lugar el Miércoles 5 del corriente á las 7 1/2 de la noche en la cancha calle de Moreno núm. 213, segundo patio.

Leandro N. Alem,

Presidente.

Enrique B. Moreno.

Miguel L. Nogueira

Secretarios.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Marzo 4 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos nacionales del 6 % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral han sido completamente paralizadas, habiendo 20,000 pesos plata de vencimientos.

La única venta anotada en la pizarra de la Bolsa de Comercio fué de 6,000 pesos plata al contado al 82 1/2 p. % quedando firmes los precios.

El 6 % ppdo. cerraron al contado al 73 7/8 p. %.

Despues de hora no se hizo nada de importancia en estos títulos que merezca mencionarse.

Cédulas Hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 37,300 pesos fuertes en títulos de la série A. de 8 p. % de la renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así:

De Marzo 31, 40,000 al 98 1/8 p. %.

Al contado, 12,000 id id id id.

Abril 18, 40,000 id 98 id id.

Despues de hora se efectuaron 7,000 pesos de la misma série al 98 p. % al contado.

Banco Argentino

Se efectuaron y anotaron 51 acciones de este establemiento al 14 p. % de premio al contado sin el dividendo.

Mercado de importacion

Poca animacion ha habido en el dia de hoy en el mercado importador, pues por lo general despues de Carnaval pocas operaciones se efectúan.

Los vinos franceces de Burdeos continuan gozando de buena demanda y las buenas marcas consiguen facilmente 880 depositado teniendo tendencia de mayor suba.

El aceite de Plagnol se vende á ps. 100 depositado

El vermouth Noilly-Prat—se vende á ps. 142 despachado—pero el articulo está mas firme y es probable que las primeras ventas que se realicen lo sean á un precio mayor.

Nada en los depositos

Frutos del pais

MERCADO DEL SUD

Marzo 4 de 1878.

He aquí el resultado de las transacciones y precios obtenidos.

Lanas

Mezclas y mestizas de acuerdo con su clase y condicion etc. se han vendido á s 62, 63, y 66, 68 y 73 arob.

Varias partidas borregas ps. 54, 57, y 58

Nota. Lanas comunes, en bajadep, 8 á 10 a rro

idem finas 5 6

Cueros vacunos secos.

Muy firmes, varios lotes de campo. segun cond. desde 203 á 206

Pieles alanres

Mataderos sin operaciones no hay

Campo 22 y medio á 24 rls. libra

pelados ps. 16 2 92 docena

Corderitos 12 y 14 id

Potros secos

Al barrer ps. 53 56 uno

Cerda

Buena mezcla del sud ps. 176 á 192 arrob

Nutria

A ps 4 y media y 5 libra

Grasa y sebo

Grasa de emb, 44 14 1/8 rls fts

id de campo 42, 43

en panza 40 42

pisada 29 31.

Por las malas noticias sobre lanas que hemos recibido, hoy las transacciones han sido muy pocas en este articulo y muy poca concurrencia de compradores vimos en nuestros mercados.

Lanas

Se vendieron con dificultad algunos lotes del modo siguiente:

Un lote mezcla buena y liviana de pastos fuertes á 75 arb.

1000 arb. fina y muy limpia 82 pesos.

1000 id mescla con carrotilla á 70 ps. id.

700 id id id id id 70 ps. id.

Un lote buena mescla con id id 70 ps. id.

Otro id mescla regular id id 65 ps. id.

Varios otros entre 65 á 70 arb. id

Cueros vacunos secos

Un lote 250 cueros buena clase sin condicion á 208 ps. la pesada.

Uno 280 id regulares á 207 ps. id,

Varios otros segun clase á 200 y hasta 206 ps. la pasada.

En el mercado 11 de Setiembre los precios hoy, entre 195 á 196 pesos la pesada.

Cueros lanares

Notamos el artículo muy flojo, se colocaron por libra de 23 á 24 reales libra.

Por docena. Los precios variaron entre 195 á 235 ps. la docena.

Cueros potro

Con arribos limitados—Vendiéronse á 54 y hasta 58. ps. cada uno, 380 cueros fueron colocados en distintas partidas á estos precios.

Cerda

Sin mayor interés de parte de los compradores. Vendiose segun clase de mezcla.

Sud, 193 á 195 ps. la arb.

Norte, 165 á 175 id id.

Cueros pelados

Ventas hoy, segun clase 11 á 52 ps. docena.

Id de corderitos

Precios pagados, 10 á 13 ps. docena.

Id de cordero

Calidad regular, 25 á 35 ps. docena.

Cueros de venado

Vendiéronse á 100, 102 y 103 ps. la docena.

Nutria

Un pequeño lote á 5 ps. libra.

Grasas

80 arb grasa en panza á 40 ps. arb.

Un lote entrando parte defectuosa 31 1/2,

Varios otros á 39 y 40 pesos, segun clase.

Sebo pisado 29 pesos arb.

Id casco campo.

Precios hoy 42 á 43 pesos arb.

Id estilo embarque 21 1/2 15 reales fuertes la arb.

Cereales

Los precios obtenidos dan el siguiente resultado:

Buenos á superior.

Varios lotes á 199, 193, y 205 pesos la fanega, regulares á buenos 150 á 175 id id, inferior á regular 130 á 140 pesos id id.

Maiz, buena clase, fué colocado á 40 pesos la fanega.

Cebada, varia su precio, de 28 á 35 pesos la fanega.

Harina 34 pesos arrba.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Banand 58 bcas. azucar refinada.

Chapon 619 cjs, velas de estearinas.

Galup é hijos 3 cjs. confites.

Lanús hos. 150 b os. cohetes de la india.

Castro y Ca. 19 fdos. corchos.

Vallot 50 bols. arros glacé 2 cjs. hongos secos.

Lanús hos. 50 bcas. azúcar refinada.

Bianchi R, 650 cjs. fideos 310 cjs. aceite en latas. 15 bols. arroz glacé.

Arnaud 500 id id id.

Etcheparehorda 209 cjs. aceite embotellado.

Bebidas

Etcheparehorda 200 cjs ajenjo 400 cjs. vermouth

Luders 100 cjs. cerveza.

Call y Sarda 90 cuartas vino tinto.

Llavaliol é hijos 127 pip. 3 8/4 y 16 vino tinto.

A. de Vrile 3 cjs. cigarros paraguayos.

B. Stokes 1 id id habanos.

Wanhol y Ca. 208 cjs cerveza.

Lacaille y M. 3 cjs. 1/2 cristal surtido.

G. Chapon 10 balos papel de hilo.

Dilleman y ca.3 cjs. cigarros alemanes.

Marini y R. 20 pip. vino tinto.

Labarthe D. 100 bord. id id id.

L. Gallardo 100 id id id.

Mayol 2 cjs. cigarros habanos.

Jacquemin 500 cjs. vermouth, 300 cjs. ajenjo 4 id vermouth.

A. Charont 1 cj. cagetillas cigarros 150 bord vino.

Necol 208 cjs. vermouth 108 bord. vino.

Kruger y Ca. 4 cjs. botellas vidrio.

Drogas medicinas y pinturas

Fusoni 8 cjs. ácido barniz y pintura.

Drabble 2 cjs, agua mineral.

Demarchi 146 cjs. drogas y medicinas.

R. Drayunth 2 cjs. mostaza.

A. Brum 10 cjs. tomitos de cano.

Senet y P. 5 cjs. flores artificiales.

Merceria

Giusellas 15 cjs. imágenes de santos,

Luders 10 id pizarras de madera.

S. Horner 3 cjs. botincitos de lana 5 id gorritas punto de id.

Etcheparehorda 19 cjs. fósforos de cera.

A. Pechiere 3 cjs. papel pintado.

Crinialth 1 cj. acolchado de algodon.

Loddé F. 35 cjs. perfumeria.

Shaw hos. 1 cj. artic. de escritorio.

Lachone 1 cj. merceria.

J. Firmat 3 cjs. botincitos de lana 1 cj. artic. de lana.

Zorraquin 1 cj. peinetas de goma.

Chapon 2 cjs. cochecitos.

R. y Galup 1 cj. seda para coser.

Bemberg 1 cj cinta de terciopelo 1 cj. cordon elástico.

R. y A. Schulte 5 cjs. merceria.

R. Crinialth 4 cjs. pomitos de olor.

M. Pestaña 10 cjs. libros impresos.

Confecciones

Cerro G. 1 cj. mantillas españolas.

Molina é hijos 12 cjs. camisetas de punto de lanas

Drabble 5 cjs. camisetas de algodon 4 id id listado

Zorraquin 1 cj. id de lana.

S. Horner 2 id boas punto de lana, 2 id chaqueta. id de id.

Bemberg 2 cjs. camisetas de algodon, 2 cj sombreros de lana, 1 cj. camisas á la crimea, 5 cjs. tapados mezcla para niñas 1 cj. id id para Sras.

Mallmann 2 cjs camisas 1/2 hilo.

Vallet hos, 2 cj, camisetas de lana 2 cjs. camisas de algodon para Sras. 4 id id 1/2 para niños.

Madero y B. 1 cj. camisas 1/2 hilo para hombre.

Watson 4 cjs. tapados para Sras. 4 cj. boas punto de lana.

Wolff W. 4 cjs. tapados mezcla para Sras. 4 cj. camisas 1/2 hilo.

Articulos ingleses

Mallman 1 cj. pañuelos de hilo.

Udaondo 2 id génsro para pantalon.

Wolff 6 id poñe castor 2 id instrumentos lobo 4 id pañuelos de rebozo 2 id casimir.

Drabble 10 fdos. lienzo 2 id bramante.

Madero 2 id id.

Milligan 8 cjs. genero mezcla.

Castiley 5 id razo de algodon, 6 id zarazas, 2 fdos. lana 12 cjs. mantas mezcla, 3 cjs. dombasi.

Getting 5 fdos. bolsas.

J. Zanches 9 cjs frazadas.

Gifford 7 id genero mezcla 8 id zarazas.

Kerber 1 cj. piel de lobo, 2 id género mezcla.

Bemberg 6 id paño mezcla 2 id medias.

Glover 2 id paño piloto, 1 id raso de algodon 1 cj. genero mezcla.

Articulos franceses y alemanes

Bemberg H. 14 cjs. casimir de color, o id género mezcla para vestido, 1 id merino negro, 1 id medias

C. Pequin 1 cj. seda, 1 id casimir de color.

Fels C. 2 cjs. tapados de lana,

Vallet hos. 1 cj fajas de id.

Zorraquin 2 id pañuelos rebozos d[illegible] id id

Ferber C. [illegible] cj. franela de lana

Wolff W. [illegible] pañuelos merino [illegible]

Roas [illegible] res de lana [illegible] 1 id genero [illegible] vestido.

M 1 m [illegible] cjs. casimir de lana, [illegible] nero de lana para vestido, 3 cjs. pañuelos rebozo de merino pintado.

Koenig B 3 cjs. cortes de casimir.

Greninlth 1 cj. corbatas de seda 1 cj. boas de lana para niño.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Opera

Gran baile de niñas, con disfraz ó de particular

A beneficio de las huérfanas francesas

El juéves 6 del corriente, desde las ocho hasta media noche.

Precios: palcos, 200 $; tertulias, 25; entrada 20; id para niños 10.

Las localidades estarán en venta en la boleteria del teatro desde el miércoles á las 12.

AVISOS NUEVOS

Cocinera y mucama Que sepan servir bien, se necesitan para ir á Flores con buenos sueldos, ocurran calle Tacuari núm. 46. m5. v9.

Vicente Gimenez Tiene una carta que le interesa, calle Parana 499. m5. v9.

El patron Calle Cuyo núm. 334, avisa al señor don Juan Treverano, sinó se presenta en el término de tres dias para pagar lo que debe del alquiler de su caballo, el señor don Pedro Orrieu se dispondrá del caballo. m5. v7.

Jardinero Se necesita uno inteligente y con buenas recomendaciones, para tratar ocúrrase Florida 31. m5. 1p.

Don Pedro Breton Vecino de Lujan, se le precisa en la calle San Juan núm. 266, le interesa. m5. v7.

Patente Se precisa comprar una de mercachifles, en la calle Maipú núm. 222. m5. v7.

A los Litógrafos ó aficionados gran venta de un establecimiento litográfico de primer órden, establecido en el Rosario, con todos sus accesorios.

Prensas del sistema Eugene Brisset (Paris), casi nuevas: Rulas de negro y de colores, tintas de varias clases; máquina de gravado variada; máquina de cortar papeles etc.

Surtido variado de piedras de distintos tamaños y clases, desde gran Monde hasta Pepite Coquelle, de uno y dos frentes; y todo lo necesario á un taller montado en primer órden.

OTRO: la misma casa contienen un establecimiento de papeleria con un surtido selecto y variado de papel de todas clases, de las mejores fábricas de Angulema, y surtido completo de articulos de escritorio en general.

Armazon de vidrieras mostrador, piso de madera estantes de escalera, aparadores, mesas y todo lo necesario.

Se vende todo á un precio sumamente módico; junto ó en detalle la casa tiene contrata de 3 años, en la calle de Santa-Fé núm 118, Rosario.

Pormas por menores en la calle de la Florida núm 165—Buenos Aires Marzo 4 de 1873. m5 v20

Zumaca Camila José Govi avisa al público que ha comprado á D. Ramon Garcia la Zumaca nacional Camila, en sociedad con D. Andres Minudi y previenen á los q' tengan créditos contra dicho buque, q' no se reconocerán los q' sean presentados despues del termino de seis dias contados desde la fecha de esta publicacion, en su casa calle de Europa núm. 116 y 118 Buenos Aires Marzo 4 de 1873.—José Govi.—Andres Minudi. m5 v14

Se vende una mercería recien puesta en un buen parage de la ciudad; el dueño la vende por ausentarse para Europa. Para tratar calle Piedad núm. 257. Se dará facilidad para el pagamiento. m5 v11

Cajones vacios se venden en la libreria del Colegio calle Bolivar núm. 54. m5 v7

Profesor con diploma de francés se ofrece para dar lecciones á domicilio ó en su casa. Dirigirse en la Libreria del Colegio calle Bolivar núm 54. m5 v7

Se ofrece un dependiente para almacen. Para tratar en la calle Piedras 120. m5 1p

Oficial barbero Se necesita uno bueno, Barracas al Sud calle de Mitre 78. m5 v7

Mucamo que sepa su obligacion se necesita en la calle de Bolivar núm. 45. m5 v6

Concurso de D. Eduardo Moreno; los acreedores á dicho concurso pueden ocurrirá recibir el dividendo que les corresponde. Calle Chacabuco núm. 22. m5 v7

Flor de campo. Se desea tomar dos mil ó mas ovejas á medias, la persona que se interese puede pasar por la calle de Piedras núm. 173 altos darán razon. El campo solo dista veinte cuadras de una estacion. m5 v7.

Importante Se avisa al publico que la Botica Raspail y á pedido de muchos habitantes del barrio de Monserrat, se ha mudado calle de Moreno esquina San José. m5 v6

A 10,000, 12,000, 15,000 ps. mjc. se venden unos pocos solares q'quedan sobre la loma del hermosisima paseo, con laguna, islotes bosques, kioscos, y gran canal con góndolas vaporcitos y mil otras maravillas que formaron el boulevar de Belgrano, en la chacra White lote de 20 de frente por 50 de fondo. agua riquizima árboles frutales rodeados de los tramways apurarse porque antes del invierno van á doblar de precio, dara tratar y verlos calle de Cuyo 146 altos. m5 v12

Se alquilan dos piezas una á la calle y otra en seguida con cielos razos de yesso y una cocina en la calle de Paseo 15 entre Rivadavia y Victoria. m5 v11

Se vende el almacen Buenos Aires de comestibles y bebidas sito en la calle de Florida y Temple su dueño lo vende por no poderlo atender, en el mismo almacen encontraran con quien tratar m5 v7

Un jóven práctico en el comercio, que posee la teneduria de libros desea colocarse y prefiere una casa de campaña habiendo ya estado en ella; y comprende de frutos; dará garantias de conducta ocúrase al escritorio de Amadeo hos Victoria 275. m5 v7

Carrero Se precisa un carrero hábil en la conduccion de los caballos y conozca las calles será bien gratificado cumpliendo con su obligacion ocurran en la licoreria calle de Zeballos una cuadra ántes de llegar á la calle de Caseros. m5 v7

El Dr. Don Elias Saravia

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 1° DE MARZO DE 1873

Juana Echeverria de Saravia su esposa, su hermano politico Maria Echeverria y demás deudos, suplican á las personas de su relacion y amistad, se dignen acompañarlos en el funeral rezado que se celebrará por el descanso de su alma en el templo de San Francisco, el Viérnes 7 del corriente á las 10 y 1/2 de la mañana, á cuyo favor serán muy reconocidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. v7.

Procurador Recibido.

Bernardo Folkenand avisa á sus clientes de la campaña y demas personas que necesiten utilizar sus servicios como procurador judicial que ha trasladado su estudio á la calle de la Victoria núm. 39 altos donde se encuentra de 11 de la mañana á 4 de la tarde, y á las demas horas en su domicilio calle de San Juan núm. 266. m5 v 7.

Renard. Luis Etienne Mucho se agradecerá á la persona que haya conocido al finado cuyo nombre encabeza este aviso, si tiene la bondad de comunicar próximamente, la época en que dejó de existir, ocualquier otra dato que contribuya á facilitar la adquisicion de la partida correspondiente. Sírvase dirigir la noticia á la calle del Perú núm. 22, altos. m5 v7

Libreria del Progreso Victoria 204 de Pablo Ure, precios módicos, gran surtido de libros en blanco y útiles de escritorio. Se timbra papel y sobres en colores. m5 v8

Oficiales boteros de obra fina se precisan en la Boteria de la Catedral calle Bolivar No. 26. m5 v7.

Se ha vendido la carniceria en la calle Real al Tigre al lado de la barberia. m5 v7.

Jardinero Y cocinera se precisan, en la calle Defensa núm. 41 darán razon entre las 11 y 1 del dia en el escritorio. m5 v7.

Juzgado de Paz de San Nicolás de Bari.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Benito Cora á contestar la demanda que ha interpuesto contra el Dr. Luis Berutti por cobro de pesos procedente de alquileres de casa, lo que verificaran en el termino de quince dias contados desde esta fecha—Marzo 3 de 1873.

m5 v20 Maximo Viera.

Jardines, jardines Emilio Bouquet contratista de jardines, conocido en Buenos Aires por los numerosos trabajos que ha hecho ya en esta ciudad ó fuera de ella, ofrece sus servicios al público. Se encarga de hacer planos, dirijir trabajos ó hacerlos por contrata á gusto de los interesados, toma tambien á su cargo el cuidado de jardines. Alerta pues y aprovechar la ocasion que ya llega el tiempo de empezar los trabajos mayores, no esperar que paso la estacion. Para tratar, ocurrir Chacabuco 78 El buen resultado obtenido por él hasta hoy [illegible] los conocimientos que tiene en el ramo 20

Se alquila Un gran corralon en la plaza 6 de Junio calle de Montevideo No 400, es aparente para toda clase de depósitos para parar tropas de carros, tiene 6 piezas que pertenecen al dueño del terreno y algunas otras piezas que pertenecen al que está arrendando, como tambien algunos restos de un corto negocio de almacen, lo de esto se le venderá á la persona que alquile este corralon. La persona que se interese y convengan se le hará traspaso de la contrata que tiene la persona que lo [illegible] para tratar ocurran á la misma casa que encontraran con quien tratar. m5 v7.

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Islas en el Delta del Rio Paraná

Los anunciados por el martillero D. José Lopez Villarino, se efectuarán el 9 del corriente á las 12 en punto, en el muelle de San Fernando, donde estará la bandera de remate, lo que ponemos en conocimiento de los interesados. m5 v9

Gran baratillo

La Economia de las familias 210 Suipacha 210

ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE: POBRES Y RICOS ACUDID

Hemos recibido un grande y variado surtido de generos para estacion desde 3 ps. hasta 18 ps. vara, escoceses los mas lindos gustos á 4 ps. vara, colchas grandes de piqué á 55 ps. una, riquisimo grano de oro á 120 y 150 ps. pza. de 12 1/2 yds. un gran surtido en camisas, batas y calzones de señora.

¡Ojo! próxima la semana santa, nos encontramos con un surtido variado de seda negra de las mejores clases á 30, 33, 38 y 42 ps. vara y el mas rico á 50 ps. vara, sacos de gro á 120 ps., 160, 190 y 240 ps. uno chalones de merino á 150 ps., pañuelos id á 65 ps. uno, mantillas españolas de chapa y Santelly á 450 y 500 ps. una.

¡¡Aprovechar!! Liquidacion completa de los artículos de verano, no olvidarse y pasar por la tienda Suipacha 210. m5 v7.

Una señora profesora de piano desea dar lecciones. Ocúrrase calle Rivadavia 943 entre Ombú y Azcuénaga. m5 v7

Perro Se gratificará al que entregue uno que se ha perdido de la calle de Esmeralda núm. 28. Se llama Milor, color café, lleva un collar en el cuello. m5 v7

Al comercio El Señor D. Francisco Marranqueli, ha vendido su sastreria que tenia en el pueblo del Pilar á los Sres. Esteven Peralta y Pagola, si alguno tuviese cuenta con dicha casa, sírvase presentarla en la casa calle Lorea 65, en el término de diez dias, transcurridos los cuales no se oirá reclamo alguno—Pilar, Marzo 5 de 1873. m5 v14

El Sábado 8 del corriente de 8 á 10 de la mañana, se dirán misas por el descanso de Dn. Guillermo Guardo y su hijo José Guardo, en el templo de la Inmaculada Concepcion.

Su esposa, hijo, y demas deudos invitan á las personas de su relacion á rogar á Dios por su eterno descanso. m5 v 7.

Preceptor Se necesita uno formal y con recomendaciones para educar á 4 niños en una casa de campo; ocurrir Independencia 28 de 8 á 10 por la mañana y de 5 á 7 por la tarde. m 5 v 10.

A LOS SUSCRITORES

De la "Revista Cientifica Literaria del Rio de la Plata."

Avisamos á nuestros suscritores y al público en general, que por trastornos habidos en la administracion de este periódico; la entrega primera que debia aparecer el primero del presente no aparecerá hasta el quince del mismo.

OTRO—Las personas que deseen suscribirse á dicha publicacion pueden ocurrir á la calle de Potosí núm. 278. La Administracion. m5. v7.

Se alquilan 4 piezas, 2 con 3 balcones á la calle y 2 interiores, calle de Maypú No. 61, escalera á la derecha y piezas á la izquierda, propias para escritorio de hombres solos, para tratar Cuyo 263. m5 v7

¡Ojo corredores ojo! Se desea comprar una casa de 6 á 7 piezas, desde la calle de Belgrano hasta la calle del Parque y que no diste muchas cuadras de la Plaza Lorea, ocurrir Cangallo 648 entre Andes y Junin. m5 v6.

Se necesita Una muchacha para cuidar un niño, para tratar Lorea No. 262. m5 v6.

Se alquilan 2 casas moderna, una baja y la otra de altos, son cómodas tienen aljibe y gas, ocurrir calle Potosí núm. 336 y 338. m5 v8

Siavientas Se nesecitan dos con buenas recomendaciones y con cama una para la cosina y la otra para mucama en la calle de San Juan núm. 237. m5 v12.

Para la Concordia

Con escala en Gualeguaychú, Concepcion y Villa Colon, el vapor "Rio de la Plata saldrá el juéves 6 de marzo á las 10 de la mañana.

Admite carg., pasageros y encomiendas.

Agentes A. Matti y Piera Cangallo 30. m5 1p.

Para Montevideo Vapor Francés "Moctezuma" saldrá para dicho punto el Miércoles 5 del corriente tomando correspondencias y pasageros.

Precios de pasage—De popa 8 pfts. proa 4.

Los pasageros tendrán q' embarcarse en el muelle con el vaporcito de los Sres. Matti y Piera y Ca., á la 3 de la tarde en punto.

Por boletos de pasages ocurrirá los consignatarios S. Galup é hijos Cangallo 160 1/2. m5 1p.

Teneduria de libros Por solo 200 pes. sy en treinta lecciones se garante enseñar teórica y práctica mente la teneduria de libros por partida doble. El discípulo q' no se crea capaz de llevar los libros de cualquier casa de comercio no pagará nada, calle Uruguay 177. m5 v7.

Cedro (superior calidad) en tablones á 4 y 2 rls, 4 y 4 rls, y 5 y pie. Articulos en general para carpinteros y albañiles. Precios moderados. Corralon de S. Casares y Susviela. Mercado Constitucion, Salta núm 415. m5. v50.

Sirvienta Que sea estrangera, se necesita una que tenga buenas recomendaciones en la calle Talcahuano 172 plaza del Parque m5 v7.

Se ha perdido Una cartera con varios apuntes la persona que la haya encontrado y la entregue en la calle de Esmeralda 334 se le dará una buena gratificacion. m5 v8.

Carpinteria Se vende una en la calle de Moreno núm. 514 con tres años y medio de contratar para tratar en la misma carpinteria. m5 v7.

Gran Esposicion

De cuadros de pintura, del pintor Manzoni en los salones de los señores Fusoni Hos y Maveroff Cangallo 120 todos los dias de las 10 de mañana hasta las 10 de la noche precio de entrada 20 ps. mjc. m5 v8

Se necesita Un matrimonio el marido para quintero y la muger para cocinera en una estancia, antes que sepa hablar Español y hayan trabajado mas de un año en su oficio en el pais.

Se les harán buenas propuestas calle de Tucuman núm. 235 altos, de 8 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. m5 v7.

Al comercio Don José Pastoriza ha vendido su casa de negocio sita entre las calles San Lorenzo y Balcarce con accion á la lleve á los Sres D. Benito Franco y D. Celestino Piñeiro, el que tuviese alguna cuenta contra dicha casa puede reclamar dentro del plazo de tres dias, pasado el término no se oirá reclamo alguno.

José Pastoriza.

Franco y Piñeiro.

Piñeiro y Franco.

Ojo á la pichincha Se alquila una casa con cinco piezas, cocina, pozo de rica agua, resumidero y un espacioso terreno propio para panaderia, y para fábrica de refresco ú otros ramos que precisen mucha estension, para verla, calle de Belgrano esquina de Pichincha, y para tratar calle de Buen Orden núm. 102. m5 v8.

Para Montevideo El Vapor paquete francés "Moctezuma", saldrá hoy Miércoles 5 de Marzo.

Un vaporcito saldrá del Muelle á las 3 de la tarde conduciendo pasageros y encomiendas. Agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30. m5 1p.

En Belgrano Se vende una casa en la calle Real núm. 192.

Otra en la calle General Paz, ambas con arboledas por mas informes en la primera. m5 v19

Fotografo Se ofrece uno, de muchos años de esperiencia ya sea para regentear un establecimiento solo, ó como operario—en esta imprenta darán razon. m. 5 8 p.

AL PEDIR

HESPERIDINA

EXIGIR que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S. Bagley

Muchacho Para cuidar un tilbury se precisa uno en el corralon del Globo— Temple 231, que tenga buena recomendacion. m 5 v 7

Se precisa Un chico de 10 á 11 años para cuidar un escritorio calle de Moreno número 319 de 10 á 4 de la tarde, y una muchacha de 11 á 13 años para el cuidado de una señora ocurrir á la misma casa m5 v 11

Se alquila Se alquila un lindo almacen muy espacioso, en la calle de Piedad al lado del N° 358, para tratar Rivadavia núm. 352 m5 v7.

BANCOS

ARJENTINO

35— SANMARTIN —35

Director Jeneral—**D. Anacárcis Lanús.**

Des-solucion de el 1° de febrero en adelante, y hasta la nueva de interés de este Banco, será lo la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente

En cuenta corriente á la vista	5 p. %	anual
A 90 id	5 1/2	
De seis meses	6	"

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente	10p. %	"

Descuento de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

COMERCIAL DEL RIO DE LA PLATA

—0—

85 RECONQUISTA 85

—0—

Capital Autorizado	$ 1,000,000
Capital Suscrito	$ 1,000,000

—0—

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. Don Samuel B. Hale, Ambrosio P. Lezica, Carlos P. Lumb, A. U. Mackinlay, Norberto de la Riestra — Directores

Federico Wanklyn — Director Gerente.

—0—

DESDE LA FECHA SE ABONA SOBRE DEPOSITOS

En Cuenta Corriente	4 o/o
Con 7 Dias de Aviso	5 o/o
Por 60 Dias fijos	5 1/2 o/o
" 90 "	6 o/o

Se descuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de Cambio sobre todas las principales Ciudades del Mundo.

Soy de Vd. atento y SS.,—Por el Banco Comercial del Rio de la Plata.—*T. Wanklyn*—Director Gerente.

BANCO MAUÁ Y CA

1 1—CALLE DE CANGALLO—102.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

1 N CUENTA CORRIENTE

Papel moneda metálico

Para los saldos á nuestro favor........12p. % al año

Para los saldos contra nosotros........ 5

A los depósitos á plazo fijo., se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Enero 2 de 1872.

Secretario.

M. A. de Freitas Amorim

E. de lacras. *Carrs*

AVISOS DE AYER

Cocinero, repostero y pastelero, se ofrece para una casa particular con muy buenas recomendaciones, calle de Cuyo núm. 218 y 120. m4 v8.

Se alquilan 21 piezas frente á la calle para hombres solos, entabladas y empapeladas de nuevo entre Piedras y Tacuari Venezuela 173. m4 v6.

Se necesita Una sirvienta de nacionalidad italiana, para acompañar una familia en Europa; es escusado se presente sin tener buenas recomendaciones, en la calle de las Artes No. 158 darán razon. m4 v6.

Lecciones particulares.—Enseñanza particular de inglés, francés, aleman y español, cursos universitarios de matemáticas y latin, correspondencia mercantil, teneduria de libros y cuentas. El profesor da lecciones en las familias y en su estudio 176 Florida 176. m4 v20.

Da. Maria V. de Villoldo y el Teniente Coronel don Octavio Villoldo

Q. E. P. D.

Falleció la primera el 19 de Febrero de 1873 y el segundo el 8 de Julio de 1869.

Da. Serviliana V. de Muñiz, doña Tirsa V. de Zenavilla, doña Erminia V. de Rosendo y don Bruno Villoldo hijos y hermanos; don Julian I. Muñiz, su hermana, sobrinos, nietos y demas deudos, ruegan á las personas de su amistad, se dignen acompañarles al funeral que en sufragio de sus almas se ha de celebrar en el templo de la purisima Concepcion, el Juéves 6 del corriente á las 10 de la mañana. Favor que agradeceran. m4 v6.

Juzgado de Paz de Chacabuco.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo de esta cárcel Gabino Cuello para que en el perentorio término de quince dias á contar desde la fecha se presente en la Cárcel de este pueblo de rejas á dentro y de no verificarlo se le sentenciará en rebeldia.

—Chacabuco, Febrero 20 de 1873.

m4 v19. Celedonio Sosa.

Cocinera Se precisa una Perú 185. m4 v5

Ama de leche Se ofrece una jóven primeriza francésa calle Zeballos núm 13, Panaderia. m4 v6

HOY

Remate de un gran y variado surtido de Comestibles y bebidas, en su casa calle Defensa núm. 114

Pablo Gowland.

m4 v5

Buena Gratificacion Se dará á la persona que haya encontrado y se sirva entregar en la calle de Maypú núm. 8 1/2 un reloj de señora chico con tapas de esmalte, teniendo en una de ellas representada á nuestra señora de la Silla, el que se ha perdido sin poderse designar precisamente la calle m4 v7

Mucama Se necesita para una corta familia en la calle de Tucuman núm. 160. m4 v6

E l jóven Don José Zeballos

Q. E. P. D.

Que fué muerto por el ferro-carril del Norte el 16 de Enero de 1872, Da. Matilde Mejia de Zeballos, invita á su familia y relaciones se sirvan asistir á las misas generales, que se han de celebrar en sufragio de dicho finado, el Viérnes 7 de Marzo en la iglesia de San Nicolás de Bari á la siete de la mañana, siendo esta la única invitacion. m4. v7.

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar. ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués; calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. m4 v4 a

Yerba mate Especial

Garantida, cantidad superior, fabricada por el fabricante de la primitiva marca Lages de San Gerónimo y hoy viene con la marca D. y L.

Unicos agentes—Depósito permamente.

48—PIEDRAS—48

Ledesma Hermanos.

m 4 perm.

CASA DE CONFIANZA

CANGALLO 159 1/2

Especialidad en cocinas económicas, premiadas en las esposiciones de Francia, Inglaterra, Austria y Bélgica.

Estas cocinas que reunen á la vez la limpieza y la comodidad son de fundicion y calentadas hasta el blanco son á prueba de agua. Las disposiciones perfectamente combinadas, permiten hacer mucho en una cocina relativamente pequeña, economizando al mismo tiempo el combustible, bastante caro en América.

Están guarnecidas con cincelados llamados cincelados de verano; su constitucion no deja nada que desear y es tal su perfeccion que no se derrama ningun olor de carbon en la habitacion.

Se encuentran en la misma casa fogones para calentar planchas, para sastres y planchadoras.

Cocinas de todas dimensiones, propias para todo combustible, de todos precios, desde 20 ps. hasta 6,000.

Sucursal en Montevideo, calle de las Cámaras 130 m4 v4a-dp1/2.

Fabrica de billares, de José Creisac, Piedad 200, gran surtido de billares con asiento de pizarra, 20 billares venido para el gran Café Bataclan, prevengo á mis marchantes que desde mi llegada de Europa han formado todo el personal que habia dejado á mi salida, gran rebaja en los precios toda compostura á los billares comprando los articulos en este establecimiento mas baratos que en cualquiera otra parte no se cobrará por el trabajo que el tiempo el oficial toda clase de trabajo y billares son garantidos, paño de billar á 149 ps. la vara, toda clase de articulos para club y café. m2 v6.

Se alquila una pieza para hombre solo con asistencia ó sin ella en una casa de familia, Bolivar núm. 252. m2 v6.

Madrileñas á 120, 150 y 200 ps. una, bordadas en tiras, gran surtido sacos gró negro á 120 y 150 ps. alemanescos, servilletas, corsés, gorras para Oleo, ajuares, vestiditos, vestidos hechos para señora, gran surtido. Cangallo y Suipacha. m2 v8.

Colchas para sobre camas 65 $, id. para niño id 32 y 35, mantillas españolas, gran surtido gró negro y colores, id id pequña negro y de colores, cortinas bord. á 80, 100, 150 y 200, genero para la estacion novedad. Suipacha y Cangallo tienda de Gonzalez. m2-v8.

CAJISTAS

Se necesitan en esta imprenta.

Atencion Se vende como 70 docenas de bilmas á precio módico, calle del Temple 143.—Antonio Cima. m2 v6.

Cocinera Se necesita una Belgrano 400 se refiere que sea del pais. m2 v6

El mirador de Downes

ANTIGUA QUINTA DE BUNGE

CUARENTA LINDOS LOTES

Situado entre las calles Caseros, San José, Lorea, Progreso, Armonía y Zeballos

HAY VARIOS LOTES CON GRANDES EDIFICIOS—TODO SE VENDERA POR LO QUE DEN

La propiedad pertenece á una casa bancaria de Buenos Aires

LIQUIDACION FORZOSA.—AL MEJOR POSTOR

SE REMATA-EL DOMINGO 9 DE MARZO-SE REMATA

Á LAS 3 EN PUNTO

GRAN CENTRO DE POBLACION

El gran paseo y Hospicio de Inválidos está en frente—No olviden la importancia de la calle de Caseros—Tres líneas de tramways pasan por los terrenos—Todos los lotes que se han vendido ántes, están hoy edificados—Todas las calles abiertas—El mercado Constitucion á dos cuadras—Linderos por el Oeste, Sres. Coronel y Teófilo Lanús.

El gran mirador tambien se remata

ATENCION

Todos los lotes son grandes y con inmensos fondos

TRAMWAY ESPRESO GRATIS

El de la Compañía Nacional saldrá del Templo de San Francisco, calle Defensa, á las 2 en punto. Planos y mas detalles, Victoria 143.

Títulos perfectos.

Por Rodriguez, Larrazbaal y Ca.

100 Salta 100 Se venderán muy acomodado varios muebles muy ricos; tambien algunos regulares, ocurran de 4 á 6 de la tarde á Salta 100. m1 v7.

Se ofrece una ama de leche, fresca y con recomendaciones para tratar, calle de Santa Fé núm. 170, almacen. m2 v5.

Para hombres ricas camisas á 450 ps. docena todas bordadas, id. de color á 300, 350, 400 y 450 ps. docena, calzoncillos puro hilo lo mas rico á 350 ps. doc. pañuelos de mano mucha variedad, medio hilo de escocia á 100 ps. docena. Valen 200 ps. y un surtido completo de jaquès con chaleco, riquísimos á 400 ps. Calle Potosí y Juncarí. m2 v5.

Aviso al público Debo advertir al público que la casa calle de Tucuman núm. 333 que todavía ocupa D. Antonio Pose quien anuncia que se ausenta y redondea sus negocios. Esta fotografía por demandas de dominio á título hereditario que persigue la que suscribe. Estos autos corren por la escribanía de D. Eduardo Munilla.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1873. Juana Villa. m2 v5.

Facultad de Medicina Los textos de 1.° y 2.° año se venden muy baratos Potosí 220 1/2. m2 v5.

Sirvienta se necesita para el servicio de una de una casa de familia y se le dará un buen sueldo en la calle Parque 307. m2 v5.

Matrimonio Se necesita uno para una quinta en el campo, calle Venezuela Núm. 239 darán razon. m2 v6

Consultaciones Una señora recien llegada hablando el francés, español y aleman, adivina por el claro del huevo y las cartas, el pasado, presente y porvenir, calle Uruguay 133 altos, entre Corrientes y Cuyo. m2-v16.

Sirvienta Se precisa una para dos personas, se le pagará 400 ps. mjc. mensuales darán razon calle del Buen Orden núm. 218. m2 v5.

Se vende una cocina económica en perfecto estado; no tiene mas que 9 meses de uso y es de las últimas venidas de Europa en la calle de Tucuman 360. m2 v6.

Al público Se ha vendido el negocio de cochería situado en la calle de Esmeralda núm. 353. Si alguno tuviese cuentas con dicha casa sírvase presentarlas en el término de tres dias, transcurridos los cuales no se oirá reclamo alguno. Buenos Aires Marzo 1.° de 1873. m2-v

Al público en la peluquería de José Padró se hacen peinados á la última moda, como tambien cuadros de pelo, carabanas, pulseras, aros, y sortijas, equidad en los precios, peluquería Orion calle del Buen Orden 248. m2 v5

Universidad colejios los textos de latin, historia, francés. Se venden muy baratos Potosí 220 1/2. m2 v5.

Menor huido El Domingo 26 de Enero se ha huido de la casa calle Parque núm. 303 un muchacho como de 14 á 15 años: su color, achinado, lábios gruesos, pelo corto, calzado, trajo, pantalon negro, saco claro de brin, sin rombrero, su nombre, Manuel Pacheco. Se ha llevado varias piezas ropa, algunas levitas, pantalones, un poncho vicuña y algunas alhajas y varios objetos mas que no detallamos por su mucha estension, el que dé noticias de él, ó lo entregue en la casa arriba indicada, será bien gratificado. m2 v5.

Al comercio los negocios que giraban en esta plaza bajo los nombres de Juan Ratto y Juan Ratte y Ca., de aquí en adelante girarán bajo la razon social de Ratto y Bontá, quedando el activo y pasivo á cargo de los mismos. Buenos Aires, Marzo 1° de 1873, Juan Ratto, Santiago Bontá. m2 v6.

Se alquila un corralon con grandes almacenes, en el Paseo Colon, entre Europa y Comercio, propio para Barraca, corralon de maderas, depósito de carros y carruages, y para cualquier depósito en general, el que se interese, ocurra á la calle Piedad 244. m2 v14.

Lean atencion, lean, en la tienda calle de Potosí y Tacuarí se ha recibido un especial surtido de generos, para la estacion, no falten, todo, se vende muy barato, se ha recibido tambien un lindo surtido de vestidos y camisas lo mas moderno, Potosí y Tacuarí. m2 v5.

Encuadernador se necesitan buenos oficiales y un muchacho para aprendriz. Potosí No. 280. m2 v6.

Caballo de paseo un elegante caballo picaso se vende en la caballeriza del Plata calle 25 de Mayo 33. m2 v6.

Aviso Habiendo vendido yo, José Mondragon el negocio de Almacen situado en la calle de Mejico núm. 491 y 493 á D. Manuel Morales y Ca. aviso á los acreedores que tuvieron cuentas con dicha casa puedan presentarse en el término de tres dias á contar desde la fecha; pasado este término no será atendido ningun reclamo—José Mondragon. m2 v5.

Dependiente Para una gran casa de Comercio en la campaña se necesita uno con bastante práctica en el ramo de Tienda. Victoria 286 darán razon. m1 v6.

Oficial sastre Se necesita uno para una casa en la campaña Victoria 286 darán razon. m1 v6.

Clase de noche Montevideo 228, entre Temple y Tucuman. Enseñanza primaria desde las 7 hasta las 8 1/2, precio 60 pesos. Enseñanza Superior (dibujo, idiomas, curso comercial, teórico-práctico, música.) Precio 80 pesos cada ramo.

N. B. Para los que aprendan 2 ó 3 ramos se les hará una rebaja—El Director, J. P. E. Rossi. m1 v5

Campo en venta Se venden cuatro leguas en propiedad en el partido de los "Tres Arroyos" conteniendo dos ó tres mil vacas, mil ovejas y doscientas yeguas, para tratar Chacabuco núm. 218 de nueve á doce del dia. m1 v16.

Se ofrece una ama de leche de nacionalidad italiana viuda, de edad de 18 años, de leche fresca, en casa de doña Antonia la partera en la Boca del Riachuelo, calle del General Olavarría esquina del Palo. m1 v6

F. Rafasquino El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarría ha ordenado, se cite, llame y emplace por el término de treintadias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se considere con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges Don Estevan Rafasquino y Da. Bergabela Mercado, ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término concurran á su Juzgado por intermedio del secretario que firma (Defensa 74) á deducir sus acciones—Buenos Aires, Febrero 8 de 1873.

Félix Sagasta.
Escribano Secretario.
f22 v22 m.

Escuela Superior modelo de D. Eduardo J. Vilry en la ciudad de Mercedes.

Desde el 1.° de Marzo las horas de clase serán las siguientes:

De las 8 á las 11 de la mañana.
De las 2 á las 4 de la tarde.

Ramos de enseñanza:

Doctrina Cristiana, Lectura, Escritura, Ortografía, Gramática general, Geografía, Historia Argentina, Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Teneduría de libros, Correspondencia, Deberes del hombre, como: hijo, padre, esposo, ciudadano, etc.

Se admiten pupilos, medio pupilos y externos en número limitado.

Por mas pormenores ocurrir al colegio á una y media cuadras de la Plaza al Sur. m 4 v 14.

Cocinera se necesita en la calle de Tacuarí núm. 28 altos. m4 v6

Cocinera y mucama se necesitan con recomendaciones en la calle de Lima núm. 71. m4 v5

Taller de Lampisteria calle Moreno 219.

Aviso á los señores consumidores de gas, que se les haya pasado prospectos para el arreglo y limpieza de los artefactos en uso de gas.

Para evitar la molestia que resultaria en pasar á recojer dichos prospectos, hemos determinado poner en conocimiento de dichos señores los que tengan á bien suscribirse, no tienen mas que presentar la papeleta que va adjunta con el prospecto.

El primero de Abril se principiarán los trabajos de los que están abonados. m 4 v 11.

Maestro de Escuela con recomendaciones se ofrece uno para la educacion de niños en alguna Estancia en la campaña ó bien para ayudante de algun colejio en la ciudad; al que se interese ocurra á la calle Victoria No. 199. m4 v7.

A los señores Directores de colegios: un jóven español, algun tanto iniciado en la instruccion elemental, desea hallar un establecimiento de ese género en donde ocuparse. Se advierte que las condiciones son muy módicas, dirigirse por carta bajo las iniciales L. P. S., calle de Buen Orden 400, para él ir á tratar.

Tiene persona que garanta su conducta. m4 v7.

Se vende un precioso surtido de tienda y merceria, en la misma casa acreditada y cómoda para vivir una familia con alquiler módico ocurrir calle Méjico 524 y 526. m4 v10.

Proposicion Formal Un Comerciante Francés, recien llegado de Europa en donde tiene buenas y numerosas relaciones comerciales, con crédito abierto, ajente de varias manufacturas para la compra de los productos del país, desea encontrar un sócio comanditario interesado que pueda disponer de algun capital, afin de poder dar mas estension á sus operaciones del mportacion y Esportacion.

Por mas pormenores: Dirijirse calle Estados-Unidos No. 126 desde las 6 de la tarde hasta las 9 de la noche, m4 v6.

Club Belgrano El sábado 8 del corriente tendrá lugar una tertulia de disfraz. Los socios que deseen obtener tarjetas para familias ó transeuntes, pueden ocurrir á la Secretaria del Club hasta el Viérnes. La tertulia empezará á las 9—Belgrano, Marzo 3 de 1873.

El Secretario.
m4 v8.

Se alquila Sumamente barata la gran casa Artes 374 1/2, 376 y 378, propia para el negocio ó negocios que se quieran por su gran comodidad y muchísimas habitaciones, tiene 2 almacenes y 24 piezas, el almacen del lado Sud está alquilado, el del lado Norte ademas de su gran comodidad tiene un gran sótano que da vuelta á un espacioso salon, en el primero y segundo patio hay aguas corrientes y demas necesario, todo en un estado inmejorable, su dueño hace contrata por el tiempo que al interesado le convenga. m4 v5.

Se alquila Una pieza amueblada para hombre solo. Esmeralda 147. m4 v16.

Máquinas de ordeñar Se venden calle Maipú 67. m4 v8.

La agencia Mas antigua de Buenos Aires ofrece su servicio otra vez al público, encontrarán siempre como antes persona de confianza de todas clases:—Agencia Cuyo 75. m4 v19.

Sociedad San Cipriano

Fraternidad de las mozas.—La comision previene á todos los socios, que las reuniones mensuales tendrán lugar todos los cinco de cada mes, y que el reglamento será observado con toda puntualidad y rigor.

La Comision

Cocinera para corta familia se necesita calle Cuyo 336. m4 v5.

Ojo, ojo, y ojo vendo sesenta lotes de terrenos en Barracas al Sud entre la Iglesia y Estacion Mitre, veinte varas de frente por sesenta de fondo á cuatro mil pesos uno y varias otras propiedades. victoria 65,—Emilio Barceló. m4 v5.

La pampa no miente Se vende una majada ha el corte de mil cuatro cientas á quinientas cabezas, tambien se arrenda campo para una majada en el mismo campo, Partido 25 de Mayo del pueblo de este nombre 6 leguas para adento para tratar calle de Sn. Jose núm. 20. m4 v11

Viva la gran alianza se vende el magnífico y productiva cafe del comercio Victoria n° 220 y Chacabuco núm. 44 por tener su dueño que ausentarse para el campo. m4 v9

AD. Juan Herrera Se le necesita con urgencia por un asunto que le interesa. Libertad 372. m4 v6

Teatro de la Opera

Escuela de canto gratuita

Con el objeto de renovar en casi su totalidad el cuerpo de coros de ambo sexos, y formar otro acompañando los coristas que se esperan de Europa, esté á la altura del teatro de la opera, y de las grandes partituras que la empresa se propone hacer representar en la próxima temporada, se abrirá desde el 26 de Febrero en dicho teatro una escuela gratuita preparatoria de canto todos los dias desde la 7 hasta las 10 de la noche.

Las personas de ambos sexos que quieran aprovechar de la escuela gratuita pueden ocurrir al mismo teatro de 12 á una de la tarde hasta el 28 del corriente y en adelante á las 7. m4 v10

A los barraqueros Se vende pino para galpones á 6 rls. y á 1 peso el pié. Hay una bomba para pozo y varios pertrechos para máquinas, unas columnas de fierro de 4 varas y media de altura empatilladas corrientes. m4 v6.

Cocinera y mucama se necesitan en la calle Méjico 281 m4 v6.

Mucama Se necesita una que presente buenas recomendaciones, Rivadavia 623. m4 v6.

Se necesita Un jóven de 12 á 14 años, práctico en el ramo de mercería y con buenas recomendaciones, calle Santiago del Estero núm. 134 1/2. m4 v6

En la casa calle Cangallo núm. 171 frente al colegio "San José", se necesitan una mucama y una muchacha para cuidar un niño. m4 v6.

Se ofrece un cocinero de profesion, para casa particular, calle Corrientes núm. 318. m4 v5.

Al comercio Se avisa que en esta fecha hemos vendido al señor D. Pio Hermosa la confitería situada en la calle de Moreno núm. 127. Buenos Aires, Marzo 1° de 1873. m4 v6. Mases y Subirana.

ROPA BLANCA PARA SEÑORAS
Y GENEROS DE HILO FRANCESES
VENTA POR MAYOR
PARA
REALIZACION DE FACTURA

La casa J. Cottey, calle de las Piedras N. 68-70 está recibiendo un gran surtido de artículos blancos como camisolines, batones princesa y Watteau etc, etc; géneros de hilo para sábanas, manteles y servilletas; camisas para hombre, medias cortas y largas de las mejores fábricas de Europa.

El todo ha sido comprado por el mismo dueño de esta casa en el viaje que acaba de hacer á Francia.

NOTA—Se encontrará siempre en esta misma casa una gran cantidad de porcelanas y cristales para hoteles, cafes y familias, como tambien un lindo surtido siempre renovado de adornos de salon y objetos de lujo para regalos.

68—Calle de las Piedras—70
m. 4-v4 a.

Cigarreros de papel Se precisan en la fábrica de tabaco calle Estados-Unidos 250 y 252. m4 v6.

Compañía Telegráfica Platino-Brasilera—El estado sanitario de la ciudad de Rio Janeiro no permitiendo la concurrencia de los accionistas del Rio de la Plata á la asamblea general convocada para el 24 de Febrero de 1873, el Directorio ha resuelto quede transferida dicha asamblea hasta nuevo aviso—Buenos Aires, 28 de Febrero de 1893.

Los Delegados—*Moller y Ca.*

Idioma inglés J. J. Curtis, tiene el honor de informar á sus amigos etc. que ha vuelto á Buenos Aires y tendrá mucho placer en recibir discípulos. Calle Corrientes núm. 89. m4 v7.

Se alquila un gran terreno con frente á las calles de Belgrano y Venezuela, entre Pichincha y Alberti, que tiene una casilla de madera y árboles. Darán razon Victoria 102, bajo la Recoba Nueva. m4 v5.

Cocinera Se precisa una buena, estranjera y con cama. Lima 337; se le pagará buen sueldo. m4 v6.

Cocinera Se necesita, calle de Cuyo núm. 91. m4 v6.

Atencion especuladores. Se vende en la calle de Cochabamba núm. 256, una preciosa casita hecha á la moderna, con 5 piezas pozo de rica agua, cocina, resumidero y demas oficinas necesarias: para tratar, Buen Orden 577. m4 v9.

Se ofrece un dependiente de almacen, muy práctico en el ramo y con informe de su honradez, calle Libertad núm. 146 y 148. m4 v5.

OJO TALABARTEROS

Se venden por mayor, látigos gruesos torcidos para carros en la calle Cangallo núm. 123. m1 v8

✝

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Febrero de 1873

El Dr. don Nicanor Alvarellos, don Rafael, don Ruperto y doña Emilia Alvarellos, suplican á sus parientes y amigos, se dignen acompañarlos en el funeral rezado que se celebrará por el descanso de su alma en la iglesia del Socorro, el Jueves 6 de Marzo á las diez y media de la mañana, á cuyo obsequio le serán muy reconocidos.

El duelo se despidirá de la puerta del templo, siendo esta la única invitacion. m1 v6

La Sra. Doña Dominga Ramayron de Gallo

Q. E. P. D.

Falléció el 19 de Febrero de 1873.

Su esposo Cárlos María Gallo, sus hijos Carmen, María y Ramon Gallo, su hijo político Francisco C. Basail y demás deudos de dicha finada, invitan á sus amigos y personas de su relacion que por olvido involuntario no hubiesen recibido esquela de invitacion, se sirvan acompañarlos al funeral que por el descanso del alma de aquella, se ha de celebrar en la Iglesia de Nuestra Señora del Socorro el Miércoles 5 de Marzo á las 10 1/2 de la mañana, favor que agradecerán siempre. m1 v5.

Doña Bonifacia Ricardes.

Q. E. P. D.

Falleció el 5 de Marzo de 1872.

Su hijo y demás deudos ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos en el funeral que en sufrajio del alma de dicha finada se celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepcion, el Miércoles 5 de Marzo á las 10 de la mañana y por cuya atencion quedarán eternamente agradecidos. m1 v5.

Sanguijuelas hamburguesas se venden á 50 ps. mjc. el ciento, José Padró antiguo dueño que fué del depósito de sanguijuelas calle de la Victoria núm. 138, avisa á su clientela que su nuevo y actual depósito existe en su nuevo establecimiento, Peluquería Orion calle del Buen Orden núm. 248. Nota en la casa no se aplican. m2 v5.

Un brek Muy apropósito para amansar caballos con guarniciones, se vende barato en la caballeriza del Plata calle 25 de Mayo 33. m2 v6.

Se ofrece un jóven que tiene algunas horas desocupadas, para escribir en alguna casa de comercio ú oficina. Venezuela 173 de 1 á 4. m4 v5

Se ha perdido un caballo doradillo anteayer; la persona que lo entregue en la calle Victoria 722, recibirá una gratificacion. m4 v5

Tienda De Artigas y Amarilla Cuyo N. 148 1/2 entre Maipú y Esmeralda, gran surtido de trajes de casimir para niños de 3 á 12 años desde 150 pesos hasta 300, escoceses con seda para vestidos de niños, trajes de casimir, marineras para niños 140, 200 y 250 pesos, cachemires para vestidos de señoras gustos los mas modernos 16 pesos vara, tarlatanes con dorado y plateado para baile, camisas bordadas para señoras 25, 35, 40 y 50 pesos, uso doméstico doble ancho para sábanas 8 pesos vara, especialidad en tiras bordadas de todas clases y anchos. m4 v5.

Mucamas Se necesitan dos que sepa n planchar bien y que sean estranjeras, se les dará 500 pesos de sueldo, en la calle de Cuyo 123. m4 v6.

Se alquilan lindos cuartos con el uso de buena agua de algibe en la calle del Buen Orden 447, en la misma darán razon. m4 v 5.

Piano perpendicular casi flamante de sobresalientes voces y muy elegantisimo y muy superior, se vende por muy poco mas de la mitad de su costo, ocurran calle Venezuela núm. 275, m 4 v 13

Estancia Se arrienda á diez leguas de Buenos Aires, con aguadas permanentes, buenas poblaciones y campo flor, Partido de San Vicente, Ocurrase á le calle Parque núm. 266. m4 v19

Indice de Achobo, del Gobierno de Buenos Aires correspondiente al año de 1810, Registro diplomático de Buenos Aires, se vende calle Ombú núm. 10 entre Rivadavia y Piedad. m4 v5.

Se alquilan dos corralones espaciosos y ventajosamente situados sobre el camino de fierro del Sud y las calles Caseros y Lima, en frente de la Estacion, Son apropósito para barracas, maderas ú otros destinos.

Para tratar ocurran á la casa inmediata á los corralones. Buenos Aires, Marzo 3 de 1873. m4 v9

Para Todos La señora doña Angela Oderigo ayer ha rendido su exámen general de partera en la facultad de medicina, saliendo aprobada y amás ha merecido en su exámena lafelicitacion del señor presidente y demás miembros de la mesa facultativa de Buenos Aires.

Dios los guarde muchos años.
m4 v6. Facultad de Medicinas.

Lecciones de piano y canto. La señora de Curtis tiene el honor de informar á sus amigas que ha vuelto á Buenos Aires y que vá á reasumir sus lecciones de piano y canto. Calle Corrientes núm. 89 bajos. m4 v7

Se alquila muy barata, la esquina Defensa y Chile, está lista para abrirse, empapelada con armazon, mostrador gas, Venezuela 104 darán razon. m4 v6.

Se necesita Un mozo de 16 á 18 años, para el servicio de un café. Calle de Suipacha esquina Tucuman núm. 212 darán razon. m4 v5.

Tapiceria y colchonería. Se hace y compone cuanto concierne al arte con equidad, prontitud y perfeccion. Chacabuco 325 m4 v14

Armazon en venta se encuentra en venta un armazon de tienda completo y ademas una gran vidrera para la calle. Para tratar ocurrir calle Lorea núm. 63. m4 v9

Se vende ó se alquila una casita para corta familia, hecha á la moderna, 3 piezas, cocina, pozo de rica agua y todo lo necesario techos y pisos embaldosados y á unas cuantas varas del tramways de la calle de Santa Fé, en la calle de Garantias núm. 256, y para tratar Tucuman 360. m4-v6.

Graseria y ovejas gordas Se vende ó se aquila una graseria recien planteada y lista para trabajar; está situada en el partido de Quilmes cerca de la via férrea del Sud.

Tambien se venden dos majadas de ovejas, una de 1700 y otra de 3000 cabezas en campo muy próximo y muy buena de animales.

La venta al corte de estos animales es sumamente ventajosa para el comprador tanto por el módico precio que se pide, como por estar próxima la paricion de este año.

Por informes á la calle Belgrano 228, de 2 á 7 de la tarde. m4 v6.

Baratillo Ansaldo

MÉJICO Y LOREA

En este gran baratillo se acaba de recibir un rico y variado surtido de artículos de tienda, mercería, ropa hecha de todas clases y medidas, calzados para hombres, señoras, niños y niñas, gran especialidad en sombreros de todas clases, especialidad en perfume, gran surtido en groes y pequines negros, ricos merinos negros y de colores, los que venderé a un precio sumamente reducido! No olvidarse que es Méjico y Lorea el gran baratillo de Esteban Ansaldo, m4 v10.

La sin rival tonelería española. Recomiendo á los señores particulares y jardineros de esta ciudad como de la campaña; que ya es el tiempo trasplantar plantas; y por lo mismo concurran a la calle Cangallo núm. 244 entre Esmeralda y Suipacha; que hallarán un gran surtido de tinas para plantas con piés de fierro y pintadas; cuya vida dará fe, como igualmente para baños, depósitos de agua para casas particulares, y en fin todo lo concerniente al ramo de tonelería. Se ofrece para cualquier clase de composturas á domicilio, como tambien para asistir á los trasplantes de las plantas; para la persona que no se halle con personal para hacerlo, garantiendo su trabajo y lo mismo garante la comodidad su precios de dichas facturas; que ningun establecimiento del ramo podrá hacerlo: y de lo contrario regalará sus efectos—José Luis Saragan m4 v10

Negrita huida De la calle de Maipú 320, se ha huido una negrita como de catorce años de edad, llamada Adela Molina, lleva vestido blanco de volados, el que la entregue en la misma casa será gratificado, previniéndose que se harán fuertes cargos á la persona que la retenga en su poder. m4 v5.

Se vende una bomba de pozo de poco uso y muy buena. Se vende por no necesitarla mas, para verla y tratar Venezuela No. 386. m1 v9.

Manuel Hermida ó José Hermida, españoles, nativos de Puente Caldelas, se les doba 342 por asuntos d ta ver en la calle Córcia de familia. m1 v8

CASA INTRODUCTORA
Especialidad en CIGARROS
POR MAYOR
ALFREDO JONAS Y CA.
CALLE CANGALLO 161 3/4
UNICOS AGENTES EN LA PLATA
Del Champagne
Eugène Cliquot, Reims
f28 perm.

DINERO Se adelanta cualquier cantidad sobre alquiler, pensiones, sueldos, pagarés, ó cualesquier otro documento crédito. e31 perm. **Piedad 131.**

¡Ojo! Se ha vendido la carnicería sita en calle Ayacucho núm. 76 entre Corrientes y Cuyo. La persona que tenga cuenta con dicha casa se presentará en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá reclamo.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1873. m4 v6

D. Benito Granel Se le desea ver á este señor en la calle de Rivadavia núm 193 para entregarle una carta que existe en dicha agencia que le es interes.—Buenos Aires Febrero 28 de 1873. m4 v7

Habiéndose estraviado un cheque guiado por el q' suscribe por cargo del Banco Carabassa por diez y ocho mil pesos moneda corriente fecha 3 de Marzo 1873. Se previene que el referido cheque queda anulado y que se ha dado aviso para que no sea atendido. Marzo 3 1873.—Bruno N. Quintana. m4 v6

Se alquila una sala con dormitorio para uno ó mas hombres con asistencia ó ns ella calle Potosí No. 293. m4 v6.

Cocinera Se precisa una calle Piedad núm. 365. m4 v6

REMATES

Alfonso Darlan.

En casa del señor Dn. Lucien artista del Alcazar, calle Belgrano 174, el Jueves 6 de Marzo, á las 12 en punto del dia, remataremos todos los muebles pertenecientes al señor Lucien por ausentarse del país, compuestos de juego de sala, de dormitorio, comedor, salon de juego, gallinas, conejos, una maquina de coser, 300 varas de chaconada, y muchas otras utensilios que estarán á la vista, á las 12 en punto, no faltar pues.

Escritorio del rematador calle de San Martin 139. m2.

Francisco Majesté

En el Tigre De una preciosa Isla. Terreno muy altos.

Situada en el arroyo denominado "Rama Negra"

¡¡Gran paseo en botes!!

Por órden terminante de su dueña: la señora viuda del Sr. Dn. Liborio Ramos.

El Domingo 9 de de Marzo á las 12 en punto del dia al mas alto precio y dinero de contado venderé la mencionada Isla cuya estension se compone de 3 cuadras de frente por 10 de fondo. Sus límites son: por el frente con el arroyo "Rama Negra" por el este con Dn. Juan Martin, por el Sud con Dn. Albino Fabier y por el Norte hasta los bañados, con los fondos del arroyos de "Gelves"

Dicha Isla está toda poblada de árboles de peras, duraznos, membrillos, naranjas, limones, plátanos, 15000 álamos, 80,000 sauces que, dentro de dos años, estarán de corte.

Además contiene una hermosa casilla recien construida en altos; con dos espaciosas piezas, una gran cocina y un gallinero.

Les recomiendo á los interesados se sirvan pasar á visitar la Isla ántes del dia del remate.

Títulos superiores Nota: En el muelle del Tigre habrá botes que se designarán con una bandera punzó, para conducir á los visitadores (gratis se entiende) viaje de 20 minutos á las 10 en punto de la mañana partiremos—¡no olvidarse!

Mas datos ocurrir al rematador en Las conchas ó á su escritorio en la ciudad calle de Potosí núm. 81 (altos.) m5.

Machado Ferrer y Compañía

Venta particular

Desde el Viérnes 14 del corriente.
Terrenos altos con 20,000 árboles frutales.

SOBRE UN CAMINO REAL

EN MORON

Entre el Ferro-Carril del Oeste y el Ferro-Carril al Rosario.

Lotes de 10 varas de frente por 86 de fondo.

A MIL PESOS EL LOTE

Pagaderos cien pesos al contado y cien pesos al mes.

Magnífica oportunidad para hacerse de un terreno sin gastar sino cien pesos al mes.

Planos y pormenores en nuestro escritorio

71—VICTORIA—71
f20.

POR EL MISMO

PIMER REMATE DE INVIERNO

EN CASA DE LOS Sres.

FRANCISCO G. MOLINA É HIJOS

VICTORIA Nº. 238

Los dias, Lúnes 3
Mártes 4
Miércoles 5
Y Juéves 6.

Jámas se ha presentado en plaza un surtido mas espléndido en:

Sedas,
Lanas,
Algodones,
Hilos,
Y novedades.

Que el que la prensa Presentará en este remate,

DETALLE

Sedas

Groés negros y de colores gran surtido, pequines id id, id, id, id, terciopelo gran surtido, velos de seda id id, mantillas españolas id id, damasco de seda españoles id id, damasco de seda italiano muy ancho, pañuelos de la india blancos y punzos y otros artículos.

Lanas

Surtido completo de géneros de vestidos, poples para lana hasta los mas notables, popelinas especiales, pople escoces y otras muchas clases de género de vestido, gran novedad en pople bordado de seda á mano (unico) un inmenso surtido de pañuelos de rebozo de lana, clases notables, beduinos de fantasía, pañuelos medio rebozo y cuello, chalones de lana de muchas clases hasta lo mas rico, puntos para el cuello y cabeza especialidad, boas, damasco de lana y mezcla muchas clases y notable por su calidad y gustos. El gran surtido de camisetas de lana para hombres y señoras, calzoncillos de lana especialidad, carpetas, frazadas, paños negros y de colores hasta lo mas rico, llamamos la atencion, casimires notable surtido en cortes y en piezas, castores, paño piloto y otros muchos artículos de lana.

Reps

Notable surtido, atencion á este artículo.

Hilos

Generos para sábanas muchas clases, alemanesco ancho y angosto, toallas muchas clases, grano de oro, irlandés, servilletas, juegos de manteles de 6, 12, 18 y 24 personas, damasco de hilo, cotin doble ancho y otros muchos artículos

Algodones

Zarazas y percales 50 clases, bramantes, lienzos, usos domésticos, cotines surtidos, lienzo gris, colchas, bombasi, id labrado muchas clases, coleta negra, plomo y rosada, coco blanco, muselinas adamascadas, un gran surtido para ventana y colgaduras bordadas todas las clases, pañuelos algodon.

Novedades

Tapados de seda y casimir, tiras bordadas en cambray, id id id, tul unicas en plaza, id id id en clarin, festones especiales y otros artículos.

Camisas de hombre

50 clases hasta lo mas rico, ya conocen lo especial que esta casa recibe de Sras. muchas clases y con valencianas, id de hilo con valencianas riquísimas y mil artículos mas que se omite en el detalle.

Nota—Prevenimos á los Sres. Mayoristas que todas las existencias del año 1872 se liquidarán por órden terminantes de los Sres. Consignatarios y que por lo tanto pueden asistir seguros de que en esta vez se podrán aprovechar á su satisfaccion. f28.

POR EL MISMO.

Venta particular de 500 chacras de 20 manzanas cada una por solo quinientos pesos papel cada chacra, inmediato á las Colonias de Santa Fé, terrenos elevadísimos todos llenos de árboles de rica madera al contado en nuestro escritorio, Victoria núm. 71.

Esta venta durará hasta el 8 del corriente.

Podemos asegurar que en las Colonias de Santa Fé inmediatos á estos terrenos que vendemos valen hoy 15 y 20 mil pesos mjc. igual cantidad á la que nosotros vendemos hoy por solo 500 pesos papel mjc.

Nadie habrá empleado su dinero de un modo mas seguro y que pueda recojer mejor provecho que el que lo emplée en compras de esta naturaleza que año mas ó menos es incalculable lo que eso puede valer.

Los montes que hay en los terrenos valen diez veces mas de lo que se cobra por ellos.

Planos á nuestro escritorio. m2.

POR LOS MISMOS

Terrenos en Lanus á cinco cuadras de la Estacion. El tramway á Santa Catalina pasará por el frente de estos terrenos lo mas alto de Lanus, 200 lotes solamente á 2000 y 2500 cada lote. La Iglesia ya construida está en frente mismo de los terrenos.

El circo de las carreras y la plaza verdadera del pueblo Lanus esta calle por medio.

No se ha vendido hasta hoy nada mejor.

Terrenos altos muy cerca de la Estacion y á solo dos leguas de la plaza de la Victoria.

El pago se hará en las siguientes condiciones.

Al contado con descuento de 6 p. % sobre el total de los lotes ó dividiendo el importe en diez mensualidades por partes iguales.

Planos á nuestro escritorio Victoria 71. m4.

POR EL MISMO

¡De almacen!

El Juéves 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, situado en la calle de Independencia esquina á la de Rincon, haciendo esquina al Colegio de las Hermanas de Caridad, de un surtido general de artículos del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

Yerba paraguaya, id argentina, azucar, arroz, fideos de varias clases, aceite en latas, id embotellado, kerosene, almidon, grasa de chancho, queso de varias clases, garbanzos, té en cajas, chufas, aceite de almendras, galletitas americanas, ciruelas, chocolate, pasas de uva, id de higo, jabon de España, fósforos, velas de estearina, conserva de tomates, vino Oporto, id Jerez, id Lagrima, Vermouth, ajenjo, licores de varias clases, Oporto en barriles de la mejor clase, priorato viejo, vino carlon, id francés, id seco, id blanco, caña seca, anís, aguardiente de quemar, vinagre de Bema, id de vino, caña de durazno, medidas para el despacho, vasos de varias clases, botellones para agua, dulceras, copas, floreros, loza de todas clases y una porcion de artículos del ramo que no se detallan por su estension pero que estarán á la vista. f28

Tabaco paraguayo para hoja y tripa, cabo de manila sal fina y gruesa, frutas de todas clases, ginebra en damajuanas, anís de Mayorca, varios lotes de mercería y tienda, maní, dos quinqués y una balanza.

Wehely, Gimenez y Ca.

Remate notable
En casa de los S. S.
Ximenez Hnos.
Potosí 120
A plazos de 5, 6 y 7 meses
Venta en lotes fuertes.

El Miércoles 5, Juéves 6, Viérnes 7 y Sábado 8, venderemos á los plazos indicados y al mejor precio, un brillante surtido de artículos para tiendas, mercerías, roperías y mayoristas, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Surtido general de artículos franceses, alemanes é ingleses recientemente introducidos por los últimos paquetes, surtido completo de paños, casimires, ropa hecha, confecciones, géneros de vestidos, bordados de todas clases, algodones, artículos de fantasía, siendo el detalle sumamente largo lo omitimos haciendo presente á nuestros favorecedores que dispuesta la casa vendedora á presentar el mejor surtido, recomendamos la asistencia á este remate, seguro de comprar con toda liberalidad. f20.

Enrique Raymond

De la casa calle de Montevideo núm. 17 entre Rivadavia y Piedad altos y bajos al mejor precio, 1800 pesos de renta.

El Domingo 9 de marzo á las 6 de la tarde venderemos al mejor precio y al contado la casa arriba espresada cuyo detalle es como sigue: 7 3/4 varas de frente al Oeste por 17 1/2 de fondo con 4 piezas altas y 5 bajas, dos cocinas; letrina; aljibe, bombas; escalera de mármol; piezas todas empapeladas y con cielos razos; maderas duras, etc.

Casa perfectamente construida; con tramway en todas direcciones, y situada á una cuadra de la plaza de Lorea, venderé al mejor precio.—Títulos Superiores—Por mas detalles á mi escritorio San Martin 110. m1

POR EL MISMO.

De 211 rollos tabaco negro, en la Aduana Nueva, depósito de Gudiño.

El Viérnes 7 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mejor postura á plazos que se estipularán en el acto de la venta y en lotes al gusto de los compradores.

M P 65 rollos tapaco negro.
P. 100 idem idem idem.
M P 16 idem idem idem
M P 30 idem idem idem. Total 211. m4

F. Bulnes y Ca.

De un hermoso terreno y lo en él edificado situado en la calle de Méjico entre Sarandí y Rincon. Mide 8 1/2 vs. de frente por 37 de fondo.

El Domingo 9 del corriente á las 6 de la tarde procederemos á la venta del terreno espresado á la mejor oferta pero al contado.

Tiene algunas piezas y ademas árboles frutales la venta se verificará en el mismo terreno dondo estará la bandera—Títulos garantidos—Escritorio Perú núm. 136. m 4.

Federico J. Miró

Remate extra-judicial

De 60 lotes de Terrenos en Moron. Por Federico Julio Miró: Notable é importante, en el lindo Pueblo de Moron, á solo 4 cuadras de la Estacion para el Sud, el centro, y contiguo á los terrenos conocidos por de La Roche, Yolli, Figueras, Sosa é Vrausun. ¡Alerta especuladores.!

Por cuenta de una testamentería liquidacion forzosa!! Al mejor precio y sin retirar lote ¡¡Atencion!!

El Domingo 9 de Marzo á las 12 y media del dia se ha de vender en público remate 5 lindas manzanas de terrenos las mejores y únicas baldías divididas en lotes segun plano que se repartirán con profusion y con órden terminante de vender á todo precio sin retirar lote que se saque á venta, los lotes son de todas dimensiones y al gusto de los compradores y con accion á otros lotes. Escusado creo llamar la atencion de estos baldíos terrenos que son solicitados con mucho interés hace tiempo y que recien se termina los arreglos testamentarios Las calles donde están situados estos magníficos terrenos altos, son las principales como son Brausen 25 de Mayo y Santa Adelaida y otras, todas paralelos á la estacion, todo muy central, como público y notorio el tramway va pronto á Flores á Moron. Los adelantos de este lindo pueblo mas inmediato son bien conocidos. El tren sale á las 11 del Parque: Títulos de lo mejor sus datos Maipú 99. Habrá carruaje con cuero y otras cosas para obsequios á la concurrencia bajo carpas, alerta especuladores que el porvenir de esta es inmenso y en aumento. m1.

Irigoyen y Sala

El Domingo 9 de Marzo á las 4 en punto de la tarde venderemos por plena autorizacion de su dueño y para liquidacion de una sociedad, por cualquier precio el bonito edificio, esquina calle de Maypú núm. 304 y 306 y Paraguay 120 y 122 compuesto de un espacioso almacen y dependencia y de una linda casa con siete piezas empapeladas cocina, letrinas, etc, etc. m1.

Antonio Zunini.

En su casa calle San Martin núm. 16.

De muebles y otros artículos, el jueves 6 del corriente, cuyo pormenor se dará mas tarde. m1.

Por el mismo

CALLE SAN MARTIN núm. 16.

De un nuevo surtido de muebles nuevos, flamantes, pertenecientes á varias casas introductoras.

El juéves 6 del corriente á las 12 del dia á la mejor oferta y al contado, se procederá la venta de los siguientes artículos:

Un rico ropero de jacarandá todo tallado con 2 puertas de espejo luna francesa, 1 rica cómoda de jacarandá y roble con tocador y piedra marmol, 1 rico aparador de 3 cuerpos todo tallado, 1 cama de bronce última moda nueva flamante, 1 id diferente, 1 juego dormitorio de madera de palmas, que ha estado en la exposicion de Córdoba compuesto de 1 rica cama, 1 cómoda con tocador luna francesa de cuerpo entero, 1 mesa de noche de lo mejor, ricas mesas de caoba sólida y piedra mármol, idem incrustadas con bronce, escritorios de señora, cómodas de caoba, 1 lavatorio de caoba y roble todo tallado con su juego incrustado, mesas de comedor de caoba sólida, idem de roble y nogal, juegos de sala forrados en reps y de jacarandá, 1 idem de nuevo piezas compuesta de 1 sofá, 2 poltronas y 6 sillas incrustadas en nácar, roperos diferentes clases, cómodas, escritorios de caoba y de jacarandá, 4 confidentes forrados en reps punzó, varios pianos perpendiculares de jacarandá, varios idem para estudio, 1 surtido de sillas francesas, americanas y de la India, sillones, máquinas de coser, rinconeras y estantes de nogal, varios tamaños, 6 lavatorios franceses con juego, mesas de noche diferentes clases, sillas de montar muy finas, porcelanas, alfombras, espejos de varios tamaños, 9 cuadros al olio de mucho mérito de 1 1/4 varas, representando la caridad romana y el otro Santa Magdalena, 1 idem representando el incendio del Vapor América, varios idem grabados, relojes sobremesa, jerez, oporto, cajas de fierro, loza, cristales, porcelanas, etc.

NOTA—Que aprovechen los interesados la ocasion, pues estos muebles son casi todos nuevos. m1.

Angel Cuenca

JUDICIAL.

El Domingo 30 de Marzo á las 2 de la tarde, se rematará por órden del señor Juez de 1ª Instancia, en lo civil Dr. D. Diego Gonzales, un terreno perteneciente á la Testamentaria de Dn. Blas Monte-Verde, situado en la calle de Cochabamba núm 190 entre Chacabuco y Piedras compuesto de 8 3/4 varas de frente al Norte por 50 de fondos al Sud sercado de pared y pozo de balde, Tasado en todas sus partes en la cantidad de 66,713 pesos mjc. no admitiéndose oferta que baje de sus dos tercera partes que son 44,476 pesos mjc. Los interesados pueden pasar por la Escribanía del Sr. Munilla donde se encuentra la Testamentaria: Por mas permenores, al Rematador Victoria 148 Estudio del Dr. Lopez. m 2.

Gabriel Ocampo

Judicial—En la plaza de Monserrat.

El Domingo 6 de Abril á las 2 de la tarde venderé de órden del señor Juez de 1.ª Intancia Doctor D. Honorio Martel la casa calle de Belgrano núm. 218 al 272 (Plaza de Monserrat) perteneciente á Da. Florentina Jobal de Jobal, con 14 metros, 722 milímetros igual á 17 varas de frente al Norte y 59 metros 637 milímetros igual á 68 varas y 75 cent. de fondo al Sud, con varias piezas, altas etc.

Creemos inútil el recomendar ésta propiedad que por su sola situacion, y estenso terreno llamará la atencion de los interesados. previniéndoles que principiará el remate por la cantidad de 800,000 ps. Por mas informes ocurrir al escritorio del rematador Recoba Nueva núm. 102. m 2.

PABLO ESCALANTE

De Muebles y Adornos en su nueva casa calle San Martin 151 frente al (Banco Hipotecario.)

El Miércoles 5 de Marzo, á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor dinero de contado gran cantidad de muebles etc. consistentes en lo siguiente:

Rica cama de bronce para matrimonio 1 mesa caoba mesas para 30 cubiertos, 1 cama caoba tallada, 1 lavatorio caoba ropero da caoba, 1 aparador id 1 riquísimo escritorio caoba propio para señora, 1 amaca de punto con rica malla del Paraguay 1 Juego muebles para sala, mesa del centro, sillas de caoba sofaes confidentes mesas para comedor 1 máquina de coser alfombrados espejos, cuadros un órgano armónico, escelentes voces é infinidad de muebles artículos, de bazar alhajas de oro y plata y otros efectos que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo en el segundo patio venderemos por cuenta de quien corresponda 250 cajones vacios para kerosene con sus dobles latas sello uno. m2.

Pedro Zambrano

De una linda casa en la calle de Salta núm. 280.

El Domingo 9 del corriente á las 4 de la tarde con 8 y media varas de frente, y 36 de fondo, seis lindas piezas echas en cal, maderas duras techos y pisos de valdosa; cocina letrina algibe pozo de balde, con un cuarto de madera, y un lindo parral en los patios de marmol, de fierro: calle empedrada, y con tramways, á la puerta, esta casa se rematará á el mas alto precio, y por orden de su dueño.

Por mas datos San Martin 21. m5.

Cárlos N. Carman

El dia 9 del corriente, Domingo á las tres en punto de la tarde

De órden espresa y terminante del dueño, venderé en remate público al mejor precio y dinero de contado, el importante terreno por su porvenir y actualidad, situado en la calle de Garantias entre Temple y Córdoba al lado del N. 198 que consta de 10 varas 40 centímetros de frente al Este por 35 varas de fondo al Oeste constando su edificio de dos piezas de material y maderas fuertes perfectamente edificadas.

Llamo la atencion de los especuladores y de los que con poco capital, quieran adquirir una posesion preciosa que les presente con ventaja una benéfica y positiva utilidad.

Los interesados pueden ocurrir al escritorio del que suscribe Piedad 93, por los demás datos que correspondan á la seguridad de las escrituras que son de primer órden.

GALUP Y VIVOT

JUDICIAL

Calle Tacuarí 392

ENTRE COCHABAMBA Y GARAY

13 varas y 50 cents. de frente por 32 y 50 centímetros de fondo.

El Miércoles 12 de Marzo de 1873, á las 2 de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Doctor D. Honorio Martell, la finca calle Tacuarí Núm. 392 perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Gorostarzú y Doña Juana Alzugaray, tasada dicha finca en la suma de 144,520 pesos, no pudiendo venderse por menos de sus dos terceras partes que son 96,346 pesos y 66 cent. de ps. mjc. cuyo edificio es compuesto de siete piezas de material, cocina, pozo, letrina etc.

Por mas informes al rematador calle de Cangallo Número 54 1/2. f4

Manuel de la Serna

¡HOY: En su casa calle de Cangallo núm. 105 1/2. Gran surtido de artículos de Plata y Bazar Semanal.

El Martes, Miércoles y Viernes, á las 7 1/2 de la noche al mejor precio y dinero de contado, se rematará lo siguiente: De plata, vasos, estuches de cubiertos, trinchantes, cuchillos para mesa y postre, adornos, canastas de cristal y plata fruteras, alhajeras, dulceras, cajas para polvos manteequeras, floreros de cristal finos pie de plata, copas, paliteros, espejos con frascos, tinteros, estuches con cucharones, cubiertos y cuchillos.

Bazar: de electro plato, calentadores, canastas, juegos para té, aceiteras, mantequeras, dulceras, ricas licoreras, abanicos de nacar y marfil, adornos, sillones, cuadros, juegos cristales, floreros de cristal finos de Bohemia, jardineras, cochesitos para niños, muñecas vestidas, balijas, cofres á la crimea, baules, rewolvers, perfumería, varias artículos de mercería, muchísimos artículos para uso de familia, faroles, camisas, tohallas, genovesas, medias, trajes para niños, cubiertos cabo de marfil y platina y otros artículos que estarán á la vista.

Talabartería sillas Inglesas de montar á caballo para señoras hombres y niños de carrera y media carrera, cabezadas, riendas, látigos para caballo y bolanta, bozales y otra infinidad de artículos que no se detallan.

En seguida una preciosa pajarera de muchísima novedad. m4.

BALBIN Y PLOWES

Gran remate de Estacion en casa de los Sres. Wedekind Fehr Ca., calle Chacabuco núm. 23 y 25. El Lunes 3, Martes 4 y Miércoles 5 de Marzo, grande y variado surtido á 5, 6 y 7 meses.

En los dias arriba espresados á las 11 y media en punto venderemos á los plazos indicados un grande y variado surtido de artículos de la Estacion, para tenderos, merceros y roperos, recientemente introducidos, á saber:

Gran surtido de cashmires y paños, paños negros de lana, casimires de colores para trajes y córtes para pantalon, finos y regulares, castor negro y azul, ratina azul, café y negra de lana, paño negro y plateado, mezcla para ropa, paños pilotos finos, paños castores para ponchos.

Géneros para vestidos: Un gran surtido de merinos negros y de colores finos y regulares, y género para vestidos de todas clases.

Sederías: Un lindísimo surtido de gro y pequines negros y de colores, rayas negra y de colores, paño de seda, género de seda para guarniciones, pañuelos de seda lisos y azargados.

Varios: Franela lisa y azargada blanca, amarilla y punzó, colchas de algodon, frazadas de lana y algodon, camisas medio hilo para hombres, cambray, lino pañuelos y encajes bordados, tiras y entredós, corbatas para hombre, medias para hombre, señora y niños, coco punzó, bombasí liso, pana negra, boinas, terciopelo francés é italiano y otra porcion de artículos que no se detallan. m1.

H. Baizan

El Domingo 9 de Marzo á las 5 en punto de la tarde de una linda casa en Barracas al Sud, nueva, flamante y hecha á todo costo situada en la calle del Pozo Artesiano entre las de Mitre y la via férrea á dos y media cuadras del puente y á espaldas del teatro cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 12 varas de frente por 50 varas de fondo, 4 lindas piezas hechas á todo costo maderas de urunday, techos embaldosados, pisos de tabla todo en cal por dentro y fuera, un lindo zaguan embaldosado, los pisos de los pátios tambien de baldosa, el frente con molduras, pisos de mármol, puertas y ventanas á la moda, algibe de 80 pipas, cocina, letrina y todo cercado de pared, el tren pasa á 10 varas de la casa, y la estacion se va á construir en la misma esquina. No falten los interesados á la hora indicada por que la venta es infalible por ausentarse su dueño para Europa, sinó fuera esa circunstancia no se dispondria á quemar á cualquier precio. Por mas pormenores al rematador, Victoria núm. 86. m2.

POR EL MISMO

De una magnífica casa de altos y bajos
Con ocho piezas
Situada en la calle de Ombú núm, 85 y 87
Entre Cuyo y Corrientes
Mirando al Oeste

Domingo 9 del corriente á las 6 en punto se rematará dicha casa á la mas alta postura y á cualquier precio, cuyo pormenor es como sigue.

El terreno mide 9 vs. de frente por 17 de fondo, la casa es perfectamente construida, sin economía en los materiales, se compone de 8 lindas piezas, con lindas maderas, puertas y ventanas á la moda, cielos razos y pisos de madera, umbrales y pisos de mármol, patios y techos embaldosados, la escalera para los altos es de mármol, algibe con bomba para los altos, dos cocinas, despensa y sótano, en una palabra la casa es lindísima y se puede garantir que el que la compre gozará el uno por ciento de interes sobre el capital que emplee para la compra. Alerta y no faltar á la hora indicada seguros que harán una pichincha. m 4.

Martiniano Bonorino.

De artículos de almacen calle La Defensa núm. 177.

El Jueves 6 del corriente á las 11 se rematarán un surtido general de comestibles y bebidas, al mismo tiempo 500 cajones fideos de Génova, 200 id. bacalao, 20 id. sardinas en cuartas y medias, igualmente por cuenta de quien pertenezca y dinero al contado, 50 barricas azúcar refinado con avería. m1.

Adolfo Bullrich y Ca.

De terrenos en San Fernando
88 3/4 manzanas de 100 por 100
medidas y amojonadas
á 30 cuadras de la estacion
Terreno inmejorable
En nuestra casa San Martin 118.
En dos lotes.

El Martes 11 de Marzo á las 2 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura este inmejorable terreno para alfalfares situado en la parte mejor de la Rivera del Rio de las Conchas y á 30 cuadras de la estacion distancia garantida. El ferro carril á Campana pasa por el costado de estos terrenos, la venta se hará en uno ó dos lotes, al gusto de los compradores.

Puedo juzgarse de la importancia de estos terrenos sobre el Rio de la Conchas, por las ventas realizadas últimamente.

Títulos superiores por mas informe á nuestro escritorio San Martin núm. 118. m4.

POR EL MISMO

BARRANCAS
DE

SAN ISIDRO

La única propiedad que se vende allí

La pintoresca quinta

DE

VERNET

LOTES GRANDES

Sobre la misma barranca

El Domingo 9 de Marzo á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada, cuyo pormenor es mas ó menos el siguiente:

Sobre la calle Belgrano

Lote núm. 1, 12 varas de frente al Norte por 51 varas de fondo, 2 12.

3/4 27 varas de frente al Este por 23 vs. de fondo cada lote.

Estos lotes que anteceden estan llenos de árboles frutales de las mejores frutas y distan del borde de la barranca como 110 varas.

Sobre la Barranca

Núm. 5, 44 varas de frente por 156 vs. de fondo, con casa de familia con 20 piezas habitables, otra casa con 8 piezas para peones, quinteros, cochera, caballeriza, etc., 2 pozos, algibe y demas oficinas, jardin, árboles frutales, corredores y todo aquello que ofrece una cómoda casa de campo.

6 22 vs. de frente por 150 de fondo, con jardin y árboles frutales.

7 32 id id 150 id-
8 25 1/2 id id 150 id id id id.

Y una gran pileta que sirve para baño.

Los lotes sobre la barranca van hasta la calle ó camino de bajo.

1er. potrero

Núm. 9, 44 vs. de frente por 170 vs. de fondo.
10 y 11 20 id 170 cada lote.
12 25 id 170 id.

Estos lotes están lindando calle por medio con los lotes de la Barranca, es terreno alto con alfalfa y arboleda.

2º potrero

Linda con el anterior y tiene 114 vs. por un costado con 324 vs. de fondo hasta el rio con un magnífico vero don cubierto de fondosos árboles y el cual conduce al Baño del Rio.

Entrar á describir las atractivas bellezas de esta localidad, no esta en nuestras manos para eso es necesario la posia de un Dumas Campodron, Hugo ó otro poeta de lo cual nada tenemos.

Queremos solamente llamar la atencion de las personas de buen gusto sobre esta propiedad, una de las mas bellas en toda la costa: todo el mundo sabe que las propiedades situadas en esas deliciosas barrancas, están en manos de personas que no venderán jamas, es un acontecimiento cuando se ofrece una quinta como lo está la del Señor Vernet.

Creemos que la division que se ha dado á esta quinta la pone al alcance de nuestras personas que no podrian comprarla en un solo lote, asi que hay lotes para todos los gustos y bolsillos.

Por planos y mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.

NOTA Las horas que salen los trenes de la estacion Paseo de Julio F. C. del Norte son las siguientes.

Previniendo á los interesados vayan por el que sale á las doce y 20 y 1 y 5 minutos.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De la casa calle Córdoba 213 y 215, perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Arrimundo.

El Domingo 9 de Marzo, á las 5 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Isac P. Areco y perteneciente á la testamentaria, á saber;

La propiedad arriba mencionada edificada en terreno de 10 mets. 39 cents. de fte. al Sud por 30 mts. 31 cts. de fondo al Norte. El edificio se compone de 2 piezas de alto de azotea" otra pieza mas, entrepizos, 1 pieza de madera, techo de tabla, y tiene 2 zaguanes, corralon, caballeriza, entrepiso, techo de tabla, zinc parral con zarzo de fierro, pozo, letrina, etc. El todo tasado por el maestro mayor Sr. Cabrera en la suma de 281, 500 ps. mjc.

Para imponerse tanto de las tasaciones como demás pormenores á la escribanía del Sr. Munilla bajo del Cabildo.

Por mas informes, á nuestro escritorio San Martin nº 118.

BENCE Y PUIG

Judicial Judicial Judicial

De la notable finca calle de Venezuela Núm. 199, perteneciente á la testamentaria de D. Paulita Martinez y por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Luis Belaustegui. El Domingo 16 de Marzo á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta en remate público de la linda finca calle de Venezuela Núm. 199, entre las calles Tacuarí y Buen Orden, una de las propiedades bien situadas, el terreno mide 7 metros 620 mts. de frente al Sur, ó sean 8 3/4 varas de frente por 58 mts. 425 mls. equivalentes á 69 varas de fondo al Norte con 7 habitaciones todas entabladas, cielos rasos aguas corrientes, 3 patios, zaguanes embaldosados, los patios, cocina y oficinas necesarias, esta tasada en la suma de 241,251 ps. 92 cent. el Sr. Juez manda que la base de la venta sea 100 mil ps. mjc. poco mas de las 2/3 partes: llamamos la atencion de este importante remate por ser una de las lindas fincas y bien situadas.

NOTA—Los interesados pasarán antes del dia del remate á la escribanía del Sr. Fernandez Victoria 82, á inspeccionar los títulos y el espediente que por allí transitan, pues los rematadores harán firmar el boleto de compra al comprador en el estado que se encuentran los títulos. Mas informes Artes 154 y Piedad 280. f14

L. Avelino Diaz

JUDICIAL

En la Boca, de una casa de madera, calle del General La Madrid Núm. 40, propia para negocio é inmediata al muelle, solo dista una cuadra, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, el Domingo 16 de Marzo á las 2 en punto de la tarde se venderá la espresada casa perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Rolet, y á la condomina Doña Laura Pietrapiani de Alfieri, edificada en terreno de 10 varas de frente al Norte ó sean 8,m 660,m por 40 varas 75 cent. de fondo al Sud, ó sean 35 metros 289,m y su edificado de 4 piezas de madera, pozo de balde con brocal y letrina, calle empedrada, tasado todo en la cantidad de 41,860.20 Y no se venderá si no sube de las dos terceras partes de su tasacion que son 27,906 ps. mjc. por otros informes al rematador calle de la Victoria Núm. 100 y 102 ó en Moron frente á la Estacion, casa de mirador. f.13

Lopez y Blanco

Al contado por cuenta de varios en su casa calle de Perú núm. 92, 94 y 96.

El miércoles 5 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor lo que parte á continuacion detallamos.

Barreges de lana y seda, cortinas, cocos para vestidos, pañuelos, sombrillas, colchas bordadas, mallas de hilo, puntillas guipur, crespon negro, id. de colores, trajes para niños, ajuares, bordados, pañuelos batista, camisolines, tul, algodon, id. seda, tapados gró, vestiditos piqué, percales de varias clases; cintas para guarnicion, trencillas para bordar, jergas pampas, camisas percal, ligas seda, id. pampas, sombreros paja, id. de hilo, id. de castor, negros, gró de colores, batas bordadas, corbatas seda, embutidos, bardados, tripe, papel para cartas, uso doméstico doble ancho, con patente, gingales, velos de seda, medias para hombre largas cortas, piqué blanco, id. de color, coco blanco, lienzo azul, crinolina, pañuelos hilo, corpiños, pañuelos espumilla, calzado para señoras y niños. perfumería, pañuelos, yerbas, id. cochyrua, bramante sin compostura, camisas, 1/2 hilo, camisetas de lana, alemanesco, algodon, juegos manteles cubiertos, muselina negra, id. de colores, brillantina, bombas casimir, id. de brin, pantalones de varias clases, trajes casimir para hombres, paraguas seda, peines marfil, gorras casimir, id. de brin de Rusia, tricotas lana, agujas patente, paño merino, sombreritos adornados para niño, bombasí americano, brocato italiano, delantares, cortinas de la India, costureros completos, gambrona para pantalon, mantas punto, fustano de lindos gustos, manta algodon, id. viña, calzones para señoras y una infinidad de artículos que sería largo detallar. f28.

POR EL MISMO
Liquidacion al contado
De la mercería calle del Buen Orden 175

El Viérnes 7 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor en parte á continuacion detallamos. Surtido completo de venta de gro raso hilo seda, alfileres agujas orquillas guarniciones de todas clases; gran cantidad de votones de seda id de gró id vidrio id azabache etc. etc. cinta de hilera medias, corbatas calzoncillos, pañuelos, estractos, aceite, puntillas, cortaplumas, sepillos, pulseras, carabanas, aderezos, sombreros hay y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension al mismo tiempo venderemos armazones, mostradores, vidrieras y demas enseres de la casa con accion á la llave, con contrata de 4 años con alquiler mensual de 1000 ps. mjc. con 4 piezas.

José Lopez Villarino

Grande y espléndido remate

Para el 9 del entrante Marzo
Magníficas Islas
Verdadero porvenir.

En el Delta del Rio Paraná, partidos de San Fernando y las Conchas. Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Luis Belaústegui, venderemos la accion á varias islas, pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Fernandez, inclusive sus plantaciones, casas, enseres de labranza, semovientes y embarcaciones, cuya ubicacion y tasacion es como sigue:

1 quinta frente al muelle de San Fernando, poblada con mas de 15,000 árboles de peras, duraznos, membrillos, plátanos, álamos y sauces; tasada en 45,000 ps. dos terceras partes 30,000 ps.

1 quinta sobre el Rio Paraná, en la márjen izquierda del arroyo Carabachay, á 1 1/2 cuadras de frente y 9 arroyo adentro, con 2 ranchos, 2 canoas, inmensas plantaciones de peras, manzanas, limones, limas, naranjas, pavias, damascos, ciruelas, higueras, cerezos, granados, nogales almendros; 20,000 sauces de Ser. corte, 2,500 álamos, paraisos, acacias, 1 gran membrilla, 1 monte duraznos silvestre y bastante plantacion de mimbre, tasada el todo en 98,050 ps. mjo. Dos terceras partes 65.966 ps. 6 reales.

En el mismo arroyo Carapachay sobre la izquierda, un hermosísimo terreno con 20 á 25 cuadras de frente, con teniendo mas de 15,000 sauces y álamos, un gran monte de duraznos, y bastante leña blanca, tasada en 27,000 ps. Dos terceras partes 18,000 ps.

Una quinta en el arroyo Nogal á 1/2 cuadras de frente al Paraná de las Palmas, con tres habitaciones pisos de maderas, 1 rancho, 1 galpon, 1 gallinero, 1 canoa usada. Plantaciones de limones, pavias, peros, higueras, nogales, parras, álamos, montes de duraznos, naranjas, leña blanca, mimbres y cantidad de sauces y álamos para tijeras tasada en 76,055 ps. mjc. sus dos terceras partes 50.703 ps. 2 reales.

Arroyo Francisco—Un terreno con 6 cuadras de frente al Paraná de las Palmas, conteniendo 1 habitacion, é inmensas plantaciones y montes, como las anteriores, tasada en 33.600 ps. Dos terceras partes, 22.400 ps.

Quintas en el arroyo Caravelas grandes

1a. con 9 cuadras de frente al arroyo, grandes arboledas tasasada en 20.000 ps. Dos terceras partes 13,333 ps. 2 reales.

2a. 21 cuadra mas ó menos en la misma márgen, galpones, ranchos y plantaciones, tasada en 37,000 ps. Dos terceras partes 24,666 ps. 5 reales.

3a. con 12 cuadras de frente lindado con las 21 de la anterior, por un costado y por el otro, con las 9 de núm. 4, con 3 habitaciones y bastante plantacion valorada, en 36,000 ps. dos terceras partes 24,000 ps.

N° 4 la llamada La Estacion, con 9 cuadras de frente galpones, ranchos, y magnífica plantacion tasada en 30,000 ps. dos terceras partes 20,000 ps.

Partido de las Conchas

4 manzanas con un magnífico palomar tasadas en 22,000 ps. sus dos terceras partes 14,666 ps. 5 reales.

A mas venderemos en la Estancia las Caravelas 83 cabezas ganado vacuno y yeguarizo, 6 arados, 1 carro y herramientas.

En el canal de San Fernando

1 chata con su vela, un lote con remos y vela y una ballenera á pique.

La base de oferta será la de las dos terceras partes de tasacion, y para informe de estos ú otros permenores, ocurrir á la escribanía de Nuñez y Carballo ó al martillero Piedad 644.

NOTA—en oportunidad avisaremos la hora y punto dondo se hallará el vapor que conducirá gratis á los interesados al lugar del remate. f1.

Gabriel Ocampos

JUDICIAL

En Barracas al Norte

El Domingo 9 de Marzo á las 6 de la tarde, venderé de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. García Fernandez, la casa perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Sarpitumi, compuesta de 25 varas de frente á la calle del Puentecito, por 45 de fondo á la calle de San Antonio, con 2 piezas de material, techo de lo mismo, tirantes de quebracho y 5 piezas de madera con techo de zinc, cocina, pozo id, tazado en todos sus ramos en la cantidad de ochenta y cinco mil pesos, no pudiendo venderse menos de las dos terceras partes que son 56,667.

Creemos inútil prevenir á los interesados que solo el terreno por su brillante situacion comercial y progreso de esa localidad situada á 2 cuadras del Puente y á 1 cuadra de la Estacion Barracas al Norte del Ferro-Carril que vá á la Ensenada, vale mas del doble de su tasacion. Por informes Recoba Nueva Núm. 102. f2

MARTIN DE MONASTERIO

JUDICIAL.

El jueves 6 de Marzo á las cuatro de la tarde en mi escritorio venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo F. Gándara.

Un décimo de legua de un campo flor situado en el partido de Chascomús, ó sean 160 cuadras cuadradas con una buena poblacion, algun alambrado, etc. á distancia solo de ocho varas de la Estacion Gándara, linda por una parte con D. Eustaquio Correa y con la testamentaria de D. Leandro Pereyra—La tasacion del campo y poblacion solo asciende á 113,336 ps.—La venta empezará por las dos terceras partes que con 75,557:

La situacion de este campo es propio para establecer algunas graserías. Por mas pormenóres al rematador Bolívar 179. f.7

Gregorio J. Casal y Ca.

De una finca en la calle Solis Núm. 202, entre las de Chile y Mejico.

¡A todo precio!

El Domingo 10 de Marzo á las 5 en punto de la tarde se venderá indefectiblemente á quien mas diere y dinero de contado la enunciada finca, cuyo edificio consta de diez piezas de azotea, pisos de tabla y ladrillo, cocina y demás oficinas, techos de madera dura etc.

Actualmente reditúa dicha propiedad la suma mensual de 1,100 ps. mjc.

No escusaremos hacer presente á los Sres. licitadores que todos los remates anunciados por la razon social que encabeza el actual, se efectúan á todo precio, á cuyo fin se munen de autorizar firmada y en toda forma. Por mas detalles al Escritorio, Bolivar 20 1/2. f27.

Por Delio O'Gorman

Importante remate en el pintoresco y lindo pueblo de Moron, de un terreno hermoso, por mejor dicho, en la colina de Moron, dos cuadras de la estacion al Sud, calle de 25 de Mayo entre las de Rivadavia y Alvear.

calle ancha bien ventilada rodeado dicho terreno de hermosas propiedades único terreno central que queda para venderse con rica arboleda frutal, cercado por tres frentes con pared de material, pintoresco local no hay otro en Moron. Por contrastes que suceden en la vida tiene el dueño que desacerse de él cuando nunca lo pensó, á una cuadra de la plaza principal y de la Iglesia lo mismo, el Domingo 9 del corriente á las 3 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno, que mide 38 varas de frente al Este por 51 de fondo al Oeste. Títulos garantidos Por mas datos al rematador calle de la Victoria núm. 112 1/2 ó en Moron calle del General Brown núm. 46. m5

J. J. Munilla

Importante remate en Quilmes.

El Domingo 9 del corriante á las doce del dia remataré por orden de sus dueños, una linda manzana dividida en lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo, situada en la calle real, con fondos á la vía ferrea, y á 8 cuadras de la plaza y estaciones del Ferro Carril y tramway títulos garantidos.

El tren sale del paseo de Julio á las diez. m 2.

AVISOS

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de las Série, A y B, con el cupon de 31 de Marzo han resultado rescatadas á la par, la cédulas que siguen:

Série A de 400 $ ftes.

Los Núm. 324, 498, 643, 1082, 1445, 1734, 1883, 1892, 1993, 2292, 3292, 3293, 3342, 3385, 3397, 3425, 4105, 4219, 4286, 4345, 4451, 4914, 4982, 5045, 5208, 5885, 5915, 5916, 7428, 7587, 8130, 8003, 9087, 9153, 9252, 9297, 9459, 9626, 9732, 10.058, 10.145, 10.190, 10.392, 10.494, 10.647, 10.672, 10.691, 10.769, 10.772, 10.865, 10.979, 11.214, 11.274, 11.421, 11.501, 11.644, 11.739, 11.820, 11.936,

Série A de 200 $. ftes.

El Núm. 400,

Série A de 100 $.

Los Núm. 204, 241, 330, 541, 808, 917, 1049, 1315, 1396, 2145, 2597, 2719.

Série A de 50 $ ftes.

El Núm. 286,

Série B de 400 $ ftes.

Los Núm. 258 y 687.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 31 de Marzo próximo, para recibir el capital y los cupones respectivos, lo mismo que los tenedores de las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado con ellos, y son las que siguen:

Série A de 400 $ ftes.

Los núm. 3993, 7333, 7818 y 8053.

Série A de 100 $ ftes.

El Núm. 1179.

Série B de 400 $ ftes.

El Núm. 282,

Série B de 100 $ ftes.

El Núm. 84.

Série C de 100 $ ftes.

El Núm. 20.

Buenos Aires Febrero 28 de 1873.

José de la Fuente, Secretario. m1-m31.

Se vende Jaboncillo ó silicato de potasa en polvo para la preparacion del jabon, almacenes de suelas, droguerias; zapaterias etc. Rivadavia 480.

En la misma casa, se vende un armazon para almacen en buen estado que se dará á un precio módico. m2 v5

Tejas Sacoman, baldozas de pino y techo, tierra romana, Sal de Cádiz y de Roca, carbon de cocina y fragua, sucursal del corralon Belgrano Potosí y Zeballos. m4 v5.

Se venden Varios lotes de terrenos en la calle de Belgrano, á 6 y 7000 $ vara, dos casas en la calle Independencia entre Pozos y Sarandi, una en la de Chile entre Pozos y Sarandi con dos piezas 8 y 1½ varas frente al norte por 35 de fondo en 70,000 pesos; mas informes Bolivar 121. m2 v7.

Un matrimonio estrangero se precisa para el servicio de una familia, ocúrrase á la calle del Paraguay 291. Escusado es se presente sin buenas recomendaciones. m2 v5.

Nogal roble, freno, pople, guindo, caoba y cedro de superior calidad se está recibiendo en la Sucursal corralon Belgrano, Potosi y Zaballos. m2 v5.

Se vende el café y billar calle Victoria 437 por ausentarse su dueño por falta de salud. m2 v5,

Oficial peluquero ó barbero se necesita uno calle Maypú No. 221. m2 v10.

Carbon de cocina y fragua, sal de Cadiz y de Roca, cañas, alambre, flejes, tejas, baldosas, piedras, zinc, Sucursal del corralon Belgrano, Potosi y Zeballos. m2 v5

Se vende ó se alquila la casa calle del Temple 423. Tiene siete piezas, dos patios y demás oficinas. Lo primero en cien mil pesos, lo segundo en seiscientos pesos. El dueño se ausenta y no quiere dejar abandonada su casa, eso es todo. Para tratar Tucuman 375. m2 v6

Farmacia General Belgrano calle de Moreno núm. 206 esquina Tacuarí números 91, 93 y 95, propietario—Segundo Fieghi, químico farmacéutico de las facultades de Padua y de Buenos Ayres.

Al Público

El propietario de este nuevo Establecimiento al ofrecer sus servicios al público previene que el mismo establecimiento quedará abierto todas las noches, con servicio especial, despachando por la puerta con rejas, que dá á la calle Tacuarí núm. 93. m2. v8.

A los panaderos baldosas refractarias, sal de Cádiz y de Roca, fierro galvanizado, alambre, tejas, carbon, piedras, zinc, sucursal del corralon Belgrano Potosí y Zeballos. m2 v5

Dependiente práctico, en almacen de menudo, se ofrece uno formal con buenas recomendaciones, tanto para la ciudad como para la campaña y prefiere la campaña; para tratar calle 25 de Mayo 119. f28-v7m

Ojo ojo y ojo al Señor Don Marcelo Chueco le cumplo como se lo prometí llamándolo públicamente para que me abone 2.209 ps. m|c de dos trajes que por él le abonado en la Sastrería de Don Sebastian Dias, Victoria núm. 66. Domingo Barceló. f28-v5m.

Gran depósito de pasto seco, en la calle de Piedras núm. 231, se vende por mayor y menor. f28 v14

Atencion Se vende plantas de Eucaliptus de vara y media á dos varas de largo en la calle de Cangallo núm. 809 frente á la estacion del Ferro Carril Oeste, con la mayor comodidad, á precios mas baratos que en otras partes. f28 v16 m.

GRAN REMATE DE TERRENOS

EN EL PUEBLO DE SAN VICENTE.

De conformidad á lo dispuesto en el artículo 10 Sec. 2.ª de la ley de Ejidos, se ha de proceder á vender el Domingo 16 del entrante mes de Marzo á las 4 en punto de la tarde, á las mas alta postura y dinero de contado, las acciones de los solares de terrenos señalados en el plano con los núms. 3 y 4 de la manzana núm. 88. — 1 y 2 de la manzana núm. 89. — 1 2 3 y 4 de la manzana núm. 90 y solar núm. 2 de la manzana núm. 91, cuyos primitivos solicitantes no han llenado las condiciones impuestas en la referida ley. Previniéndose que la venta será á condicion de ser pagados en el término que determina la citada ley, sopena de ser declarados nuevamente baldios y vueltos á vender quedando á beneficio de la Municipalidad la cantidad de pesos en que compraren estas acciones. Los que deseen imponerse de las tasaciones así como de la superficie de que se componen, pueden pasar por Secretaría Municipal donde se les pondrá de manifiesto.

San Vicente, Febrero 15 de 1873.

El Secretario f28-v16m.

BLAS PELUQUERO

Calle Piedad 369 1|2

Avisa á sus amigos y conocidos y al público en general, que habiendo comprado la peluquería del Sr. Dours, Calle de la Piedad núm. 369 1|2 la ha hecho arreglar y componer á la moderna y á mas de tener un surtido de peinados y perfumerias muy variado, tiene un salon especial para teñir el pelo, tanto á las señoras como á los caballeros, teniendo para el efecto los mejores elementos.

Los precios son:

Para Señoras	teñir la cabeza	100
" Caballero	" "	50
" "	la barba entera	30
" "	patillas y bigotes	25
" "	"	20
" "	bigoes y pera	15
" "	"	10

A domicilio los precios son el doble.

N. B.—El salon de teñir el pelo está abierto de las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde los dias hábiles. Entrada particular por el número 371 primera puerta á mano derecha. f. 28 v. 30m.

A D. Agustin de Ferrari ó á sus herederos, se desea ver en la calle Santa Fé núm 418 por asunto que les interesa. m1 v 5.

José M. Gonzalez Garaño

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Febrero de 1873.

Sus hijos Alejo, Bernardo, Leonardo, José María Gonzalez Garaño, sus hijas, su hijo político D. Francisco B. Acosta y demás deudos de dicho finado, invitan á sus amigos y personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral rezado que por el descanso del alma de aquel, se ha de celebrar en la Iglesia de San Nicolás el Mártes 4 de Marzo á las once de la mañana, favor que agradecerán profundamente.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. f28 v5 m.

Pronto se abrirá f. 28 v. 5m.

DOCTOR COVERNTON

MEDICO CIRUJANO

Horas de consultas, de 12 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche.

f18 v18m, Maipú 406, altos.

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Ftes.

Administrador General D. Pedro S. Lamas. — *Delegado del Gobierno* D. Hilarion Medrano.

Secretario de la Administracion—*D. Nicanor Fernandez.*

JUNTA DE VIJILANCIA

D. Jaime Llavallol. — D. Cruz Benavides.
" A. Mayeroff. — " Emilio Daireaux.
" C. Santa María. — " Cárlos Pecher.
Dr. Decio Nulli.

Consultor Letrado.................. Dr. D. Vicente Fidel Lopez
Consultores Tasadores.................. Sres Rodriguez, Larrazabal y Ca.

Inspector General—*D. Oscar Levy.*

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesorería Generl de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1|2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y has $ el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo		9 p.$	al año.
A 9	id	10 id	id
A 12	id	11 id	id

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesorería General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantía especial*, ademas de la del capital social. En las Sucursales se abonará 1 p.$ menos de interés.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital; un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene las siguientes beneficios:

1.° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.° De retirar su capital *íntegro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.° De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañía, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.$ al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.° De poder recibir un adelanto de 50 p$ sobre el valor de las acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el

30 de Marzo de 1872.

En cuenta corriente abona.................. 7 p$?

Sucursales en el Imperio del Brasil, Francia, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad No. 213 1|3

Horas de oficinas.

De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Ojo, Ojo, Ojo

Vendo—Núm. 1 un importantísimo campo en la Provincia de Entre-Rios con 5 leguas haciendas y poblaciones.

Núm. 2, Dos magníficas casas alta y baja con 19 piezas, á 8 1|2 cuadras de la plaza de la Victoria, 10 varas frente por 73 de fondo, en 500,000 pesos.

Núm. 3, Una casa esquina en el pueblo Las Conchas con 3 piezas y 35 varas frente por 46 de fondo.

Núm. 4, Un terreno en la calle San Juan, con 10 varas de frente, 50 de fondo, en 40,000 pesos.

Núm. 5, Una hermosísima casa-quinta en Quilmes á 2 cuadras del tramway y 5 de la plaza principal, en 80,000 pesos.

Núm. 6, Doce leguas de campo al Sud, en posesion, 9 de ellas con aguada permanente sobre el arroyo de las Mostazas.

Núm. 7. Un terreno con 40,800 varas cuadradas en la Parroquia de San Cristóbal, entre las calles Garay y Brasil.

Núm. 8, Tres cuadras de terreno en las cuales está la Estacion Mitre en Barracas al Sud, Ferro-Carril á la Ensenada.

Núm. 9, Un terreno en Barracas al Sud, de 171 varas frente y 70 de fondo, 45,000 pesos.

Núm. 10, Una casa con 15 varas frente por 70 de fondo, con 4 piezas de material, frente lindo y moderno en 65,000 pesos m|c.

Núm. 11, Un pailebot playero actualmente trabajando.

Núm. 12, Un arrogante caballo de paseo.

Núm. 13, Una magnífica casa quinta en Flores por 500,000 pesos.

Compró núm. 14, Campos, estancias, chacras, quintas y terrenos.

Núm. 15, Una casita valor de 60 á 80,000 pesos y una de 140,000 mas ó menos.

Núm. 16, Un terreno de 8 á 17 varas de frente por 30 á 70 de fondo, situado mas ó menos por la Parroquia de Monserrat y que dista mas de 15 cuadras de la plaza de la Victoria—Victoria 66—Emilio Barceló. f. 28 v. 29m.

Ospedale Italiano

Y Signori membri della Commissione generale dell'Ospedale Italiano sono invitati ad intervenire alla prima assemblea ordinaria che si terrà Domenica, 9 Marzo prossimo, alle ore 10 antimeridiane, nell'apposita sala dello Stabilimento stesso.

Sono all'ordine del giorno per la riunione suddetta gli oggetti seguenti:

1° Presentaziona dei conti relativi alle spese occorse per l'attuazione dell'ospedale;
2° Bilancio preventivo per l'anno in corso;
3° Discussione di alcune proposte di modificazioni a farsi allo Statuto;
4° Estrazione a sorte dei nomi dei membri del Consiglio Direttivo che devono cessare nel messe di Maggio dalla carica, es nomina del surrogante.

Buenos Aires, 26 Febraio 1873.

J. Consolè Generale Presidente. C. Gegri
f28 v 6m.

Por veinte mil $ m|c. se vende un terreno, de cultivo, alto, de 51 varas de frente por 50 de fondos formando esquina en la manzana de la plaza de un nuevo pueblo, en Moron, á 18 minutos de la estacion del ferro-carril del Oeste por carruaje á inmediacion del ferro-carril del Rosario, y del gran rio de las Conchas, Victoria 464. f28 v6m.

Terreno se desea comprar un terreno en la calle del Callao, pasando la calle del Temple. En la calle del Paraguay 385 encontrarán con quien tratar. f28 v5m.

Terrenitos En la nueva estacion á cuatro y media cuadras, lotes de 100 varas de frente por 70 de fondo á un mil quinientos pesos m|c. pagaderos en mensualidades de 150 pesos ¡quien no compra! garantida la distancia, terreno alto, títulos superiores, rodeados de preciosos edificios. Tambien hay lotes enfrente á la estacion á mayor precio, pero siempre mas baratos que cualquier otros. Bolivar 153. Zavaleta y Carballo. f28 v9m

Hacienda vacuna al corte se venden de mil á mil quinientas en el partido del Baradero, para tratar Potosí 308. f28 v7m

Cocinera Se necesita una para el campo con recomendaciones Potosí 308. f28 v7m

Al comercio se necesita una persona para desempeñar el puesto de Tenedor de libros, ó encargado de una casa de comercio de esta plaza. Es escusado se presente sin tener buenas recomendaciones y tenga algun conocimiento y práctica en el comercio en esta plaza, como tambien si no posee el idioma inglés la castilla núm. 876, con una carta. f28 v8m.

Ojo á la pichincha se vende un almacen de comestibles y corralon de maderas en la estacion Gral. Rodriguez, es una brillante posicion, los interesados pueden ocurrir á la misma casa al lado de la misma estacion, su dueño la vende por tener que ausentarse á Europa; aprovechar la oportunidad tiene panadería al lado tambien. f28 v17m.

Ojo Se vende la muy conocida fonda de la Bilanca, casa de gran porvenir, la dueña la vende por ausentarse del país, calle de Venezuela núm. 63. f28 v8m

Oficial herrero De caballos se precisa uno bueno, se le dará un buen sueldo y trabajo seguro, ocúrrase á la Escion Moreno del TramWay Nacional de siete á nueve de la mañana. f28 v9m.

Una brillante oportunidad para los padres de familia que deseen educar sus hijas en sus casas particulares.

En la calle Potosí 565 ofrece una profesora de enseñanza elemental completa, inclusos los idiomas Francés é Inglés, toda clases de labores, flores artificiales etc. y lecciones de piano, sus servicios á los señores padres de familia que quieran confiarle la direccion de sus niñas ya sea en el domicilio de estos, ó ya en queda indicado, siendo sumamente módico el estipendio que cobre como remuneracion á sus trabajos profesionales. f28 -v15m

Dependiente de 12 á 15 años, su precisa en Perú núm. 4. m2 v5.

TESORO

DE LA MUJER

Remedio fiel y seguro para curar toda clase de flujo de las mujeres, sea de la naturaleza que sea y reconozca cualquier causa. Casos de (flores blancas) que habian resistido á todo tratamiento se han curado con el uso de este remedio.

Depósitos principales, antigua botica de la Estrella, Chacabuco 58 y drogueria del pueblo, Rivadavia 187 y 189.

f9 perm.

Dinero, dinero, dinero Hay el que soliciten á un interés convencional, sobre hipoteca de fincas y establecimientos de campo. Ocurrir al escritorio de remates y comisiones de Delio O'Gorman, calle de la Victoria núm. 112 1|2, contiguo á la esquina de Bolivar confitería hoy. m1 v5

Carpinteria y persianeria Calle de Corrientes núm. 310. Se hace toda clase de obra de carpintería y al mismo tiempo se ocupa de la fabricacion de persianas de todas clases, segun el último sistema ofreciéndose en este ramo con especialidad, por haberse dedicado el dueño de este establecimiento durante muchos años en las principales ciudades de Europa, al trabajo y perfeccionamiento de esta clase de obras. f16 v18m.

Una planchadora con buenas recomendaciones, se necesita en la calle del Cerrito núm. 85. f28 v6 m.

Se compra fierro y galvanizado usado con canaleto en la calle Cerrito núm. 141 1|2. f28-v7m.

Ama de leche Se ofrece una recien llegada, jóven italiana calle Independencia 299. 27-v7m.

Cocinera y mucama Se necesitan en la calle de Bolivar 164. 27-v9m.

Á los horneros se arrienda un horno de ladrillo con todos sus útiles, carros, bueyes y yeguas, situado en un pueblo inmediato á esta ciudad el mas floreciente en donde el ladrillo es tan buscado como el pan de cada dia.

El que desee hacer su fortuna en poco tiempo puede ocurrir al mercado Constitucion almacen "Buena Vista" de 8 á 4 de la tarde donde se le darán los informes necesarios. f28 v7m.

A los pobres y ricos En la nueva estacion á cuatro y media cuadras, lotes de 100 varas de frente por 70 de fondo á un mil quinientos pesos m|c. pagaderos en mensualidades de 150 ps. ¡quien no compra! garantida la distancia, terreno alto, títulos superiores rodeados de preciosos edificios. Tambien hay lotes en frente de la estacion á mayor precio pero siempre mas baratos que cualquier otros Bolivar 153. Zavaleta y Carballo. f28 v9m

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

Argentina de Seguros

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA N.° 87, (altos)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL

UN MILLON DE PESOS FUERTE

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Pte. Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice id " Wilhelm Bertram
Vocales " Juan Lanús
" George T. Natali
" Aquiles Mayeroff
" Martin Berraondo
" José Cayetano Borbon
" Estévan D. Risso
" Javier Arrufó

D. VENTURA CÁRDENAS

Inspector—D. Julio Laurent.

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta as 6 de la tarde.

COÑA EXTRA

LAMAUD CORTES Y Ca

BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MAYEROFF

Unicos ajentes en el Rio de la Plata

120 | CANGALLO—120

Foto-Litografia Litografía á vapor. Conocido es, que la foto-litografía hace por medio de la luz y la máquina de Daguerre, un gran número de dibujos mas exacto mas pronto, y á menos precio que el mejor grabador es capas en hacerlo. Por esta razon estan en el caso los bajo firmados por medio de su sistema fotolitografía, conseguido á grandes costas y sacrificios de ofrecer al público ventajas de importancia respecto calidad y precio de sus trabajos, las que hasta ahora eran desconocidas en el ramo de litografía.

Un dibujo exacto y pronto hecho por lo reproducidos de la piedra casi momentáneo en numerosos ejemplares por medio de nuestra gran máquina á vapor estas son ventajas de nuestros trabajos, sobre los cuales llamamos la atencion del público y del comercio. *Boldt y Pass.*

f26 v28m. Establecimiento, calle Piedad 202

Se ofrecen Para una casa de familia con escelentes recomendaciones dos vascos recien llegados de Europa. El padre para porteo ú otro teabajo análogo y la hija para mucama.

Garanten su conducta. Para tratar Potosí 269. f27 v6m.

VINOS DE OPORTO

LEGITIMOS Y GARANTIDOS

12½—CALLE 25 DE MAYO—12½

En este depósito se encuentran en venta los vino del Alto Douro (Oporto), mas superiores que hast ahora han venido al país, recibidos últimamente por lo vapores "Kepler,, y "Brasilian,,; que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos. En este establecimiento se encontrará la tinta violeta de Montero por ser el único depósito en esta ciudad,

LA CHIRIMOYA

¡¡EL MEJOR LICOR TONICO ESTOMACAL!!

¡¡EL MAS HIGIENICO!!

EL MAS SUAVE Y ESQUISITO

ROSARIO—Sres. Vidal y Jaymut.
MONTEVIDEO—Calle Uruguay 100, 102 y 104.
BUENOS AIRES—En todos los almacenes por mayor y menor, en todas las confiterias y cafés.

DEPOSITO

343 — CHILE — 343

ANGEL COSTA

Negocios Para la esplotacion de dos industrias de gran porvenir, se necesita un capital de 200,000 $ m|c. para la una y 300,000 para la otra.

Para mas datos ocurran en la calle del Perú 245 primera puerta á la izquierda de 2 á 4 en punto de la tarde. f27-v8m.

Cocinera sin cama y mucama que sepa servir para poca familia se precisan en calle Maipú 4 segundo piso. f27 v 5m

1500 pesos de gratificacion

Al que presente ó de señas ciertas del paradero de un reloj con cadena de oro, siendo esta formada de cuatro cadenas con dos broches á sus estremidades y un pasador con una esmeralda montada en galeria, y ademas una cartera color violeta oscuro con dos mil quinientos pesos próximamente, algunas tarjetas y papeles, todo lo cual fué robado en la noche del Mártes de Carnaval en la boca-calle de Florida y Piedad. Quedan prevenidos los joyeros, relojeros, casas de préstamos etc.

Ocurrir á la calle Victoria núm. 307. f27 v6m.

Oh! Pampa Se necesita un comprador ó un socio, prefiriéndose el segundo para una merceria que dista 3 cuadras de la plaza Victoria formando esquina, paraje inmejorable; por no poderlo atender su dueño por enfermedad. Calle Cangallo 180 esquina Maypú darán razon. f27.

Cocinera En la calle de Rivadavia 495 se precisa una con cama para el servicio de dos personas. Se preferiria una mujer formal. Es inutil se presente sin buena garantia.
f27 v6m. Febrero 26 de 1873.

FERNET BRANCA

LEJITIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAYEROFF

120—CANGALLO—120

MÁQUINAS

RODRIGUEZ Y ORTIZ

Casa introductora 9 calle Maipú

PEYEOLLES AJENTE ESPECIAL.

INDUSTRIA

Molineria Agricultura

IMPORTACION

De todos los artículos industriales.

f4 v4m

Al público la administracion de carros de mudanza de la calle de Esmeralda 118, avisa á las familias que salen al campo, que cuenta con un personal de carreros y peones diestros en los caminos é intelijentes en el menaje, muebles, rebaja de precios, Esmeralda 118. f5 v25m.

Cal viva de Córdoba hay en venta en cualquier cantidad, en el corralon de S. Casares, en la Boca del Riachuelo. f15 v15 m

Clavos de patente y puntas de Paris para clavar listones de corral hay en venta en el corralon de S. Casares en la Boca del Riachuelo. f15 v15 m

Piedra de vereda, oriental y alemana en el corralon de S. Casares en la Boca hay en venta. f15 v15 m

Picanillas de carretas: mas baratas que en ninguna otra parte en el corralon de Sebastian Casares en la Boca del Riachuelo hay en venta. f15 v15 m

Pino de tea Listones para corralones, listones de cerco y pino blanco surtido abordo y en tierra, corralon de S. Casares, en la Boca para tratar. f15 v15 m

Para carpinteros de carros etc, lapacho quebracho blanco y camas superiores de Córdoba en el corralon de S. Casares, en la Boca, hay en venta. f15 v15 m

MONTE-PIO

Autorizado por la Municipalidad

156 — Cuyo — 156

Sin ningun trámite se dá dinero sobre mercaderias, toda clase de alhajas y cualquier objeto nuevo ó usado que represente valor, anticipándose desde la cantidad de veinte y cinco pesos hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho: de 7 de la mañana á 6 de la tarde, dias feriados hasta las 12; calle Cuyo 156. f6 v6 m

"La Pampa" nunca miente

En el pintoresco pueblo de Quilmes, hay para vender terrenos grandes y chicos con casas para recreo y sin ellas. Aprovechen ahora los que quieran tener una posesion cerca de Buenos Aires en caso de invasion de alguna epidemia, con tren y tramway á cada momento. Tambien hay un hermoso jardin el primero de Quilmes, con plantas de lo mas exquisito y riquísima fruta, en lo mas central del pueblo, ubicado en 50 varas de fte. por 100 de fondo y dando á tres calles. Despues no compraráu ni por el doble. Para mas pormenores Salta 259. f20 v5 m.

Que nombre le pondremos, que no hay rival en esta inmediacion, el que quiera asegurarse de una propiedad, de recreo y tener abundancias de frutas de ricas calidades.

Se vende la hermosa casa, sita en la calle de Belgrano núm. 607 hoy ocupada por la escuela S. Cristóbal, compuesta de 16 1|2 varas de frente al Sud, por 63 de fondo, con nueve piezas, aljibe que caben 110 pipas de agua, con su bomba y brocal, cocina, resumidero, letrina, gallinero, entrada para coche etc. un lindo parral de fierro que empieza desde el primer patio hasta el fondo con sus correspondientes parras de ocho clases de las mas ricas uvas que se conocen en el pais y ademas hay sus correspondientes parras á los 2 costados para formar otros dos parrales, tambien hay árboles frutales, cinco plantas de peros, dos id manzanas, una damasca, una cereza, una ciruela, dos granados, un limon, una cidra, un níspero de Italia, dos idem del país, siete higueras de España blancas, dos id negras, un laurel, una retama, dos cipreses, varias plantas de rosas, bosques formando los almacegos del jardin, para verla al núm. arriba indicado y para tratar calle de Rivadavia núm. 1176, esquina Catamarca, zapatería, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. f20 v20 m.

Al público Los que abajo suscriben ponen en conocimiento del público y sus relacionados, que con fecha diez y ocho del corriente, ha terminado, de comun acuerdo la sociedad que existia entre los señores Doussinague hermanos, quedando desde esta fecha á cargo del activo y pasivo de todos los negocios, D. Pedro Doussinague, con quien deberán entenderse esclusivamente todos los que tengan cuentas ó negocios pendientes con dicha sociedad—Buenos Aires, 18 de Febrero de 1873. Juan Doussinague.
f20 v5 m. Pedro Doussinague.

MANUEL ARECHAVALA

BALANCEADOR PÚBLICO

140—TALCAHUANO—140

f11 v8m

Partera italiana Catalina James, profesora de obstetricia, recibe consultas en su casa todos los dias, en el ramo de su profesion, como toma asistir en su casa en lo cual cuenta con comodidad y sus precios son módicos; calle de Libertad núm. 93 entre Cuyo y Cangallo. f20 v5 m.

Se desea tomar en arriendo una espaciosa casa que se halle situada desde la calle de san Martin á la de Esmeralda inclusive y á cinco cuadras de distancia de la calle de la Victoria hacia al Norte. Todo propietario que tenga una casa que reuna estas condiciones pueda dar aviso á la botería del Club del Progreso calle del Perú núm. 63. f22 v29.

Interesante Para hacer fortuna pronto. Se dan á medias ó se arriendan 27 1|2 cuadras de tierra situadas sobre el rio de las Conchas, inmediata á la estacion de Moron y por el lugar mismo donde vá á pasar el ferro-carril del Rosario. Se dará barato y con toda clase de ventajas para el arrendatario, incluso casa, cuyos materiales se obliga á dar. Para tratar calle Tucuman 235 (altos). O en Belgrano, calle Tucuman núm. 54 esquina á Rivadavia. f22 v 5m

Por resolucion de la Municipalidad, se rematará el Domingo 16 del entrante Marzo, en el Salon Municipal á las 12 del dia, á la mas alta postura y dinero de contado, seis lotes de terrenos de propiedad pública, lindando calle por medio, con la traza de este pueblo y ubicado en una lindísima localidad.

Su tasacion es como sigue:

Lote núm. 1 en..........	40,000 $
Idem núm. 2 en..........	20,000 $
Idem núm. 3 en..........	15,000 $
Idem núm. 4 en..........	20,000 $
Idem núm. 5 en..........	15,000 $
Idem núm. 6 en..........	7,500 $

En el mismo dia, se rematarán dos terrenos mas uno compuesto de tres cuadras próximamente, tasado en 10,000 ps. la cuadra de 150 varas, y el otro á inmediacion de la Cañada de Gaite, compuesto de dos suertes de chacras, tasado en 2000 ps. la cuadra de 150 varas.

Por mas pormenores, pueden ocurrir á la Secretaria de la municipalidad, donde existen los planos—Quilmes Febrero 14 de 1873.

Andres Baranda.
f20 v16 m. T. Flores—Secretario.

DOLOR DE MUELAS

Con el uso de las gotas del Chino se calma instantáneamente y se destruye la caries para no padecer mas tan terrible dolor.

Deposito principal, drogueria del Pueblo Rivadavia 189 y demas drogueria y farmancias principales. f21 perm.

Escritorio de comisiones

Rivadavia 101. Se encargan de asuntos judiciales, arreglos de testamentarias compras y ventas de casas y terrenos en la ciudad y campaña se da dinero sobre hipoteca desde 8,000 $ arriba se cobran cuentas desde 100 $ hasta cualquier cantidad se cobran alquileres de casas se cobran sueldos ante el Gobierno Nacional y Provincial, en fin la casa se ocupa de todo lo concerniente al ramo. f20 v 5m.

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA FÉ—420

de 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio.

Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En el estudio del Dr. Quirno Costa, Bolivar 57, altos ó en la agencia del Sr. Otarola, San Martin 92 3|4.

f12 perm.

CÁRLOS N. CARMAN

CORREDOR

93-CALLE DE LA PIEDAD-93

Bastante práctico en todas las tramitaciones para obtener dinero del Banco Hipotecario, se ofrecen al público y á sus relaciones, para encargarse de este ramo, asegurando que empleará la mayor actividad posible en las diligencias, y que será lo mas equitativo en el cobro de su comision, tanto para obtener las cédulas hipotecarias, como para su venta en la Bolsa de Comercio, al mas alto precio segun la série. perm.

CARLOS E. KRAUSE

CIRUJANO DENTISTA

10 1|4—Suipacha, altos—10 1|4

ENTRE

PIEDAD Y RIVADAVIA

f2 derm.

Se alquila en una casa decente, una pieza en el primer patio, empapelada, con toda asistencia ó sin, ella para hombres solos, calle Venezuela núm. 192. f28 v5 m

Dr. D'Haucourt, médico homeópata—Cambiará de domicilio á la misma calle del Parque Núm. 45 en el mes de Marzo.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujo blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallen en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt, por escrito haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 3 1|2 á las 6 de la tarde. f8 v10m.

Ferro-carril del Sud. Empezando el domingo 23 de febrero y continuando hasta nueva órden habrá un tren estraordinario todos los domingos y dias de fiesta desde Buenos Aires á Barracas y regreso.

Salidas

Estaciones	P. M.	
Paseo de Julio..........	12 5	...
Venezuela..........	12 8	...
Empalme con f. c. s..........	...	...
Tranway. Boletería central calle Lima..........	...	12 0
Bs. As. Plaza Constitucion....	...	12 17
Barracas al Norte..........	12.25	
Barracas al Sud..........	22.28	
Lanús..........	12.40	
Lomas..........	12.52	
Temperley..........	12.55	
Adrogué..........	1.0	
Burzaco..........	1.8	
Regresos		
Burzaco..........	2.23	
Adrogue..........	2.30	
Temperley..........	2.35	
Lomas..........	2.38	
Lanús..........	2.50	
Barracas al Sud..........	3.2	
Barracas al Norte..........	3.5	
Bs. As. Plaza Constitucion....	...	3.12
Tramway, Boleteria Central calle Lima..........	...	3.26
Empalme con F. C. S..........	...	...
Venezuela..........	3.15	...
Paseo de Julio..........	3.18	...

1. 20 *La Administracion.*

M. HORTAL TORROBUX

CARMEN DE ARECO

Gran almacen, ferreteria, tienda corralon de maderas etc. etc.

PRECIOS DE BUENOS AIRES

COMPRA FRUTOS DEL PAIS EN GENERAL

f15. v15a

No mas callos Mr. Deshayes, Pedicuro tiene el honor de hanunciar al público de Buenos Aires que ha llegado de Paris con un remedio infalible contra los callos.

No se pagará hasta haber obtenido un feliz éxito la operacion.

Las personas que tengan necesidad de sus servicios pueden mandar sus ordenes á la calle Lorea 75 de donde vá á domicilio.

f18 v18m

Alambre de cerco de 1.ª y 2.ª clase, en el corralon de Sebastian Casares Boca del Riachuelo hay en venta. f15 v15 m

Pizarras para techo de la mejor fábrica de Inglaterra en el corralon de Sebastian Casares en la Boca del Riachuelo hay en venta. f15 v15 m

Tenedor de libros Se ofrece uno con buenas recomendaciones doran razon en la pinturería Sr. Nicolas calle Corrientes 219 f18 v18m

Huergo y Gonzalez ofrecen sus servicios al público y á sus amigos como rematadores y comisionistas, San Martin núm. 30 (altos) f19 v 19m

VINOS DE 1.ª CLASE

ARGENTINOS

Competencia con los vinos Europeos.

Premiados en la Esposicion Nacional de Córdoba.

No han venido mejores á Buenos Aires.

Primer surtido de rica clase.

Se vende por cajones.

Se vende por botellas.

Se devuelve el valor sino son de 1.ª

Los hay de varias clases,

Añejos todos y bien clasificados.

Los de primera clase son;

Pajarete Rioja 1863—Cafallete, 1864, Riojasco, 1865.

Se venden en el gran almacen de los Sres. Ramayon y Ca. Florida 7 y 9. f. 22 v. 22m.

RELOJERIA Y JOYERIA SUIZA

281 1|2—RIVADAVIA—281 1|2

Todos relojes hasta los mas finos se componen á poder garantirlos, rico surtido de relojes de plata y oro—Fed. Isely y Ca. f. 22 v. 22m.

G. H. Alfeld Contador—Teniendo algunos dias desocupados, ofrece sus servicios en el ramo arriba indicado; como tambien para correspondencias y traducciones de los principales idiomas, Dirigirse á la Librería nueva de D. Jacobo Peuser, Cangallo núm. 89.

Nota—Para los artesanos y negocios por menor que no precisan un contador permanente, tengo un sistema de teneduria de libros tan sencillo; que una vez arreglados los libros, cualquiera persona les puede tener en buen órden. f23 v23 m

Bancos para escuela; hay 11 para vender y una tablilla, á cualquier precio calle Comercio 213. f23 v14 m.

Se alquila la hermosa casa de altos situada en la calle Rivadavia 992, con 70 varas de fondo y un galpon como para taller de muebleria y carpinteria: los que se interesen por ella ocurran Cangallo 286. f. 21 v. 5m.

Torneles y caballetes para fierro galvanizado hay en [illegible] corralon de S. Casares, Boca del Riachuelo. [illegible] v15 m

MUEBLES

Nuevos y usados se compran y se venden, pianos, alfombrados, galerias con cortinas, juegos de sala y ante-sala, de buffet de dormitorios y de comedor, y todo lo que se compone de una ó mas casas de familia, Solis 221 y Entre-Rios 196 y 198. f9 v9 m.

Dr. d'Haucourt Medico Homeopata cambiará de domicilio á la misma calle de Parque núm. 45 desde el mes de Marzo. f. 6 v-7.m

Consultacion de la ciencia divina, se adivina lo pasado, presente y porvenir, las personas que gusten hacerse adivinar serán atendidas desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche, Cerrito número 7. f. 22 v. 9m.

Agua magnífica para la cara, para señoritas y caballeros cura pecas, paños y verros, dándoles un desprendido Rosa, se garante su buena aceptacion, se vende en la calle Talcahuano 42. f22 v6m.

Está en venta Un magnífico café con grandes comodidades á solo 1|2 cuadra de la Plaza de la Victoria es el mejor paraje para negocio el dueño lo vende por no poderlo atender, Mas pormenores y tratar Maipú 99. f18 v 18.

Fierro galvanizado de 6, 7, 8 y 9 piés en el corralon de S. Casares, hay en venta Boca del Riachuelo. f15 v15 m

Cerveza en choppe Marca Ashby de superior calidad, hay en venta por mayor en casa de C. T. Getting y Ca. calle Defensa núm. 66. f. 21 v. 5 m

Se recibe suscriciones A todos los periódicos que se publican en Francia, Inglaterra, Alemania etc. Cuatro veces al mes llegan por los vapores pacíficos.

Ya hemos recibido hasta el 11 de Enero y sigue la continuacion con toda regularidad. Catálogos se distribuyen gratis, libreria Europea 178 calle Florida 178. f15.v15.m.

EL GRAN REGULARIZADOR DEL ESTÓMAGO

VERMOUTH CATALAN DE SALLÉS

Proveedor de la real casa, aprobado por la M. Ilustre Academia de Medicina y Cirujia de Barcelona como higiénico, tónico y estomáquico.

Las personas aquejadas de dolores de estómago, acideces, falta de apetito, naúseas y vómitos despues de la comida, jaqueca ó dolor de cabeza y demás enfermedades que deriban de malas digestiones con el uso de este vino, se verán libres de sus dolencias. Precio módico.

En venta en las principales confiterias y almacenes por mayor; casa introductora, Cangallo 135.

Aviso La Escribanía Pública Municipal y del partido á mi cargo se ha establecido en lo de D. Manuel Muñagoni, en la acera de D. Francisco Castagnino frente al establecimiento de los señores Villafañe hermanos, media cuadra antes de llegar al mercado de Abasto "Villarino."

A mas de mi registro de contratos públicos quedan abiertos los de Solares Quintas y Chacras del égido de propiedad. Chivilcoy, Febrero 7 de 1873.

Adolfo M. Caldeira.

f14 v22 m,

Galup y Vivot Rematadores y comisionistas en general, calle de Cangallo núm. 54 1|2. Se encargan de compra-ventas de cédulas hipotecarias, descuento de letras y pagarés, compra de casas y terrenos, se dá dinero á interés sobre fincas y se anticipan los fondos necesarios que exijan los gastos de tramitacion etc. para sacar cédulas del Banco Hipotecario, cobrando una comision módica. f15 perm

Ceniza de soda Marca Fennaut, hay en venta por mayor en casa de—C. T. Getting y Ca. núm. 66 Defensa id. f21 v5 m

D. Manuel Abal y Torres

Natural de Galicia provincia de Pontevedra parroquia San Juan de Baionsutio D. Juan Abal desea saber su paradero por asuntos de familia puede dirijirse calle Piedad 118 á 120.

f18 v18m

REPARTIDORES

De diarios se necesitan en esta imprenta; se quiere sean prácticos y con recomendaciones.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pascual Bacile, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo de 1873—Teodoro L. Pardo, Escribano público. m3 v3a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyules D. Manuel Gonzalez y Da. Estanislada Ramirez, para que comparezcan á deducir sus derechos dentro del término legal.

Bartolomé Martin. m4 v4a

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Cándida Sole de Morchante, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de S. S. é intermedio del Secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 78, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 22 de 1873.

m4 v16. Manuel Lacasa.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui se citan, llaman y emplazan á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosaura Rodriguez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado, y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Marzo tres de mil ochocientos setenta y tres—Federico Mendez, Escribano Público. m4 v4 a.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña María Zorrilla y Gutierrez; á fin de que durante dicho término concurran á su Juzgado á deducir sus acciones en forma.

m4. v4a.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Diego Gonzalez, se han de hacer almonedas y remates en el Juzgado de Paz de Chivilcoy el dia Domingo 16 del corriente Marzo, de una quinta situada en dicho partido de Chivilcoy perteneciente á D. Adolfo Lacombe compuesto su terreno de siete cuadras, tasado en la suma de treinta y dos mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra y deseen mas datos, podrán ocurrir á la oficina de Don Adolfo Conde donde se halla adscrito el que suscribe que se les suministrarán—Buenos Aires, Febrero 28 de 1873. Nemecio Zanoletti,

m1 v16

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaústegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan Baratta, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de S. S. y oficina del actuario, Victoria 102, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires, Marzo 1.° de 1873.

Manuel Nareira. m4 v4a

Por disposicion del señor D. Meliton Udaondo Juez Comisario del concurso formado á D. Francisco N. Medina, se convoca á junta general de acreedores para el dia 6 del entrante Marzo á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales; previniéndoles á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al artículo 1.600 del código; cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires Febrero 28 de 1873—Eugenio Blanco—Secretario— m. 2 v. 7

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren acreedores á los bienes de la testamentaria de D. Juan Echegaray, para que comparezcan á juicio verbal el miércoles 5 del entrante mes de Marzo á las dos de la tarde, previniéndoseles que el juicio tendrá lugar con los que asistan, por el juzgado de su señoría y oficina del que firma, calle de Defensa Núm. 74—Buenos Aires, Marzo 1.° de 1873—Manuel Malmierca—Escribano público. m. 2 v. 5

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra, se hace saber á D. Benigno Degeau, la providencia recaida en los autos que contra la razon social Clavel y Degeau sigue D. Adolfo Conté por cobro de pesos á escrito presentado por este, la que dice así: "Buenos Aires, Febrero 21 de 1872. Traslado y autos. Barra, lo que se notifica al referido Degeau por medio del presente."—Buenos Aires, Febrero 28 de 1873.—Sicouret. m1 v7.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita por el término de ocho dias á D. Pablo Caumont, á fin de que comparezca dentro de ese término en el Juzgado de S. S. y por mi Secretaria á dar esplicaciones sobre el estado de su negocio, bajo apercibimiento de declarársele en quiebra.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1873.—Sicouret.—Escribano Secretario. m1 v9.

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor D. Honorio Martel, ha dispuesto se llamen por edictos y término de treinta dias á los que como miembros de la Sociedad "Angola" se consideren con derecho á un terreno de dicha Sociedad, sita en esta ciudad calle de Santiago del Estero número 230, compuesto de ocho y tres cuartas varas de frente al Oeste por treinta y cinco de fondo al Este, para que en el término indicado comparezcan á deducir las acciones que crean convenientes ante S. S. y por conducto del Escribano Secretario que firma, (Defensa 74) Buenos Aires, Febrero 27 de 1873.—Leandro Garcia, Escribano Público. m1 v28m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Enrique Martinez, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del fallido D. Pablo Caumont, presenten en el término de veinte dias, á D. Daniel Amadeo, síndico provisorio nombrado en el concurso formado al referido Caumont, los justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio, advirtiéndoseles á los mismos lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, el cual les prohibe hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de quedar exhonerados en las obligaciones que tengan en contra la masa. Debiendo aquellos en cuyo poder existen pertenencias del concursado hacer manifestacion de ellas al Juez Comisario nombrado D. Eduardo Amadeo, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Febrero 27 de 1873—Joaquin Reynoso. m1 v6m.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel de la Portilla, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el témino de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma, Defensa 74, primer patio.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873.

Manuel Malmierca.
f28 v20 m. Escribano secretario

Por disposicion del Señor Juez de Paz de esta Partido Don Eusebio Cabrera, se cita, llama y emplaza á Don Ernesto Lezica, para que en el término de seis dias á contar desde la fecha comparezca á este Juzgado, por intermedio de la Escribania del que suscribe á estar á derecho en la demanda, sobre juicio ejecutivo, que contra el citado Lezica ha entablado el Señor Administrador de la Sucursal del Banco por cobro de una letra de valor de *veinte y ocho mil pesos m|c*, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

"25 de Mayo" Febrero 27 de 1873.

Ramon Monterrosa.
Escribano Público.
f27-v5m.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Teodora Luqui para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por intermedio del secretario que firma, calle de Defensa núm. 78 á deducir sus acciones.

Buenos-Aires Febrero 18 de 1873.

Manuel Lacasa. f27-v18m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Vidal, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante S. S. por conducto de la oficina de Don Adolfo Saldias á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 18 de 1873.—José Ignacio Robles. f21 v21m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio doctor don Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes de don Sebastian Jesus Peral que del término de 20 dias á contar desde la publicacion del presente deben presentar al Síndico provisorio nombrado don Emilio J. Peral los justificativos de sus créditos respectivos con arreglo á lo que determina el art. 1549 del código de comercio, al mismo tiempo se previene que no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tenga pendientes en favor de la masa; tambien se hace saber que á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben de hacer manifestacion de ellas al señor juez comisario don S. Soriano sopena á los contraventores de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Febrero 17 de 1873—Manuel M. Terry—Perú 139. f20 v10 m.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Cecilliano, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe Defensa 76, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1873.—Manuel Perez Gomez—Secretario. f18 v18 m.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José y Don Francisco Zavala ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan al Juzgado (Defensa 76) de Su Señoria y oficina del del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 14 de 1873.

Manuel Perez Gomez.
f18 v18 m. Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Primo Aristegui ya sea como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe (Defensa 76) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 8 de 1873—Manuel Perez Gomez. f9 v9m.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil D. Jorge Echevarria, acordó se cite llame y emplaze por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente Bustos y doña Juana Palomaque, para que dentro del término indicado comparezcan á deducir sus acciones, ya sea en carácter de herederos ó en el de acreedores, ante SS. y por conducto de la Escribanía del Dr. Mariano Cobral, á la que está adscrito el que firma.—Buenos Aires Febrero 6 de 1873—Leandro García. f.8 vb

Los Doctores D. Miguel Garcia Fernandez y D. Diego Gonzalez, Jueces de primera Instancia en lo civil, han dispuesto en los autos testamentarios de D. José M. Haedo se cita por el término de treinta dias, á todos los que se cosideren con derecho á esa sucesion á título hereditario, á fin de que represente á estar á derecho y deducir las acciones que les corresponde bajo apercibimiento.—Buenos Ayres Enero 29 1873.

f7 v7 Pardo

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyugues D. Martin Maldonado y Doña Justa Blanco, ya sean como herederos y acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del infrascripto, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar;—Buenos Aires, Febrero 4 de 1873—Manuel Llames Oliver—Escribano Secretario. f5 v5m.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Pedro Vazquez y Doña Maria Juana Espinosa, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 16 de 1873—Eduardo Munilla. f9 v9m.

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, ha ordenado se cite, llame y emplace, por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ventura Fredes y doña Tomasa Fredes, á fin de que durante dicho término concurran á su Juzgado por conducto del escribano que suscribe, con los justificativos de sus respectivos créditos—Buenos Aires, Febrero 6 de 1873—Gregorio Ruiz—Escribano Público, Defensa Núm. 79. f11 v11m

Por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Agustin Conlo, á fin de que dentro del término de treinta dias comparescan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1873—Cleodoro Gallardo. f7 v 7 m.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martin se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, sito en el arroyo "Caracoles" aguas arriba, doce cuadras de frente en su márgen izquierda por todo el fondo hasta los bañados, previniéndose que las 8 cuadras yendo para arriba pasa por el medio del terreno del frente para el fondo el arroyo "Orqueta" el que linda por el frente arroyo "Caracoles" en medio con D. Juan Bautista Maldonado por el fondo con bañados por un costado con don Estevan Laliana y por el otro con el arroyo Moron, se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concederá á don Lázaro Facio el derecho de posesion que de él solicita—San Fernando Enero 8 de 1873—Desiderio Chafuen—escribano público. f11 v22 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Sr. D. Honorio Martell, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Constantino Sosa, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado Diaz y oficina del secretario que suscribe Defensa 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires Febrero 7 de 1873.—Bartolomé Martin. f13 v13 m.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Diego Gambos, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro término de treinta dias por ante el Juzgado de su Señoría y oficina de D. Enrique Quintana, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Ayres, Febrero 8 de 1873—José Fernandez. f9 v9m.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Jorge Echevarria, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todo el que se considere con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Casulla, ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Febrero 8 de 1873—Felix Sagasta—Escribano Secretario. f9 v9m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui se cita, llama y emplasa á todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de don Blas Olivero [hijo] para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del escribano que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1873.—Faustino Miñoza. f13 v13 m.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña María Leonarda Jordan de Miranda ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presente al Juzgado de S. S. por conducto del Escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que si asi no lo verifican les seguirá el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Ayres Febrero 12 de 1873.

Rivadavia núm 77
f15 v15 m. Juto Carballedas

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Diego Gonzales, encargado interinamente del Juzgado que desempeñaba el doctor Agrelo, se procederá á la venta en pública subasta ante el Juez de Paz territorial en las tardes de los dias 3, 4 y 5 del mes de Marzo de una quinta situada en el Pueblo de las Flores perteneciente á la testamentaria de San Pedro Tudesi compuesto su terreno á tres cuadras cuadradas con un rancho de material techo de paja, siete mil seiscientos ochenta y cuatro llanos poco mas ó menos y un puente de árboles de durasno evaluados en el todo en la suma veinte y ocho mil nuevecientos sesenta y ocho pesos moneda corriente siendo sus dos terceras partes, la base de la venta y por mas pormenores ocurrase á la oficina Bolivar 22 1|2 donde se haya ascripto el que firma.—Buenos Aires Febrero 1.° de 1873.—N. Repetto.— 2.7 v8m

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana Borsais de Corutchet ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante S. S. y oficina del que suscribe calle Defensa núm. 74 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Febrero siete de mil ochocientos setenta y tres.—Carballo. 1.8 v8m

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á lo que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de doña María Pacheco D. Basilio y doña Josefa Guzman, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de su señoría del secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Bs. As. Febrero 12 de 1873.—Bartolomé Martin. f14 v14m

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se sita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas y D. Juan Ozua, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del Secretario que suscribe calle de Defensa Núm. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Febrero 12 de 1873—Bartolomé Martin. f15. v16m.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Antonio Od[illegible], que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Pedro Cavelle los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se proviene á todas todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario Don Felipe Llavallol en la inteligencia de ser detenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos-Aires Febrero 20 de 1873.—Y. Campos. f22 v10 m.

El Doctor D. Luis Belaustegui, Juez de Primera Instancia en lo Civil, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hugo Schmit, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término espresado por ante su Juzgado y Oficina del Secretario que suscribe (Defensa 74, 3er. patio,) á efecto de hacer valer sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1873.—Manuel A. Victorica.—Escribano Secretario. f22 v22m.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Marcos Abio, á fin de que se presenten ante este Juzgado, en el término de treinta dias á deducir sus acciones en la testamentaria respectiva.—Lobos, Febrero 14 de 1873 Casimiro Villamayor. f21 v21m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaústegui se han de celebrar almonedas y remate ante el Juez de Paz del Partido de Quilmes en los dias 13, 14 y 15 del entrante mes de Marzo, de un terreno situado en ese Partido Cuartel tercero, compuesto su esterior de cuatro cuadras, cuya propiedad pertenece á Da. Dominga Suárez de Contreras, en condominio con sus hijos menores, habiendo sido tasada en la cantidad de 4,000 ps m|c que importa diez y seis mil pesos el total. Se previene q' no se admitirá oferta q' baje la tasacion, pudiendo las personas que se interesen ocurrir por mas datos á la oficina del que firma, Defensa número 74 primer patio, ó ante dicho Juez de Paz.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1873.—Manuel Malmierca, Escribano Secretario.

Juzgado de Paz y Comisaria del Nueve de Julio.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Damaso Zapla para que en el término de quince dias, contados desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á hacer efectivo el pago de la cantidad de ps moneda corriente que adeuda á Don Yldefonso Bogosa segun letra protestada; previniéndosele que de no verificarlo se juzgará su rebeldia y se procederá con arreglo á derecho.

Enrique Bouquet f22-5m.

El Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. don Jorje Echeverria ha ordenado se cite llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Andrés Gatte ya sean como acreedores ó herederos, para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del secretario que firma, á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873.—Felix Sagasta. f16 v16 m.

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Isidro Zelaya, doña Facunda Castro, doña María, doña Remedios y doña Estanislada Zelaya, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 14 de 1873—Felix Sagasta—Escribano Secretario. f16 v16m.